



PROVINCA

ANO LII - Nº 6590 EDICION DE 24 FAGINAS

APARECE LOS DIAS HABILES

MIERCOLES, 4 DE ABRIL DE 1962.

TARIFA REDUCIDA CONCESION No 1805

Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual No 692,783

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL regirá el siguiente horario:

> Lunes a Viernes de: 7.30 a 12 horas

PODER EJECUTIVO

Dr. ENRIQUE ESCOBAR CELLO INTERVENTOR FEDERAL

Dr. FRANCISCO LUIS MARTOS Ministro de Gobierno, Justicia é I. Pública

Ing. JUAN JOSE ESTEBAN

Ministro de Economía, Finanzas y O. Públicas Cnel. Méd. (R) Dr. JOSE MARIA GARCIA BES Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública.

DIRECCION Y ADMINISTRACTO

ZUVIRIA 536 TELEFONO Nº 4780

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS Director

Art. 49 — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

VENTA DE EJEMPLARES:

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11º - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º - Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer dia hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 150 - Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 189 - VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funciona-

rio o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

TARIFAS GENERALES

DECRETO Nº 19405, A partir del 1º de Setiembre de 1961

VENTA DE EJEMPLARES

Número	del día y atrasado dentro del mes	\$	2.00
	atrasado de más de un mes hasta un año	16	4.00
* 41.	atrasado de más de 1 año hasta 3 años	**	8.00
, is	atrasado de más de 3 años hasta 5 años	44	10.00
44	atrasado de más de 5 años hasta 10 años	**	25.00
••	atrasado de más de 10 años		50.00

POSCRIPCIONES	
Mensual	\$ 40.00
Trimestral	
Semestral	" 140.00
Anual	" 260:00

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 12,00 (DOCE PESOS) el centímetro, considerandose 25 (veinticinco) palabras por centímetro. Todo aviso por un solo día se cobrará a razón de \$ 1,00 (UN PESO) la palabra.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier indole será de \$ 50,00 (CINCUENTA PESOS).

Los avisos en forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un 50%.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinto) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas romo 500 (quinientas) palabras.

DIRECCION Y ADMINISTRACION - ZUVIRIA 536

Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

 1º) Si ocupa menos de 1/4 página
 \$ 62.00

 2º) De más de 1/4 y hasta ½ página
 " 100.00

 3º) De más de ¼ v hasta una página
 " 180.00

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros Has o 300 palabras 10 d			Hasta 20 dias		Hasta 30 días	Exce- dente
\$	\$, \$	\$,	\$	\$
Sucésorios 130.	00 9.00 cm.		180.—	· 13.— cm.	260.—	18.— cm
Posesión Treintañal y Deslinde 180-			360.—	24.— cm.	400.—	36.— cm
Remate de Inmuebles y Automotores 180.		•	360	24 cm.	400.—	36.— cm
Otro Remates	00 9.00 "	•	180.—	13.— cm.	260.—	18.— cm.
Edictos de Minas 360.		•		· · ·		<u></u>
Contratos o Estatutos de Sociedades 1.	50 la palabra		2.50	la palabra	•	
Balances 260.			400.—	36.— cm.	600.—	40.— cm.
Otros Edictos Judiciales y Avisos 180.			360.—	24.— cm.	400.—	° 36.— cm.

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS ECRETO 1736 del 21 3 62 -- Apruélase la resolución dictada por la Caja de Jubilaciones, por la que se acuerda pensión a los 1023 Gob. 1028 1738 - Déjase cosante al Sr. Victor H. Pelyado, de la Escuela de Policía. 1023 1739 1023 1740 - Déjaso cesante al Sr. Juan M. Barroso de Jefatura de Policia. 1023 1741 1023 ,, Leoin. 1742 1024 Gob. Déjase sin efecto el decreto nº 1327 62, por el que se adscribía al Ministerio de Gobierno al Sr. 1024 Desígnase a diverso Personal er Jefatura de Policía. 1024 1745 1024 1746 1024 al 1025 1747 Apruébas: el contrato de locación celebrado entre el Jefo de Policía y el Sr. Antonio Tasca. 1025 Apruébase el contrato de locación celebrado entre el Jefe de Poljeia y el Sr. Niceioro L. Aparicio. 1748 1025 1749 - Disponese la transferencia de partidas a favor de Jefatura de Policía. 1025 Ampliase el art. 2º del decreto us 1321/62. Comisión Organizadora — Año Sesquicentenario de la Batalla de Salta. 1751 .. Concédese un subsidio a favor de la Liga de Madres Católicas de la Parroquia Santa Teresa de Jesús de esta ciudad. 1025 al 1026 1752 Concédese un subsidio a favor de la Escuela Nacional Nº 72-Provincia de Salta de la localidad de Rivadavia (Pvcia, San Juan). 1026 1753 1026 1754 Designase a diverso Personal en Juiatura de Policia. 1026 Dispónese la transferencia de partida a favor de la Escuela Provincial de Aviación Civil. 1026 1026 al 1027 Designas, a diverso Personal et Jefatura de Policía. 1027 Dispónese la transferencia de partidas a favor de la Escuela Provincial de Aviación Civil. 1027 — Asciéndese a diverso personal de la Dirección General del Registr_o Civil. 1760 1027 1761 Ampliase los términos de los decretos Nos. 924 y 925/62. 1027 al 1028 1762 1028 1763 Apruébase el contrato celebrado entre el Ministerio de Asuntos Sociales y el Dr. Bernardo Guberman. 1028 1764 Designase al Reverendo Padre Pedro Grecco-Capellán del Instituto San José- de San Lorenzo. . . . 1028 Ecom. Apruébase el certificado nº 2 de Ajuste correspondiente a la Construcción Escuela Primaria en San Martín y Olavarría de esta ciudad. 1028 Apruébase el certificado de Ajuste nº 1-correspondiente a la Construcción Escuela Primaria Villa Belgrano de esta ciudad. 1028 ,al 1029 1767 Apruébase el certificado no 1-de Ajuste correspondiente a la Construcción Escuela Primaria-Gral. 1029 Güemes Salta. 1029 Gob. 1768 Apruébase el contrato de locación calabrado entre la Dirección Gral, de Inmuebles y el Agrimenson . Ecom . 1769 Jorge L. Cornejo García 1029 Apruébase la resolución dictada por Dirección de Arquitectura de la Provincia. 1770 1029

10581 - De don Natalio Fili.

1080

			•			PAGIN	AS.
	,, ,,		·1771	,, ,,	— Adjudicese la ejecución de la obra "Construcción Escuela Primaria en Villa San Antonio —Salta	3.0)29
		•	.1772	,,	Capital a la Empresa Constructura Luis Bressanutti. - Modificase la escala de viático diario fijado por el art. 1º del decreto acuerdo nº 15152/60.	•	30
	.,, ,,	19 1 ⁹ 19 29	1070	., .,	- Créase la Subsecretaria de Asuntos Agropecuarios Mineros 6 Industrial, dependiente del Ministerio	• •:	
	** **	. , ,		, ,	de Economía	, 10	080
			3.074		Postiffance el est 10 del degra no 1926/69 soferente a una navele generalida el Club Atlético	* *	
	, ,		1774	" "	— Rectificase el art. 1º del decr _{(to} nº 1236 62. referente a una parcela concedida al Club Atlético Junín.	10	080
			1775	_	- Autorizase al Director Gral, de Innuebles a suscripir un antecontrato de venta con el Sr. Calixto A.	• •	
	, ,,	31, 32	2110	" "	Vega, de esta ciudad, ,,,,,,	1030 al 10	31.
	, ,	ء وريو	1776	,, ,,	- Liquida partida a farer del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública	. 10	131
	,		1777		- Liquida partida a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno		781
	,, ,,			,, ,,	- Acéptase las renuncias present das por diverso personal de Jefatura de Policía		031
	27 21	, A. S. "	1.779	"	- Danse por terminadas las funciones a la Srta Lucía Sarapura, del Hospital de Metán	1.0	031
	11 (, Clob. ,,	1780	, , ,	- Encargase interinamente del De pacho de la Secretaria de Estado en la Cartera de Gobierno, al Sr.		, .
				• • •	Subsecretario de la misma Dr. Germán O. Galfrascoii,	1031 al 10	082
	je , 1	۰, ,, ,,	1781	.,, 11	- Transfiérese a los Colegios de Bachillerato Agrario de Metán y Orán, respectivamente diversos ve-	. 14	082
		•		notair	hículos. 24— Desígnase, en Comisión Fiscal de Corte del Poder Judicial de la Provincia.		92
	. " '	, ,, ,,	1782 1789	., 281316	- Apruébase el contrato suscripto entre el Ministro de Gobierno y el Sr. Julian Blanco.	10	082
	7 . 1	, Beom,		11 (1	- Apruébase el certificado de ob a Nº 2, correspondiente a la Construcción Escuela Primaria en El		
	,	,			Bordo-Anta)82
	,, ',	دو رد ر	1785	ue . D	- Liquida partida a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Economia.	10	032
			•		- Apruébase el certificado nº 2-Frovisorio, correspondiente a la construcción Escuela Primaria en Las	•	• •
	11 1	11 22 12	17886	12 11	Lajitas Anta.	1032 al 1	039
			, 1787	13 11	- Apruébase el certificado nº 6-Ajuste, correspondiente a la Construcción Escuela Primaria en Villa		
	, ,	1.7 23 13	,		Castañares Salta Capital	. 10	98
	1	11 1, 1,	1788	,, ,,	- Adjudicase en forma directa a la firma Cocca-Iceta y Cia S.R.L. de la ciudad de Córdoba, la	11)38
					provisión de repusesto para motores Diesal Gral. Motors	^^	
	,,'- :	,, A. S. ,;	1789.	·p · · · » ·	Sra, Berta Clemente de Guantay	1	ប់ពួក
		•	•		Made more designation and desi		
	EDI	CTOS DE	MINAS:				
	No	10729 ~	– slp. Ben	ito Casin	niro Guareschi — Expte. No 88552C :		088
	Йo	10722 -	- slp. Alb	erto J. E	Harrison - Expte Nº 3871		034
	Νo	10692 -	– sip. Gre	gorio Cri	uz Expte. Nº 3748—C		084 084
	No.	10682	- s p. Eug	eni _o Apo	olinar Romero Expte Nº 8782—R		034
	150 Mo.	10070	– sp. Jan – sp. Jan	o E Go	refa Pinto — Expto. Nº 3508-G.		034
	No.	10671	- c p. Juli	o E, G	arcía Pinto-Expte. Nº 2710-G.	1034 al 1	035
						· .	
	***	TE A CTO 3T	TOTTOT TO A				
	IIC		PUBLICA				
	No IIC				tado de Aeronáutica — Licit. Púb. Explotación Bur—Confiteria en el Aeropuerto Salta.		.085
	No	10727 -		a de Est	tado de Aeronáutica — Licit. Púb. Explotación Bar-Confitéria en el Aeropuerto Salta.		.085
	ric No	10727 -	— Secretar PRIVAD	ia de Est			
	No FIC	10727 CITACION 10751	— Secretar PRIVADA — A.G.A.	a de Est	icit. Privada—Provisión Agua Corriente — obra nº 1122	1	085 086 085
	N° LIC	10727 EITACION 10751 10718	- Secretar PRIVADA - A.G.A. - Yacimie	a de Est	uicit. Privada—Provisión Agua Corriente — obra nº 1122:	1	088
-	N° LIC	10727 EITACION 10751 10718	— Secretar PRIVADA — A.G.A.	a de Est	uicit. Privada—Provisión Agua Corriente — obra nº 1122:	1	088
	N° LIC	10727 EITACION 10751 10718 EACION A	— Secretar PRIVADA — A.G.A. — Yacimiei ADMINIST	is de Est	dicit. Privadu—Provisión Agua Corriente — obra nº 1122	1,	088
•	No LIC No	10727 EITACION 10751 10718 EACION A	— Secretar PRIVADA — A.G.A. — Yacimiei ADMINIST	is de Est	uicit. Privada—Provisión Agua Corriente — obra nº 1122:	1,	088 085
-	No LIC No	10727 EITACION 10751 10718 EACION A	— Secretar PRIVADA — A.G.A. — Yacimiei ADMINIST	is de Est	coliferos Fiscales — Licit. Privada Nº 3470.	1,	088 085
	No LIC No	10727 EITACION 10751 10718 EACION A	— Secretar PRIVADA — A.G.A. — Yacimiei ADMINIST	is de Est	coliferos Fiscales — Licit. Privada Nº 3470.	1,	088 085
-	No LIC No	10727 EITACION 10751 10718 EACION A	— Secretar PRIVADA — A.G.A. — Yacimiei ADMINIST	is de Est	dicit. Privadu—Provisión Agua Corriente — obra nº 1122	1,	088 085
-	E.C. No.	10727 SITACION 10751 10718 ZACION A 10678	- Secretar PRIVADA - A.G.A Yacimies ADMINIST - Tribuna	is de Est	coliferos Fiscales — Licit. Privada Nº 3470.	1,	088 085
	E.C. No.	10727 — SITACION 10751 — 10718 — EACION A 10673 —	- Secretar PRIVADA - A.G.A Yacimies ADMINIST - Tribuna	ia de Est :: S. — L tos Petr BATIVA:	coliferos Fiscales — Licit. Privada Nº 3470. entas de la Provincia de Salta— Cita al Sr. Oscar Diego Ortis.	1	086 085 085
	E.C. No.	10727 SITACION 10751 10718 EACION A 10673 CESORIO	- Secretar PRIVADA - A.G.A Yacimies - ADMINIST: - Tribuna - S: - De don	ia de Est i. i. i. i. i. i. i. i. i. i	SECCION JUDICIAL SECCION JUDICIAL	1	035 035
	No LIC No No CIT Ec	10727 SITACION 10751 10718 FACION A 10673 FCESORIO 10750 10749	- Secretar PRIVADA - A.G.A Yacimies ADMINIST - Tribuna S: - De don - De don	ia de Est i: i: i. i. i. i. i. i. i. i.	cicit. Privada—Provisión Agua Corriente — obra nº 1122	1	035 035 035
	No LIC	10727 SITACION 10751 10718 CACION A 10673 CCESORIO 10750 10749 10747	- Secretar PRIVADA - A.G.A Yacimies ADMINIST - Tribuna S: - De don - De don - De don - De don	ia de Est i: i: i: i: i: i: i: i: i: i	clicit. Privada—Provisión Agua Corriente — obra nº 1122	1. 1	035 035 035
	LIC CTT No CTT No No No	10727 SITACION 10751 10718 CACION A 10673 CESORIO 10750 10749 10747 10736	PRIVADA A.G.A. Yacimies ADMINIST Tribuna S: De don De don De don De don	ea de Est S. — L Ltos Petr RATIVA: de Cue Pedro C Pablo C Pablo C Buenave	coliferos Fiscales — Licit. Privada No 3470. SECCION JUDICIAL José Ruiz. Donato Gonzalez. entura Cabral.	1, 1	035 035 035
	No LIC	10727 SITACION 10751 10718 EACION A 10673 10750 10749 10747 10736 10785 10784 10784	Secretar PRIVADA A.G.A. Yacimies ADMINIST Tribuna S: De don	Pedro : Pablo C Andrés Buenave Ildefons Ildefons Ildefons	José Ruiz. José Ruiz. Donato Gonzalez. Denato Gonzalez.	1	035 035 035 1005 1035 1035
	LIC LIC LIC LIC LIC LIC LIC LIC	10727 — SITACION 10751 — 10718 — FACION A 10673 — CESORIO 10750 — 10749 — 10747 — 10736 — 10734 — 10734 —	Secretar PRIVADA A.G.A. Yacimies ADMINIST Tribuna S: De don	Pedro C Pablo C Antirés Buenave a Encars Justo I	José Ruiz. Denato Gonzalez. contair Gonzalez. co	1	086 085 085 1085 1085 1085 1085
	No N	10727 — SITACION 10751 — 10718 — EACION A 10673 — 10750 — 10749 — 10747 — 10736 — 10735 — 10734 — 10732 — 10731 —	Secretar PRIVADA A.G.A. Yacimies ADMINIST Tribuna S: De don	Pedro Canarés Buenave a Encarr Ildeons Justo F a Aurelia	José Ruiz. José Ruiz. José Ruiz. Jonato Gonzalez. entura Cabral. Berándiarán. Ramón Rosa Diez. a Gómez de De la Hoz.	1	085 085 085 1085 1085 1085 1085 1085
	LIC No C?T No No No No No No No No No No No No No	10727 — SITACION 10751 — 10718 — EACION A 10673 — 10750 — 10747 — 10736 — 10747 — 10736 — 10734 — 10731 — 10731 —	Secretar PRIVADA A.G.A. Yacimies ADMINIST Tribuna S: De don	Pedro Canarés Buenava Electrica Fablo C Anarés Buenava Electrica Faulto Aurelia Paulino Paulino Paulino	José Ruiz. José Ruiz. Jonato Gonzalez. entura Cabral. mación Alanís de Torres. Ramón Rosa Diez. a. Gómez de De la Hoz. Figueroa y Guadalupe Figueroa.	1	085 085 085 085 1085 1085 1085 1085 1085
	No LIC	10727 SITACION 10751 10718 EACION A 10673 10750 10749 10736 10747 10736 10782 10782 10781	PRIVADA A.G.A. Yacimies ADMINIST Tribuna S: De don	Pedro Canarios Pedro Canarios Buenavo Encarr Ildefons Justo I a Aurelia Paulino Miruel	SECCION JUDICIAL José Ruiz. Jonato Gonzalez. Centura Cabral. Barandiarán. Ramón Rosa Diez. Barandiarán. Ramón Rosa Diez. Barandiarán. Ramón Rosa Diez. Barandiarón y Guadalupe Figueroa. Suarez.	1	086 085 085 085 1085 1085 1085 1085 1085 10
	LIC No C?T No No No No No No No No No No No No No	10727 SITACION 10751 10718 PACION A 10673 10749 10747 10736 10749 10747 10736 10742 10731 10721 10714 10714 10701 10686	PRIVADA A.G.A. Yacimies ADMINIST Tribuna S: De don	Pedro Candro Fablo CAndrés Buenave a Encarr Hdefons Justo F a Aurelie Paulino Miguel Eduard David	colite Privada—Provisión Agua Corriente — obra nº 1122: coliferos Fiscales — Licit. Privada Ѻ 3470. SECCION JUDICIAL José Ruiz. colque. Donato Gonzalez. contura Cabral. nación Alanís de Torres. nación Alanís de Torres. a. Gómez de De la Hoz. Figueroa y Guadalupe Figueroa. Suarez. o Fausto Mart'nez. Lizárrago.	1	085 085 085 085 1085 1085 1085 1085 1085
	LIC LIC LIC LIC LIC LIC LIC LIC	10727 SITACION 10751 10718 FACION A 10673 10749 10747 10736 10742 10732 10731 10721 10714 10701 10686 10684	PRIVADA A.G.A. Yacimies ADMINIST Tribuna S: De don	Pedro Candro Fablo C Andrés Buenave a Encarr Hidefons Justo F a Aurelie Paulino Miguel Eduarda Felician Felician	José Ruiz. José Ruiz. José Ruiz. Jonato Gonzalez. Jonato Gonzalez. Jonato Gonzalez. Jonato Gonzalez. Jonato Gonzalez. José Barandiarán. Ramón Ross Diez. José Barandiarán. Ramón Ross Diez. José Gonzalez. José Barandiarán. Ramón Ross Diez. José Barandiarán. José Barandiarán. José Barandiarán. José Barandiarán. José Barandiarán.	1	086 085 085 085 085 1085 1085 1085 1085 108
	No LIC	10727 — SITACION 10751 — 10718 — CACION A 10673 — CESORIO 10750 — 10747 — 10736 — 10747 — 10736 — 10742 — 10731 — 10721 — 10714 — 10701 — 10686 — 10684 — 10533	Secretar PRIVADA A.G.A. Yacimies ADMINIST Tribuna S: De don	Pedro Candres Buenave a Encarr Hdefons Justo Fa Aurelia Paduand David Felician Pedro	SECCION JUDICIAL José Ruiz. Donate Gonzalez. contura Cabral. Barandiarán. Ramón Rosa Diez. a. Gómez de De la Hoz. Figueroa y Guadalupe Figueroa. Suarez. o Fausto Martínez. Ilafaraga. no. Pascual Guanuco y Manuela Lázaro de Guanuco. Fernándes.	1. 1	035 035 035 035 035 1035 1035 1035 1035
	No LIC	10727 — SITACION 10751 — 10718 — 2ACION A 10673 — 2ACION A 10673 — 20730 — 10747 — 10736 — 10747 — 10736 — 10742 — 10731 — 10721 — 10714 — 10701 — 10686 — 10684 — 10533 — 10674 —	PRIVADA A.G.A. Yacimies ADMINIST Tribuna S: De don	Pedro Canario Fablo Canario Fablo Canario Fablo Canario Fablo Fabl	SECCION JUDICIAL José Ruiz. José Ruiz. Donato Gonzalez. entura Cabral. nación Alanís de Torres. Se Barandiarán. Ramón Rosa Diez. a Gómez de De la Hoz. Figueroa y Guadalupe Figueroa. Suarez. o Fausto Martínez. Lizáraga. no Pascual Guanuco y Manuela Lázaro de Guanuco. Fernándes. Brachieri.	1	085 085 085 085 085 1085 1085 1085 1085
	No LIC	10727 SITACION 10751 10718 EACION A 10673 CESORIO 10750 10749 10747 10736 10748 10781 10791	Secretar PRIVADA A.G.A. Yacimies ADMINIST Tribuna S: De don	Pedro : Pablo C Anàrés Buenave Ildefons Justo I a Aurelia Paulino Miguel Eduarda I David Felician I Pedro Ramón	José Ruiz. José R	1	088 085 085 085 1085 1085 1085 1085 1085
	No LIC No	10727 — SITACION 10751 — 10718 — CACION A 10678 — 10678 — 10750 — 10749 — 10747 — 10736 — 10742 — 10731 — 10731 — 10721 — 10714 — 10701 — 10684 — 10556 —	Secretar PRIVADA A.G.A. Yacimies ADMINIST Tribuna S: De don	Pedro Cantos Petro Petro Cantos Petro Petro Cantos Petro Petro Petro Petro Petro Petro Petro Petro Petro Petr	coliferos Fiscales — Licit, Privada No 3470. SECCION JUDICIAL SECCION JUDICIAL José Ruiz. José Rui	1	086 085 085 085 1085 1085 1085 1085 1085 10
	No LIC	10727 — SITACION 10751 — 10718 — FACION A 10678 — CCESORIO 10750 — 10749 — 10747 — 10736 — 10785 — 10781 — 10781 — 10791 — 10791 — 10686 — 10684 — 10684 — 10684 — 10686 — 10656 — 10656 — 10656 — 10656 — 10656 — 10656	Secretar PRIVADA A.G.A. Yacimies ADMINIST Tribuna S: De don	Pedro Canirés Buenave a Encarr Ildefons Justo Faulino Miguel Eduard Felician Pedro Canirés Buenave Eduard Felician Canirés Faulino Miguel Buenave Aurelie Paulino Miguel Buenave Aurelie Paulino Miguel Buenave Aurelie Paulino Miguel Buenave Aurelie Aurelie Aurelie Paulino Miguel Buenave Aurelie	coliferos Fiscales — Licit. Privada No 3470. SECCION JUDICIAL José Ruiz. Jo	1	086 085 085 085 1085 1085 1085 1085 1085 10
	No LIC	10727 — SITACION 10751 — 10718 — EACION A 10673 — 10673 — 10750 — 10749 — 10747 — 10736 — 10747 — 10736 — 10782 — 10781 — 10781 — 10781 — 10781 — 10781 — 10781 — 10781 — 10782 — 10784 — 10686 — 10686 — 10656 — 10656 — 10656 — 10656 — 10654 — 10649	Secretar PRIVADA A.G.A. Yacimies ADMINIST Tribuna S: De don	Pedro Canaria Pedro Miguel Eduarda Pedro Miguel Eduarda Pedro Ramón As Francia Mario Marcia Pedro Ramón Pedro Ramón Pedro As Francia Mario Pedro Pedro As Teresia Te	José Ruiz. José R	1. 1	086 085 085 085 1085 1085 1085 1085 1085 10
	No LIC No	10727 — SITACION 10751 — 10718 — FACION A 10673 — 10673 — 10749 — 10747 — 10736 — 10747 — 10736 — 10742 — 10731 — 10721 — 10714 — 10701 — 10686 — 10684 — 10698 — 10656 — 10656 — 10656 — 10656 — 10656 — 10654 — 10649 — 10636	Secretar PRIVADA A.G.A. Yacimies ADMINIST Tribuna S: De don	Pedro Cantro Pedro Cantro Pablo Cantro Pablo Cantro Pablo Cantro Pablo Pablo Pablo Paulio Miguel Eduardo Paulio Ramón Ramón Padro Paulio Patro Paulio Patro Paulio Paulio Patro Paulio Patro Paulio Patro Pa	deit. Privada—Provisión Agua Corriente — obra nº 1122: coliferos Fiscales — Licit. Privada Ѻ 3470. SECCION JUDICIAL José Ruiz. José R	1. 1	086 095 085 085 1085 1085 1085 1085 1085 1085
	No LIC No	10727 — SITACION 10751 — 10718 — 2ACION A 10673 — 2ACION A 10673 — 10749 — 10747 — 10736 — 10747 — 10736 — 10741 — 10731 — 10721 — 10714 — 10701 — 10686 — 10684 — 1049 — 10656 — 10655 — 10655 — 10649 — 10636 — 1	PRIVADA A.G.A. Yacimies ADMINIST Tribuna S: De don	Pedro Canarios Pedro Canarios Buenava Encarr Ildefons Justo I a Aurelia Paulino Miguel Eduarda Pedro Ramon José A Franci Mario Pedro Pedro Ramon José A Franci Mario Pedro Pedro Ramon José A Franci Pedro Ramon José A Franci Pedro Ramon Pedro Pedro Pedro Ramon Pedro	sicit. Privada—Provisión Agua Corriente — obra nº 1122: coliferos Fiscales — Licit. Privada Nº 3470. SECCION JUDICIAL SECCION JUDICIAL Josá Ruiz.	1	086 085 085 085 1085 1085 1085 1085 1085 10
	No LIC	10727 — SITACION 10751 — 10718 — 2ACION A 10673 — 2ACION A 10673 — 10749 — 10747 — 10736 — 10747 — 10736 — 10742 — 10741 — 10721 — 10721 — 10721 — 10741 — 10666 — 10656 — 10656 — 10656 — 10656 — 10654 — 10649 — 10686 — 10622 — 10620	PRIVADA A.G.A. Yacimies ADMINIST Tribuna S: De don De don	Pedro Canarios Pedro Canarios Buenava Encarr Ildefons Justo I a Aurelia Paulino Miguel Eduarda Pedro Ramon José A Franci Mario Pedro Ramon José A Franci Mario Pedro Ramon José A Franci Mario Pedro A Teresi A Pedlo A Pablo A Mandee	cicit. Privada—Provisión Agua Corriente — obra nº 1122: coliferos Fiscales — Licit. Privada Mº 3470. SECCION JUDICIAL SECCION JUDICIAL José Ruiz.		086 085 085 085 1085 1085 1085 1085 1085 10
	No LIC No	10727 — SITACION 10751 — 10718 — FACION A 10673 — 10673 — 10749 — 10747 — 10736 — 10747 — 10736 — 10741 — 10736 — 10742 — 10744 — 10701 — 10686 — 10684 — 10556 — 10656 —	Secretar PRIVADA A.G.A. Yacimies ADMINIST Tribuna S: De don	Pedro : Pablo C Andrés Buenavi a Encarr Ildefons Justo I a Aurelia Paulino Miguel Eduarda 1 Pedro 1 Ramón 1 José M 1 Mario 1 Pedro 1 Mario 1 Pedro 1 Mario 1 Pedro 1 Teresi 1 Silvio 1 Pablo 1 Pablo 1 Amadea 1 Pablo	sicit. Privada—Provisión Agua Corriente — obra nº 1122: coliferos Fiscales — Licit. Privada Nº 3470. SECCION JUDICIAL SECCION JUDICIAL Josá Ruiz.		086 085 085 085 1085 1085 1085 1085 1085 10

10557 — De don Tuman Hannel Darrin 1005 10547 — De don Incinano Figureya Laiconia y Luciano Laccina Figurera 1005 10558 — De gen Fedra Tafati, Rausgroll 10560 — De don Baltiú Garlen Argentino Cantonico 10560 10560 — De don Baltiú Garlen Argentino Cantonico 10560 10560 — De don Baltiú Garlen Argentino Cantonico 10560 10560 — De don Baltiú Garlen Argentino Cantonico 10560 10560 — De don Carteia Merceda Toledo 10560 10560 — De don Carteia Merceda Toledo 10560 — 10560 10560 — 10560 10560 — 10560 10560 — 10560 10560 — 10560 10560 — 10560 10560 — 10560 — 10560 10560 — 10560	10575 — De don Juan Manuel Ibarra		
1807T — Du dies Janus Jenneti Teerra. 2018T — Du dies Janus Jenneti Teerra. 2018T — Du dies Janus Jenneti Lainenias Experient Piquerra v Tachunas Jennetias 2018T — Du dies Janus Statisti Carlos der Gerentinia Lainenia Piquerra v Tachunas Jennetinia J	10575 — De don Juan Manuel Ibarra	••	1086
100389	and the control of th		100
13550	10547 — De don Luciano Figueroa Laconias o Luciano Laconia Figueroa o Luciano Figueroa.	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	** .
1,560.00 Die derik Principles & Pracies Stress de Antonée 1208			
1906 T. D. den Estenisien Oliceolem", 1906 Perigra 1906 1908 Perigra 1908 1908 Perigra 1908 1908 1908 Perigra 1908 1908 1908 1908 1908 1908 1908 1908	v. 10499 — De doña Franciska o Franca Simac de Antonic	• •	1086
19042 — The Die Fall Manteer Developm		• •	1036
10058 — Dr. Bridis, Parsony, Exertises de Volories. 10058 — Dr. Bridis, Parsony, Exertises de Volories. 10058 — Dr. Bridis. 10058 — Dr. Bridis. 10058 — Dr. Bridis. 10058 — Dr. Bridis. 10078 — Dr. Dr. Steel. 10078 — Dr. Dr. Steel. 10078 — Dr. Dr. Dr. Steel. 10078 — Dr.	10497 — De don Estanislao Chocobar.		1086
1938 B.D. don't Lats Ximanah. 1937 1936 A.D. don't Jack Ximanah. 1938 1936 D.D. don't Jack Ximanah. 1938 1936 D.D. don't Nicotran Corrupt—Publics. Reveill, Policy Armelie ve. "Talke Fontision y Nicotian. 1978 D.D. vina A. Markstown-publics: Values Corusta, S. Micotespor Armelie v. "Talke Fontision y Nicotian. 1975 D.D. vina A. Markstown-publics: Values Corusta, S. Micotespor Armelie v. "Talke Fontision y Nicotian. 1975 D.D. vina A. Markstown-publics: Values Corusta, S. Micotespor Armelie v. "Talke Fontision y Nicotian. 1975 D.D. vina A. Markstown-publics: Values Corusta, S. Micotespor Armelie v. Talke Fontision y Nicotian. 1975 D.D. vina A. Markstown-publics: Values Corusta, S. Micotespor Armelie v. Markstown. 1975 D.D. vina A. Markstown-publics: Values Corusta, S. Micotespor Armelie v. Markstown. 1975 D.D. vina A. Markstown-publics: Values Corusta, S. Micotespor Armelie v. Markstown. 1975 D.D. vina A. Markstown-public v. Markstown-	10481 — De Don José Benigno Percyra		1036
1404.65			•
MACRES FUNICIALANS: 10705 — Pari: June D. Algarina Correla-philics. Aprili, Patris Armatiu vs. This Funition y Michaela. 10705 — Pari: June D. Algarina Correla-philics. Aprili, Patris Armatiu vs. This Funition y Michaela. 10705 — Pari: June D. Algarina Correla-philics. Aprili, Patris Armatiu vs. This Funition of Michaela. 10704 — Pari: June D. Algarina Correla-philics. Patris Indiana. 10704 — Pari: June D. Algarina Correla-philics. Patris Indiana. 10704 — Pari: June D. Correla-philics. Patris Indiana. 10704 — Pari: June D. Correla-philics. Patris Indiana. 10704 — Pari: June D. Correla-philics. Patris Indiana. 10705 — Pari: June D. Correla-philics. Patris Indiana. 10706 — Pari: June D. Correla-philics. Patris Indiana. 10707 — Pari: June D			
19779 — Poer Sando C. Wignieson Corregio—parties. Experis Journal Control of State Planutanos y Michael 19779 — Poer Jane A. Bacteriorne-parties Virus A. Bacteri			
120756 — Part Junia G. Stiparton Germyle-pinites Refull Refull Andrea Armetine v. Talina Francisco y Michael D. Stima A. Madestanne-pinites Visional Refull Refull Andrea State Stat	WATES JUDICIALES:		
10755 — Per: Jusa A. Conseja-ducio: Tendes Consensus on, Retemper: América 5. 10754 — Per: Jusé A. Coresia-ducio: Emperica Consensus on, Retemporade Standornia. 10714 — Per: Jusé A. Coresia-ducio: Standor Consensus on, Retemporade Standornia. 10714 — Per: Jusé A. Coresia-ducio: Magne S. R. L. valicebles y Stantis Reuse. 10714 — Per: Jusé A. Coresia-ducio: Magne S. R. L. valicebles y Stantis Reuse. 10714 — Per: Jusé A. Coresia-ducio: Consensus on, Rusa La Seria. 10714 — Per: Peria A. Coresia-ducio: Consensus on Rusa La Seria. 10714 — Per: Zeria Retempora-ducio: Mechalisma of Landor Standornia. 10715 — Per: Martin Lagadamia — Judoi: Retempora-ducio: Antendes on Nursa Antendes. 10715 — Per: Martin Lagadamia — Standor Retemporade Nursa Consensus on Nursa Antendes. 10717 — Per: Jusé A. Coresia-ducio: Consensus Standornia. 10718 — Per: Martin Lagadamia — Jusé Basia. 10718 — Per: Martin Lag			700
10715			
10/12 — Port José A. Cozzelje—Intalie: Leon Opolbola vs. deliba Hashanda. 10072 — Port José A. Cozzelje—Intalie: Leon Opolbola vs. deliba Hashanda. 10742 — Port José A. Cozzelje—Intalie: Descriptor vs. dis. Muner' La Pennis S. A. 10077 al 1001 10741 — Port Elevini Rackoppy—Intalie: Rochesteria S. A. vs. Jarva Andelhon 1081 10742 — Port Zerlini Mackoppy—Intalie: Rochesteria S. A. vs. Jarva Andelhon 1081 10774 — Port Digwol A. Gallo Castellineo —Jedicio Grandes Almesenes Jack Valul S.E.L. vg. Reis Franc. Manuel. 10774 — Port John A. Gallo Castellineo —Jedicio Grandes Almesenes Jack Valul S.E.L. vg. Reis Franc. Manuel. 10774 — Port John A. Compol—Judicio: Richarderia Manuel. 10775 — Port John A. Compol—Judicio: Richarderia Manuel. 10771 — Port John A. Compol—Judicio: Richarderia Manuel. 10772 — Port Judicio: Alla Octavio John A. Directio John John John John John John John Joh			
100742			103
1974 — Por: Efruit Recipyi—juisci: Messènetti S.A. vs. Tourte Jules Saluine. 1980 — Port Martin Legularuscin — Juleio: Recipier Messènetti S. A. vs. Jure Annelius. 1981 — Port Martin Legularuscin — Juleio: Recipier Messènet vs. Nigul Annel Lemedor. 1983 — Port Martin Legularuscin — Juleio: Recipier vs. Nigul Annel Lemedor. 1983 — Port Martin Legularuscin — Juleio: Recipier vs. Nigul Annel Lemedor. 1983 — Port Jugel A. Cornel Constitution — Juleio: Recipier vs. Nigul Annel Schill. vs. Recipier vs. Nigul Annel Schill. 1997 — Port Jusé A. Cornel — Juleio: Recipier Leis Chanchers Mullians vs. Certafdiai Hildrigs. 1998 — Port Ricardo Guidip—Juleio: Agrica Deves. Alaina vs. Luis Marcia do la Vega. 1988 — Port Ricardo Guidip—Juleio: Juleio: Recipier Vs. Nigularus vs. Certafdiai Hildrigs. 1989 — Port Ricardo Guidip—Juleio: Portela Prove Alaina Nigularus vs. Certafdiai Hildrigs. 1980 — Port Ricardo Guidip—Juleio: Portela Prove Alaina Annel Villeran vs. Nigularus vs. Certafdiai Hildrigs. 1980 — Port Ricardo Guidip — Juleio: Portela Provential de Schilarus vs. Certafdiai Hildrigs. 1980 — Port Ricardo Guidip — Juleio: Portela Provential de Schilarus vs. Alaina — Juleio: Portela Devential de Schilarus vs. Litera Vs. Hansovith Caprio. 1980 — Port Ricardo Guidia — Juleio: Portela Provential de Schilarus vs. Alaina (Provential de Schilarus vs. Alaina (Provential de Schilarus vs. Litera (Provential de Schilarus vs. Alaina (Provential de Schilarus vs. Alaina (Provential de Schilarus vs. Provential de Schilarus vs. Provent	10743 — Por: José A. Cornejo—juicio: Leon Opelboin vs. Adolfo: Hasbani.		
10709 — Per; Efrain Rusioppi—Juicies Mossbattl S. A. 75. Navo Academa. 10708 — Pers Martha Lagrianama — Nation: Radigues Morales II. Nigrol Augel Besedere. 10718 — Pers Martha Lagrianama — Nation: Radigues Morales II. Nigrol Augel Besedere. 10718 — Pers Jude A. Gunts Russon—Julian Riddel Russder II. Schalmis Federa. 1081 — Pers Jude A. Comes Russon—Julian Riddel Russder II. Schalmis Federa. 1081 — Pers Jude A. Comes Russon—Julian Russder II. Schalmis Federa. 1081 — Pers Jude A. Corrusjo—Julian Russder II. Schalmis Federa. 1083 — Pers Russder Gulffor—Julian Russder II. Schalmis Federa. 1083 — Pers Russder Gulffor—Julian Russder II. Schalmis Federa. 1084 — Pers Jude A. Corrusjo—Julian Russder II. Schalmis Federa. 1085 — Pers Russder Gulffor—Julian Russder II. Schalmis Federa. 1085 — Pers Russder Gulffor—Julian Russder II. Schalmis Federa. 1085 — Pers Russder Gulffor—Julian Russder Personal Russder II. Schalmis Federa. 1086 — Pers Russder Gulffor—Julian Russder Personal Russder II. Schalmis Federa. 1086 — Personal Russder Gulffor—Julian Russder II. Schalmis Federa. 1086 — Personal Russder Gulffor—Julian Russder II. Schalmis Federa. 1087 — Pers Russder Gulffor—Julian Russder III. Schalmis Federa. 1087 — Pers Russder Gulffor—Julian Russder III. Schalmis Federa. 1088 — Personal Russder Gulffor—Julian Russder III. Schalmis Russder III. Schalmis A. Schalmis Russder III. Schal			
10734 — Por: Jages B. Gallo Chatellano — juiciest Grandes: Almaseines Jaed Videl S.R.L. va Esta Suna Memmel. 107174 — Por: José A. Conzel Ricons— juicio (Michel Renato va Escalant) Sendis. 107116 — Por: José A. Conzel Ricons— Juicio (Jan. Sparin S.R.L. va Estáno S. Rodien. 107116 — Por: José A. Conzel — Juicio: Electron J. R. Rodien. 107116 — Por: José A. Conzel — Juicio: Electron Lote Chancherra Huthano va. Cristónal Hidalgo. 10713 — Por: Heardo Catalgo— Juicio: Electron Lote Chancherra Huthano va. Cristónal Hidalgo. 10699 — Por: Hieardo Catalgo— Juicio: Electron Ende José Juna Astesio va. Hassavirta Carlon. 10894 — Por: Hieardo Catalgo— Juicio: Circle Pardo José Juna Astesio va. Hassavirta Carlon. 10894 — Por: Migred A. Galto Castellano — Juicio: Alfredo Sasasone va. Algesia va. Hamana A. y Otere. 10894 — Por: Migred A. Galto Castellano — Juicio: Alfredo Sasasone va. Algesia Babria. 10895 — Por: Martía Leguizando — Juicio: Alfredo Sasasone va. Algesia Babria. 10895 — Por: Alatidado Corrado—Juicio: Danes Pravincial de Sala va. Emilio Sueza. 10895 — Por: Alatidado Corrado—Juicio: Otere Vidal Cere va. Juicio Babria. 10995 — Por: Alatidado Corrado—Juicio: Otere Vidal Cere va. Juicio Babria. 10995 — Por: Alatidado Corrado—Juicio: Otere Vidal Cere va. Juicio Babria. 10995 — Por: Alatidado Corrado—Juicio: Otere Vidal Cere va. Juicio Babria. 10995 — Por: Alatidado Corrado—Juicio: Otere va. Valenta Articon Corrado—Juicio: Otere va. Juicio: Alatidado Corrado—Juicio: Otere Valenta Alatidado Corrado—Juicio: Ote	10740 — Por: Efrain Racioppi-juicio: Moschetti S. A. vs. Jarro Anselmo.		
1073 — Port. José A. Genetz Elixone—Licido: Michel Ermento vs. Escalario Junés 10717 — Port. José A. Cornido—Judici: Agustín S.J.L. vs. Salinio S. Rioldyn. 10718 — Port. José A. Cornido—Judici: Agustín Pérez. Alsinio vs. Lois Maria do In Vego. 10718 — Port. José A. Cornido—Judici: Elixonizate Lalis Maria do In Vego. 10809 — Port. Ricardo Gradifio—Licido: Elixonizateura do Tabacas Villagran, vs. Suc. Coll José de Receitras de José Cell. 10809 — Port. Ricardo Gradifio — Judici: Elixonizateura do Tabacas Villagran, vs. Suc. Coll José de Receitras de José Cell. 10809 — Port. Ricardo Gradifio — Judici: Bancer Provincial de Salta vs. Assian Lian. 10809 — Port. Ricardo Gradifio — Judici: Bancer Provincial de Salta vs. Assian Lian. 10809 — Port. Magnel A. Carlo Cardifio — Judici: Bancer Provincial de Salta vs. Assian Lian. 10809 — Port. Partir Legalamino — Judici vs. Ricardo Salazone vs. Agrelino Balais. 10809 — Port. Partir Legalamino — Judici vs. Altredo Salazone vs. Agrelino Balais. 10809 — Port. Judent José Alberto Gradifio — Judici: Blancer Provincial de Salta vs. Radilla Secar. 10407 — Port. Judent José Alberto General—Judici vs. Judici Artired Salazone vs. Agrelino Balais. 10470 — Port. Judent José Alberto General—Judici vs. Villagi Maria Sarmiantol. 10470 — Port. Judent Judici Bancer Provincial de Salta vs. Vilagiano Gaytano Redifiques. 10470 — Port. Judent Judici Bancer Provincial de Salta vs. Vilagiano Gaytano Redifiques. 10480 — Port. Judent Judici Bancer Provincial de Salta vs. Vilagiano Gaytano Redifiques. 10470 — Port. Judent Judici Bancer Provincial de Salta vs. Vilagiano Gaytano Redifiques. 10470 — Port. Judent Judici Bancer Provincial de Salta vs. Vilagiano Gaytano Redifiques. 10490 — Port. Judici Bancer Provincial de Salta vs. Vilagiano Gaytano Redifiques. 10400 — Port. Judici Bancer Provincial de Salta vs. Vilagiano Gaytano Redifiques. 10400 — Port. Judici Bancer Provincial de Salta vs. Vilagiano Gaytano Redifiques. 10400 — Port. Judici Bancer Provincial de Salta vs. Vilagiano Gaytano Redifiques. 104	10730 — Por: Martin Leguizamón — Juicio: Rodriguez Morales vs. M'guel Angel Escudero.		1038
1011 — Fort. José A. Corradjo—indici: Agustia B. S. L. vs. Sabbio S. Roldan, 1011 — Per José A. Corradjo—indici: Agustia Peres. Abina vs. Lais Jurice do la Vega. 1081 — 1082 — 1081 — 1082 — 1	10725 — Por: José A. Gomez Rincon—juicio: Michel Ernesto vs. Escalante Jesús.	••.	
10916 — Por; José A. Cornego—judies: Reputerio Ladie Chancer Muthania vs. Luis Black do In Vogs. 10916 — Por; José A. Cornego—judies: Reputerio Ladie Chancer Muthania vs. Centridate Midales. 1089 — Por Ricardo Guilfo—Judies: Manufactura da Tabacca Villagran, vs. San. Cell José o Harenton da José Cell. 10080 — Por Ricardo Guilfo—Judies: Santer Tardo José Jana Antenio vs. Hamewrith Cultum. 10081 — Por: Ricardo Guilfo — Judies: Genera Pardo José Jana Antenio vs. Hamewrith Cultum. 10081 — Por: Ricardo Guilfo — Judies: Bance Previotal de Solfa vs. Astun Lifan. 10084 — Por: Migest A. Gallo Castellano — Judies: Genala Migred Atta vs. Comp de Rapidetado P. de Rivadavia. 10085 — Por: Martin Lagudannéa — Judies: Genala Migred Atta vs. Comp de Rapidetado P. de Rivadavia. 10086 — Por: Martin Lagudannéa — Judies: Sante Provincial de Solfa vs. Astun Lifan. 10085 — Por: Martin Lagudannéa — Joudon Altredo Bascone vs. Anquilno Babula. 10086 — Por: Antin Lagudannéa — Joudo: Altredo Bascone vs. Anquilno Babula. 10085 — Por: Antincholo Carrallo—Judies: Denne Provincial de Salfa vs. Replino Santa vs. 10085 — Por: Antincholo Carrallo—Judies: Denne Provincial Company — Judies: Ocean Villad Caro vs. José Martin Stamiented. 10403 — Por: Antischolo Carrallo—Judies: Denne Provincial de Salfa vs. Valginia Olyritano Rolatigues. 10407 — De doa Angelino Babala. 10407 — De doa Angelino Babala. 1040 al 1041 SECCION COMERCIAL 10407 — De doa Angelino Babala. 1040 al 1042 SECCION COMERCIAL 10508 — De da firma Mollines San Caystane R.R.L. 10508 — De da firma Tema Pores Porons. 1040 — SECCION COMERCIAL 10508 — De la firma Mollines San Caystane R.R.L. 10717 — De la firma Mollines San Caystane S.R.L. 1040 — SECCION AVISOS SECCION AVISOS SECCION AVISOS SECCION AVISOS SARRIEGAS: 10416 — Que la Addica Caystane S.R.L. 10417 — De la firma Pores Pores — Pores et da Lis del etc. 10418 — Comercial Portico Remain R	10717 — Por: José A. Cornejo—juicio: Casa Sarain S.R.L. vs. Sabino S. Roldan.	•	_
10050 — Per Riesardo Guillo — Julio 20 March Protein Carlo Collandores Rietaria v. Cristolia History 10050 — Per Riesardo Guillo — Julio 20 March Porto José Juna Anterio v. Hanawith Carlos. 10060 — Per Riesardo Guillo — Julio 20 March Porto José Juna Anterio v. Hanawith Carlos. 10060 — Per Riesardo Guillo — Julio 20 March Porto José Juna Anterio v. Hanawith Carlos. 10060 — Per Riesardo Guillo — Julio 20 March Porto 1006 — Per Guillo 20 March Porto 1006 — Per Martin Legaramen — Julio 20 March 1006 — Per Martin Legaramen — Julio 20 March 1006 — Per Martin Legaramen — Julio 20 March 1006 — Per Martin Legaramen — Julio 20 March 1006 — Per Martin Legaramen — Julio 20 March 1006 — Per Martin Legaramen — Julio 20 March 1006 — Per Martin Legaramen — Julio 20 March 1006 — Per Martin Legaramen — Julio 20 March 1006 — Per Martin Legaramen — Julio 20 March 1006 — Per Martin Legaramen — Julio 20 March 1006 — Per Martin Legaramen — Julio 20 March 1006 — Per Martin Legaramen — Julio 20 March 1006 — Per Martin Legaramen — Julio 20 March 1006 — Per Martin Legaramen — Julio 20 March 1006 — Per Martin Legaramen — Julio 20 March 1006 — Per Martin Legaramen — Julio 20 March 1006 — Per Martin Legaramen — Julio 20 March 1006 — Per Martin Legaramen — Julio 20 March 1006 — Per Julio 20 March 1	10716 - Por: José A. Cornejo-juicio: Agustín Perez. Alsina vs. Luis María de la Vega.	••	=
1068 — Per Rieardo Guilfio—Julielo ; Rieardo Pardo De Residence Villagrata, 70, Stac. Coll José o Hestéres de José Cell. 1088 — Per Rieardo Guilfio — Julielo ; Banec Provincial de Scila vx. Astau Lán. 1084 — Per Carles Verdance — Juliela ; Janec Provincial de Scila vx. Astau Lán. 1085 — Per Higgel A, Guilo Castinhano — Juliela ; Cenala Mirardo Alta vx. Comp de Explohación F. de Rivadavia. 1086 — Per Mirgel A, Guilo Castinhano — Juliela ; Cenala Mirardo Alta vx. Comp de Explohación F. de Rivadavia. 1087 — Per Martis Lorgatinano — India ; Cenala Mirardo Sanano av. Arigellus Robata. 1088 — Per Jadetis Lorgatinano — India; Africado Sanano av. Arigellus Robata. 1089 — Per Jadetis Lorgatinano — India; Cenar Vilad Canas vx. José Martis Gardinano. 1089 — Per Jadetis Lorgatinano — India; Cenar Vilad Canas vx. José Martis Gardinano. 1080 — Per Jadet Morta Contanio—Julielo ; Cenar Vilad Canas vx. José Martis Gardinano. 1080 — Per Jadet Alberto Corado—Julielo; Cenar Vilad Canas vx. José Martis Gardinano. 1080 — Per Jadet Alberto Corado—Julielo; Vierate. Cavolo vx. Miguel N. Correa y circ. 1087 — Per Jade Alberto Corado—Julielo; Vierate. Cavolo vx. Miguel N. Correa y circ. 1087 — Per Jade Alberto Carado—Julielo; Vierate. Cavolo vx. Miguel N. Correa y circ. 1088 — Per Jadet Hanos y Cia. SECCION COMERCIAL 1083 — sp. Luccano Salome Carria; de. 1044 — Secultaro Miguel Angel vs. Juan Carlos Arias y, otros. 1045 — De la firem Morta Mortano S.R.L. 10475 — De la firem Mortano S.R.L. 10475 — De la firem Mortano S.R.L. 1048 — Secultaro Milluro San Cayetano S.R.L. 1049 — Secultaro Milluro San Cayetano S.R.L. 1040 — De la firem Mortano S.R.L. 1040 — De la firem Domingo Darnich é Rijes. 1041 — SECCION AVISOS SAMBLEAS: 1041 — Ofela Attidico Cervillos — Pere el dia 13 del ote. 1042 — Ofela Attidico Cervillos — Pere el dia 13 del ote. 1043 — Ofela Attidico Cervillos — Pere el dia 13 del ote.	10715 - Por: José A. Cornejo-juicio: Eleuterio Luis Chancharra Muthuan vs. Cristóbal Hidalro.		
10050 — Per Rieardo Gudiño — Putules: Gartiño Parez José Juan Antenio vs. Hauswith Carlas. 10057 — Per Illeardo Gudiño — Juliol: Apple Ostavio J. via. Coll Prancisco Manuel A. y Otron. 10059 — Per Illeardo Gudiño — Juliol: Apple Ostavio J. via. Coll Prancisco Manuel A. y Otron. 10051 — Per Illeardo Gudiño — Salois: Carpa Maire Alaiv ac Cemp de Explostation F. de Rivafavia. 10051 — Per Illeardo Legatamanio — Juliol: Tibernofica Highertacia conten Morewale, Sanitga. 10050 — Per Illeardo Carladino — Juliol: Tibernofica Highertacia conten Morewale, Sanitga. 10050 — Per Illeardo Carladino — Juliol: Tibernofica Highertacia conten Morewale, Sanitga. 10050 — Per Illeardo Carladino — Salois: Tibernofica Highertacia conten Morewale, Sanitga. 10050 — Per Julio Alberto Cornels—picele: Otera Vidal Carco vs. José Maria Sanitanio. 10050 — Per Julio Alberto Cornels—picele: Otera Vidal Carco vs. José Maria Sanitanio. 10050 — Per Julio Alberto Cornels—picele: Otera Vidal Carco vs. José Maria Sanitanio. 10050 — Per Julio Alberto Cornels—picele: Otera Vidal Carco vs. José Maria Sanitanio. 10050 — De don Angolino Baksia. 10060 — De don Angolino Sanitanio Cartiso de 10060 — De da firma Molinos San Cayetano S.R.L. 100738 — De da firma Molinos San Cayetano S.R.L. 10060 — De da firma Molinos San Cayetano S.R.L. 10060 — De da firma Molinos San Cayetano S.R.L. 10060 — De da firma Molinos San Cayetano S.R.L. 10060 — De da firma Molinos San Cayetano S.R.L. 10060 — De da firma Domingo Davutsh é Hijos. 10061 — SECCION AVISOS SANENDAS. 10061 — De la firma Domingo Davutsh é Hijos. 100713 — De la firma Domingo Davutsh é Hijos. 100713 — De la firma Domingo Davutsh é Hijos. 10060 — De la firma Molinos San Cayetano S.R.L. 10060 — De la firma Molinos San Cayetano S.R.L. 10060 — De la firma Molinos San Cayetano S.R.L. 10060 — De la firma Molinos San Cayetano S	10639 — Por: Ricardo Gudino—juicio: Manufactura da Tabacos Villagran, vs. Suc. Coll José o Heredoros de José Coll.	103	-
10648 — Per: Carlos Verdusco — Juider: Again Ostavio J. Va. Coll Francisco Manuel A. V Otros. 10648 — Per: Miguel A. Galio Castellaso — Juicie; Genala Miguel A. Lava. Comp de Explotación F. de Rivadavia. 1080 — Per: Martin Leguisamón — Juicie: Fiseución Higotevacia contru Morvando Vailiga. 10630 — Per: Martin Leguisamón — Juicie: Since Provincial contru Morvando Vailiga. 10637 — Per: Martin Leguisamón — Juicie: Since Provincial de Salta va. Emilio Sincar. 1040 — 1060 — Per: Martin Guillo — Suicie: Since Provincial de Salta va. Emilio Sincar. 1040 — 1060 — Per: Aciatóbulo Carral—Judor: Banco Provincial de Salta va. Emilio Sincar. 1040 — 1060 — Per Aristóbulo Carral—Judor: Banco Provincial de Salta va. Unigina Cuyetano Rodifica. 1040 — De don Angelino Babisa. 1040 — De Guillebra. 10600 — De Quillebra. 10600 — De Quillebra. 10604 — Tals Hoos y Cis. 1040 — SECCION COMERCIAL 1040 — SECCION COMERCIAL 1040 — De de firma Rodinos San Cayetano S.R.L. 1040 — SECCION COMERCIAL 1040 — De la firma Italiuso San Cayetano S.R.L. 1040 — Saltomón Kulinovaky conde s favor de Panny Mabel German da Kata. 1040 — De la firma Domingo Darulch é Hijos. SECCION AVISOS SAMBLEAS: 1041 — Olio Atidico Cervillos — Para el día 18 du etc. 1041 — SECCION AVISOS	10659 Por Ricardo Gudiño Juicio: García Pardo José Juan Antonio vs. Hauswirth Carlos.		
10645 — Per: Maryla L. Gallo Castelliano — Judici; Gerala Mierci Atte va. Comp de Explotection P. de Rivadayta. 1090 10640 — Per: Martia Leguipanida — Judici: Zileatelos Hippetectica centra Morundo Xadigian. 10657 — Per: Ricardo Guidico — Judici: Zileatelos Hippetectica centra Morundo Xadigian. 10658 — Per: Ricardo Guidico — Judici: Alfredo Sanaone v. Angolino Babia. 1040 — Per: Ricardo Guidico — Judici: Alfredo Sanaone v. Angolino Babia. 1040 — Per: Austrichino Cornado—Judici: Desar Vibial Cinco vz. José Maria Sarmiento. 1047 — Per José Alberto Cornado—Judici: Desar Vibial Cinco vz. José Maria Sarmiento. 1047 — Per José Alberto Cornado—Judici: Desar Vibial Cinco vz. José Maria Sarmiento. 1047 — Per José Alberto Cornado—Judici: Desar Vibial Cinco vz. José Maria Sarmiento. 1050 — De don Angolino Babia. 1050 — De don Angolino Babia. 1050 — De don Angolino Babia. 1050 — Teli Hosó y Cla. 10535 — Per Jul. Lescanno Salome Carriza do. 2070 COMERCIAL SECCION COMERCIAL ESCON DII CIUTAS SOCIALES: 10560 — De la firma Molinos San Cayetane S.R.L. 10574 — De la firma Molinos San Cayetane S.R.L. 10585 — José Babian Kulisveky vende a favor de Panny Mabel German de Kafa. 2080 — De la firma Molinos San Chyetane S.R.L. 10690 — De la firma Molinos San Chyetane S.R.L. 10598 — Salomia Kulisveky vende a favor de Panny Mabel German de Kafa. 2080 — SECCION AVISOS SANBELEAS: 10746 — Cina Attático Cevillos — Parx el die 15 del cte. 2090 — AVISO A LOS, EUGORITORES	10657 — Por: Ricardo Gudino — Juicio: Banco Provincial de Salta Vs. Astun Man.	••	103
10060 — Per: Martia Leguizando a Juleio: Florentido Hipotecacia contra Normando Endinga. 10089 — Per: Martia Leguizando a Juleio: Minos Provincial de Salta va. Endillo Babda. 10050 — Per: Ricardo Gudiño — Jatele: Biano Provincial de Salta va. Endillo Sucar. 10060 — Per: José Aldreio Cornado—Juleio: Gear Visla Garo va. José Martia Saminento. 10471 — Per José Aldreio Cornado—Juleio: Banco Provincial de Salta va. Endillo Sucar. 10471 — Per José Aldreio Cornado—Juleio: Banco Provincial de Salta va. Virginan Cayetano Roldigue. 10471 — Per José Aldreio Cornado—Juleio: Vierate Cavelo va. Eliguel N. Correa y otro. 1050 — Per José Aldreio Cornado—Juleio: Vierate Cavelo va. Eliguel N. Correa y otro. 1050 — Per den Angolino Babsia. 1040 al 1041 2070 — Per den Angolino Babsia. 1040 al 1041 2070 — Per den Angolino Babsia. 1040 al 1041 2070 — Valis Heai y Cis. 2070 — Cornea y otro. 2070 — Valis Heai y Cis. 2070 — Valis Heai Millinos San Cayetano S.R.L. 2070 — Valis Mallinos San Cayetano S.R.L. 2070 — Valis Heai Millinos San Cayetano S.R.L. 2070 — Valis Heai Millinos San Cayetano S.R.L. 2071 — De la firma Millinos San Cayetano S.R.L. 2071 — Vella Millinos San Cayetano S.R.L. 2072 — Valis Heai Millinos San Cayetano S.R.L. 2073 — Selomón Kallisevily vende a favor de Panny Mahel German de Kuéz. 2074 — Vella Millinos Domingo Daralch é Hijes. 2074 — Vella — Vella Atélico Cayetilos — Pars el día 13 del etc. 2074 — Vella — Vella Atélico Cayetilos — Pars el día 13 del etc. 2074 — Vella — Vella Atélico Cayetilos — Pars el día 13 del etc. 2074 — Vella — Vella Atélico Cayetilos — Pars el día 13 del etc. 2074 — Vella — Vella Atélico Cayetilos — Pars el día 13 del etc. 2075 — Valis Million — Vella Atelico Cayetilos — Pars el día 13 del etc. 2076 — Valis Atelico Cayetilos — Pars el día 13 del etc.	10643 - Por: Miguel A. Gallo Castellano - Juicio: Gerala Migrel Atta vs. Comp de Explotación F. de Rivadavia	•	
10639 — For: Martin Linguixannos — jution: Allreas Sakenno Angenino inholia	10640 — Per: Martín Leguizamón — Juicis Ejecución Hipotecaria contra Normando Zaniga.	•	
10565 — Per José Alberto Coracjo—julcio: Osear Vidal Caro vs. José Maris Sarmienté. 10583 — Per Aristóbulo Carral—julcio: Osear Vidal Caro vs. José Maris Sarmienté. 1040 — Per José Alberto Coracjo—julcio: Vicente Cavolo vs. Lilguel N. Correa y otro. 1040 — De don Angelino Babela. 10670 — De don Angelino Babela. 10697 — De don Angelino Babela. 10584 — Tais Haos y Cls. 10554 — Tais Haos y Cls. 10558 — sp. Lescano Salome Carrie, de. 1040 — International Carrier, de. 1040 — Escudero Miguel Angel vs. Juan Carlos Arias y, otros. 1041 — SECCION COMERCIAL ESION DE CUOTAS SOCIALES: 10478 — De da firma Molinos San Caystano S.R.L. 10478 — De da firma Molinos San Caystano S.R.L. 10478 — De da firma Molinos San Caystano S.R.L. 10480 — De la firma Pres Posco. 10480 — Salomón Kulisovsky vende a favor de Fanny Mabel German da Katz. 10490 — Salomón Kulisovsky vende a favor de Fanny Mabel German da Katz. 1040 — Olin Atlâtico Cercitia — Pere el dín Lis del etc. 1040 — SANELEAS: 1041 — Olin Atlâtico Cercitia — Pere el dín Lis del etc. 1040 — Visto A Los, Suscenty Tubers 1041 — Visto A Los, Suscenty Tubers 1041 — Visto A Los, Suscenty Tubers 1042 — Visto A Los, Suscenty Tubers 1044 — Visto A Los, Suscenty Tubers 1045 — Visto A Los, Suscenty Tubers 1046 — Visto A Los, Suscenty Tubers 1047 — Visto A Los, Suscenty Tubers 1047 — Visto A Los, Suscenty Tubers 1047 — Visto A Los, Suscenty Tubers 1048 — Visto A Los, Suscenty Tubers	10639 — Por: Martín Leguizamón — juicio: Alfredo Sansone vs. Angelino Babsia.		
10533 — For Aristôbulo Carral—Suiclo: Banco Provincial de Salta vs. Viajiano Cayetano Rodrigues. 10472 — For José Albeto Cornado—Suiclo: Vicente Cavelo vs. Miguel N. Correa y otro. 10607 — De don Angelino Babsia. 1040 al 164: 10507 — De don Angelino Babsia. 1040 al 164: 10554 — Tais Hnos y Cis. 10554 — Tais Hnos y Cis. 1055101 PREINTARAL: 105530 — sph. Luccano Salome Carrizo de. 104 105510 — Escudero Miguel Angel vs. Juan Cailos Ariay y otros. 104 SECCION COMERCIAL SECOIN COMERCIAL SEION DI CUOTAS SOCIALES: 10718 — Do da firma Molinos San Cayetano S.R.L. 10719 — Do da firma Molinos San Cayetano S.R.L. 104 10535 — Do 10 in firma Pices Pozots. 104 RANSFFRENCIA DE NEGOCIO: 10688 — Salomón Rulisovsky vende a favor de Panny Mabel German do Kafz. 10713 — De la firma Pomingo Davulch é Hijos. 104 SECCION AVISOS SAMBLEAS: 10714 — Cieto Atlético Ceveillos — Parx el día 18 del etc. 104 AVISO A LOS, SUSCRIPTORES	10637. Por: Ricardo Gudino — Juicio: Banco Provincial de Salur Vs. Limilo Sugar.	••	. 104
10472 — Per José Alberto Carnido-Judelo; Viente Cavelo va. Miguel N. Correa y otro. 1040 al 1	10533 — Por Aristóbulo Carral—juicio: Banco Provincial do Salta va Viapiano Cavetano Rodríguez		
DICTO DE QUIEERA: 10897 — De don Angelino Babsia. 1040 al 1041 10536 — Tals Hoos y Cis. 10536 — Sp. Lescence Salome Carrino de 1045 — TACION A JUICIO: 10661 — Escudero Miguel Angel vs. Juan Carlos Arias y, otros. 1046 SECCION COMERCIAL ESION DE CUÓTAS SOCIALES: 104713 — De la firma Molinos San Caystano S.R.L. 1048 — 10737 — De la firma Molinos San Caystano S.R.L. 1049 — 10660 — De la firma Fresa Decot. 1040 — 10660 — De la firma Fresa Decot. 1040 — 10660 — De la firma Mulinos San Caystano S.R.L. 1041 — 10660 — De la firma Tera Decot. 1042 — 10660 — De la firma Mulisovsky vende a favor de Panny Mabel German de Kafs. 1043 — 10713 — De la firma Domingo Davaich é Hijes. 1044 — Cinto Atlâtico Carrillon — Para el día 13 del etc. 1045 — AVISO A LOS, SUSCRIPTORES	10472 Por José Alberto Cornejo-juicio; Vicente Cavolo vs. Miguel N. Correa y otro.	•	· ·
ONVOCATORIA DE ACREEDORES: 10536 — This Haos y Cla. 10536 — sp. Lascano Salome Carriso de. 1040 TACION A JUICIO: 10661 — Escudero Miguei Angel vs. Juan Carlos Arias y otros. 1040 SECCION COMERCIAL ESION DI CUÓTAS SOCIALES: 1041 10537 — De la firma Molinos San Cayetano S.R.L. 10598 — De la firma Molinos San Cayetano S.R.L. 1054080 — De la firma Press Prones. 1054081 — Salomón Kulisavsky vende a favor de Fanny Mabel German do Kažz. DISOLUCION DE SOCIEDAD: 10550 — De la firma Domingo Daruich é Hijes. 10560 — De la firma Domingo Daruich é Hijes. 10560 — De la firma Domingo Daruich é Hijes. 10560 — De la firma Domingo Daruich é Hijes. 10560 — De la firma Domingo Daruich é Hijes. 10560 — De la firma Domingo Daruich é Hijes. 10560 — De la firma Domingo Daruich é Hijes. 10570 — De la firma Domingo Daruich é Hijes. 10570 — De la firma Domingo Daruich é Hijes. 10570 — De la firma Domingo Daruich é Hijes. 10570 — De la firma Domingo Daruich é Hijes. 10570 — De la firma Domingo Daruich é Hijes. 10570 — De la firma Domingo Daruich é Hijes. 10570 — De la firma Domingo Daruich é Hijes. 10570 — De la firma Domingo Daruich é Hijes. 10570 — De la firma Domingo Daruich é Hijes.	DICTO DE QUIEBRA:		-0,-
INVOCATORIA DE ACREEDORES: 10554 — Tais Haos y Cia. 10556 — sip. Lescano Salome Carrizo de. 1040 EAGION A JUICIO: 10661 — Escadero Miguel Angel vs. Juan Carlos Arias y, otros. 1040 SECCION COMERCIAL ESION DE CUÓTAS SOCIALES: 10738 — De la firma Molinos San Cayetano S.R.L. 10737 — De la firma Molinos San Cayetano S.R.L. 10695 — De la firma Tres Roose. RANSPERENCIA DE NEGOCIO: 10698 — Salomén Kullsovsky vende a favor de Fanny Mabel German do Katz. 10698 — Selomén Kullsovsky vende a favor de Fanny Mabel German do Katz. 1040 SECCION AVISOS SAMELEAS: 1041 10516 — Queb Atlàtico Cevettes — Pare et día 18 del etc. 1042 AVISO A LOS, SUSCRIPTORES 104	10507 — De dan Angelina Buhsia	•	
104: SESION TREINTARAL: 10536 — sip. Lekeano Salome Carrizo de. PACION A JUICIO: 10661 — Escudero Miguel Angel vs. Juan Carles Arias y. otros. 104 SECCION COMERCIAL SECOID COMERCIAL SEION DI CUOTAS SOCIALES: 10718 — Do 4a firma Medinos San Cayetano S.R.L. 10718 — Do 4a firma Medinos San Cayetano S.R.L. 10696 — De la firma Redinos San Cayetano S.R.L. 10696 — De la firma Tres Poros. 104 RANSPERENCIA DE NEGOCIO: 10698 — Salomón Kulisovsky vende a favor de Fanny Mabel German de Kaze. 10718 — De la firma Domingo Daruich é Hijos. 10718 — De la firma Domingo Daruich é Hijos. 104 SECCION AVISOS AVISO A LOS, SUSCRIPTORES 104	1000.	104	10 al 104:
SESTON TREINTARAL: 10536 — slp. Lézcano Salome Carrizo de. 104 PAGION A JUICIO: 10661 — Escudero Miguei Angel vs. Juan Chilos Arias y. otros. 104 SECCION COMERCIAL SION DI CUOTAS SOCIALES: 10738 — Do la firma Molinos San Cayetano S.R.L. 104 10737 — De la firma Molinos San Cayetano S.R.L. 104 10595 — De la firma Press Posos. 104 PANNSPERENÇIA DE NEGOCIO: 10698 — Salomón Kulisovsky vende a favor de Fanny Mabel German de Kuže. 10713 — De la firma Domingo Davnich é Hijos. SECCION AVISOS SAMELEAS: 10716 — Quin Attidico Cevillas — Para el día 18 del cts. 104 AVISO A LOS, SUSCRIPTORES 106 107 107 107 107 107 107 107	ACTUAL OF ACTUAL		
SESSION TREINTARAL: 10536 — slp. Lescano Salome Carrizo de. 104 TAGION A JUICIO: 10661 — Escudero Miguel Angel vs. Juan Carlos Arias y, otros. 104 SECCION COMERCIAL ESION DE CUOTAS SOCIALES: 104 10713 — De la firma Molinos San Cayetano S.R.L. 105 10713 — De la firma Molinos San Cayetano S.R.L. 10696 — De la firma Molinos San Cayetano S.R.L. 10698 — De la firma Treas Pozos. 104 PRANSFERENCIA DE NEGOCIO: 10698 — Salomón Kulisovsky vende a favor de Fanny Mabel German de Kazz. 104 10713 — De la firma Domingo Darnich é Hijos. SECCION AVISOS SAMBLEAS: 104 AVISO A LOS, SUSCEIPTORES 104 AVISO A LOS, SUSCEIPTORES 106	DNVOCATORIA DE ACREEDORES:		
ESION DE CUOTAS SOCIALES: 104 SECCION COMERCIAL ESION DE CUOTAS SOCIALES: 105 107 107 107 107 107 107 107		•	
ESION DE CUÓTAS SOCIALES: 104 SECCION COMERCIAL ESION DE CUÓTAS SOCIALES: 10738 — De la firma Molinos San Cayetano S.R.L. 10737 — De la firma Molinos San Cayetano S.R.L. 1040 10737 — De la firma Molinos San Cayetano S.R.L. 1041 10696 — De la firma Melinos San Cayetano S.R.L. 1042 10698 — Salomón Kulisevsky vende a favor de Fanny Mabel German da Kaza 105080LUCION DE SOCIEDAD: 10713 — De la firma Domingo Daruich é Hijos SECCION AVISOS SAMELEAS: 1044 — Qual Atlético Certilios — Para el día 18 del etc. 1045 AVISO A LOS; SUSCRIPTORES 104	10554 — This Hnos y Cfa	•	
SECCION COMERCIAL SECCION COMERCIAL SECCION COMERCIAL SECCION COMERCIAL SESION DE CUÔTAS SOCIALES: 10738 — De la firma Molinos San Cayetano S.R.L. 10737 — De la firma Molinos San Cayetano S.R.L. 1040 10596 — De la firma Tres Poros. 1041 10598 — Salomón Kulisevsky vende a favor de Fanny Mabel German de Kažz. 1040 1050LUCION DE SOCIEDAD: 10713 — De la firma Domingo Daruich 6 Hijos. 1041 SECCION AVISOS SAMELEAS: 10446 — Qual Atlático Certillos — Parr el día 18 del etc. 10450 A LOS, SUSCRIPTORES 104	10554 — Tais Hnos y Cia		
SECCION COMERCIAL SECCION COMERCIAL SECCION COMERCIAL 104 10738 — De da firma Molinos San Cayetano S.R.L. 104 10737 — De la firma Molinos San Cayetano S.R.L. 104 10 10696 — De la firma Tress Pozos. 104 PRANSFERENÇIA DE NEGOCIO: 10698 — Salomón Kulisevsky vende a favor de Fanny Mabel German da Kaźz. 104 DISOLUCION DE SOCIEDAD: 10713 — De la firma Domingo Darnich é Hijos. 104 SECCION AVISOS SAMBLEAS: 104 — Quid Attélico Cervillos — Para el día 13 del etc. 104 AVISO A LOS, SUSCRIFTORES 104	10554 — Tais Hnos y Cis. DEESION TREINTANAL: 10536 — s p. Lezcano Salome Carrizo de.		104
SECCION COMERCIAL SECOION COMERCIAL 10738 — Do 4a firma Molinos San Cayetano S.R.L. 10737 — Do 1a firma Molinos San Cayetano S.R.L. 104 10737 — Do 1a firma Molinos San Cayetano S.R.L. 104 10696 — De 1a firma Tress Pozos. 104 10698 — Salomón Kulisevsky vende a favor de Fanny Mabel German de Kaźz. 104 10698 — Salomón Kulisevsky vende a favor de Fanny Mabel German de Kaźz. 104 10713 — De 1a firma Domingo Daruich é Hijos. SECCION AVISOS SAMBLEAS: 10746 — Quid Atidico Cervillos — Para el día 13 del etc. 104 10745 — Quid Atidico Cervillos — Para el día 13 del etc. 105 10745 — SUSCRIPTORES	10554 — Tais Hnos y Cis. DSESION TREINTANAL: 10536 — s p. Lezcano Salome Carrizo de.		104
ESION DE CUOTAS SOCIALES: 104 10737 — De la firma Molinos San Cayetano S.R.L. 104 104 10696 — De la firma Tres Pozos. 104 104 10698 — Salomón Kulisevsky vende a favor de Fanny Mabel German de Kaźz. 104 DISOLUCION DE SOCIEDAD: 105 10713 — De la firma Domingo Daruich é Hijos. 104 SECCION AVISOS 104 AVISO A LOS, SUSCRIPTORES 104 105 10738 — De la firma DOMINGIRALIDADES 105 106 10745 — Qiub Atlàtico Gervillas — Pare el día 13 del etc. 104 105 10745 — ANNICIPALIDADES 105	10554 — Tais Hnos y Cis. DSESION TREINTANAL: 10536 — s p. Ležcano Salome Carrizo de. TACION A JUICIO:		104
ESION DE CUOTAS SOCIALES: 104 10737 — De la firma Molinos San Cayetane S.R.L. 104 10696 — De la firma Tres Pozos. 104 104 10698 — Balomén Kulisevsky vende a favor de Fanny Mabel German de Kaźz. 104 DISOLUCION DE SOCIEDAD: 104 SECCION AVISOS SAMBLEAS: 105 10746 — Qinh Atlático Cervillas — Pare el día 13 del etc. 104 AVISO A LOS, SUSCRIPTORES	10554 — Tais Hnos y Cía. SESION TREINTANAL: 10536 — sp. Lezcano Salome Carrizo de. TACION A JUICIO:		104
2 10738 — De la firma Molinos San Cayetano S.R.L. 104 2 10737 — De la firma Molinos San Cayetano S.R.L. 104 2 10696 — De la firma Tress Pozos. 104 2 10698 — Salomón Kulisevsky vende a favor de Fanny Mabel German de Kaźz. 104 2 10713 — De la firma Domingo Daruich é Hijos. 104 3 SECCION AVISOS 3 SAMBLEAS: 3 1046 — Qiub Atlático Cevtillos — Para el día 18 del etc. 104 3 AVISO A LOS SUSCRIPTORES	OSESION TREINTANAL: 10536 — s p. Lezcano Salome Carrizo de		104
10738 — De la firma Molinos San Cayetano S.R.L. 10737 — De la firma Molinos San Cayetano S.R.L. 1049 10696 — De la firma Tres, Pozos. 10408 — Salomón Kuliscvsky vende a favor de Fanny Mabel German de Katz. 10408 — Salomón Kuliscvsky vende a favor de Fanny Mabel German de Katz. 10408 — Solotedad: 10718 — De la firma Domingo Daruich é Hijos. 10718 — De la firma Domingo Daruich é Hijos. 10746 — Qính Atlático Cevrillos — Para el día 13 del cte. 10746 — Qính Atlático Cevrillos — Para el día 13 del cte. 10748 — A LOS, SUSCRIPTORES.	10554 — Tais Hnos y Cis. SESION TREINTANAL: 10536 — s p. Lezcano Salome Carrizo de. TACION A JUICIO: 10661 — Escudero Miguei Angel vs. Juan Carlos Arias y otros.		104
10738 — De la firma Molinos San Cayetano S.R.L. 10737 — De la firma Molinos San Cayetano S.R.L. 10696 — De la firma Tres Pozos. RANSFERENCIA DE NEGOCIO: 10698 — Salomón Kulisevsky vende a favor de Fanny Mabel German de Katz. DISOLUCION DE SOCIEDAD: 10713 — De la firma Domingo Daruich 6 Hijos. SECCION AVISOS SAMBLEAS: 10746 — Qíub Atlático Cervillas — Para el día 13 del cte. AVISO A LOS; SUSCRIPTORES 1064	10554 — Tais Hnos y Cia. SESION TREINTANAL: 10536 — s p. Lezcano Salome Carrizo de. TACION A JUICIO: 10661 — Escudero Miguei Angel vs. Juan Carlos Arias y, otros.		104
SECCION AVISOS SAMBLEAS: 104 105 10737 — De la firma Molinos San Cayetano S.R.L. 104 105 10696 — De la firma Tres Pozos. 104 104 105 10698 — Salomón Kulisovsky vende a favor de Fanny Mabel German de Katz. 104 DISOLUCION DE SOCIEDAD: 10713 — De la firma Domingo Daruich 6 Hijos. 104 SECCION AVISOS SAMBLEAS: 104 AVISO A LOS SUSCEIPTORES 106	10554 — Tais Hnos y Cía. SESION TREINTANAL: 10536 — sp. Lezcano Salome Carrizo de. TACION A JUICIO: 10661 — Escudero Miguei Angel vs. Juan Carlos Arias y otros. SECCION COMERCIAL		104
10696 — De la firma Tres, Pozos. RANSFERENÇIA DE NEGOCIO: 10698 — Salomón Kulisevsky vende a favor de Fanny Mabel German de Każz. 104 DISOLUCION DE SOCIEDAD: 10713 — De la firma Domingo Darnich 6 Hijos. 104 SECCION AVISOS SAMBLEAS: 104 AVISO A LOS, SUSCRIPTORES	10554 — Tais Hoos y Cia. SESSION TREINTANAL: 10536 — s p. Lezcano Salome Carrizo de. TACION A JUICIO: 10661 — Escudero Miguei Angel vs. Juan Carlos Arias y otros. SECCION COMERCIAL ESION DE CUOTAS SOCIALES:		104
RANSFERENCIA DE NEGOCIO: 10698 — Salomón Kulisovsky vende a favor de Fanny Mabel German de Katz. 104 10713 — De la firma Domingo Daruich 6 Hijos. 104 SECCION AVISOS SAMBLEAS: 10746 — Qiub Atlatico Cervillos — Para el día 13 del etc. AVISO A LOS, SUSCRIPTORES 104	10554 — Tais Hnos y Cía. SESION TREINTAÑAL: 10536 — s p. Lezcano Salome Carrizo de. FACION A JUICIO: 10661 — Escudero Miguel Angel vs. Juan Carlos Arias y otros. SECCION COMERCIAL SION DE CUOTAS SOCIALES: 10738 — De 4a firma Molinos San Cayetano S.R.L.		104: 104 104
10698 — Salomón Kulisevsky vende a favor de Fanny Mabel German de Katz. 1040180LUCION DE SOCIEDAD: 10713 — De la firma Domingo Daruich é Hijos. 10418 — SECCION AVISOS SAMBLEAS: 10746 — Qiub Atlatico Cervillos — Para el día 18 del cte. 104180 A LOS SUSCRIPTORES	10534 — Tais Hnos y Cia. SESION TREINTANAL: 10536 — slp. Lezcano Salome Carrizo de. PAGION A JUICIO: 10661 — Escudero Miguei Angel vs. Juan Carlos Arias y otros. SECCION COMERCIAL SION DE CUOTAS SOCIALES: 10738 — De la firma Molinos San Cayetano S.R.L. 10737 — De la firma Molinos San Cayetano S.R.L.		104: 104 104 104
SECCION AVISOS SAMBLEAS: 10746 — Quib Atlético Cervilles — Para el día 13 del cte. AVISO A LAS RUNCUPATIDADES	10554 — Tais Hnos y Cia. SESION TREINTANAL: 10536 — slp. Lezcano Salome Carrizo de. FACION A JUICIO: 10661 — Escudero Miguei Angel vs. Juan Carlos Arias y, otros. SECCION COMERCIAL SION DE CUOTAS SOCIALES: 10738 — De la firma Molinos San Cayetano S.R.L. 10737 — De la firma Molinos San Cayetano S.R.L. 10696 — De la firma Tres, Pozos.		104: 104 104 104
SECCION AVISOS SAMBLEAS: 104 Online Office Office Certifics — Para el día 18 del etc. 104 AVISO A LOS SUSCRIPTORES 104	10554 — Tais Hnos y Cfa. SESSION TREINTANAL: 10536 — slp. Lezcano Salome Carrizo de. TACION A JUICIO: 10661 — Escudero Miguel Angel vs. Juan Carlos Arias y otros. SECCION COMERCIAL ESION DE CUOTAS SOCIALES: 10738 — De la firma Molinos San Cayetano S.R.L. 10737 — De la firma Molinos San Cayetano S.R.L. 10696 — De la firma Tress Poxos. RANSFERENCIA DE NEGOCIO:		104: 104 104 104
SECCION AVISOS 10746 — Qiub Astático Cervillos — Para el día 18 del etc. 104 AVISO A LOS SUSCRIPTORES 104	10554 — Tais Hnos y Cia. SESION TREINTARAL: 10536 — sp. Lezcano Salome Carrizo de. FACION A JUICIO: 10661 — Escudero Miguel Angel vs. Juan Carlos Arias y, otros. SECCION COMERCIAL SION DE CUOTAS SOCIALES: 10738 — De la firma Molinos San Cayetano S.R.L. 10737 — De la firma Molinos San Cayetano S.R.L. 10696 — De la firma Tres Pozos. RANSFERENCIA DE NEGOCIO:		104 104 104 104
SECCION AVISOS 10746 — Qiub Astático Cervillos — Para el día 18 del etc. 104 AVISO A LOS SUSCRIPTORES 104	10554 — Tais Hnos y Cfs. SESION TREINTANAL: 10536 — slp. Lezcano Salome Carrizo de. FACION A JUICIO: 10661 — Escudero Miguel Angel vs. Juan Carlos Arias y, otros. SECCION COMERCIAL ESION DE CUOTAS SOCIALES: 10735 — De 4a firma Molinos San Cayetano S.R.L. 10737 — De 1a firma Molinos San Cayetano S.R.L. 10696 — De 1a firma Tress Pozos. RANSFERENCIA DE NEGOCIO: 10698 — Salomón Kulisovsky vende a favor de Fanny Mabel German do Katz.		104 104 104 104
AVISO A LAS AUNICIPALIDADES	10554 — Tais Hnos y Cía. SESION TREINTANAL: 10536 — sip. Lezcano Salome Carrizo de. ACION A JUICIO: 10661 — Escudero Miguei Angel vs. Juan Carlos Arias y, otros. SECCION COMERCIAL SION DE CUOTAS SOCIALES: 10738 — Do la firma Molinos San Cayetano S.R.L. 10737 — De la firma Molinos San Cayetano S.R.L. 10695 — De la firma Tress Pozos. RANSFERENCIA DE NEGOCIO: 10698 — Salomón Kulisovsky vende a favor de Fanny Mabel German de Kažz. 1801UCION DE SOCIEDAD:		104 104 104 104 104
AVISO A LAS MUNICIPALIDADES	10554 — Tais Hnos y Cia. SESION TREINTARAL: 10536 — sp. Lezeano Salome Carrizo de. AGION A JUICIO: 10661 — Escudero Miguel Angel vs. Juan Carlos Arias y, otros. SECCION 'COMERCIAL SION DE CUOTAS SOCIALES: 10738 — De la firma Molinos San Cayetano S.R.L. 10738 — De la firma Molinos San Cayetano S.R.L. 10696 — De la firma Tress Pozos. RANSFERENCIA DE NEGOCIO: 10693 — Salomón Kulisevsky vende a favor de Fanny Mabel German de Katz.		104 104 104 104 104
AVISO A LAS MUNICIPALIDADES	10554 — Tais Hoos y Cia. SESION TREINTANAL: 10536 — slp. Lezcano Salome Carrizo de. ACCION A JUICIO: 10661 — Escudero Miguei Angel vs. Juan Cailos Arias y otros. SECCION COMERCIAL SION DE CUOTAS SOCIALES: 10738 — De la firma Melinos San Cayetano S.R.L. 10737 — De la firma Melinos San Cayetano S.R.L. 10696 — De la firma Tres Pozos. RANSFERENÇIA DE NEGOCIO: 10698 — Salomón Kulisavsky vende a favor de Fanny Mabel German do Kaźz. 1SOLUCION DE SOCIEDAD: 10713 — De la firma Domingo Darnich 6 Hijos.		104 104 104 104 104
10746 — Qiub Atlatico Cervillas — Para el día 18 del cte. 104 AVISO A LOS SUSCRIPTORES 104	10554 — Tais Hoos y Cia. SESION TREINTANAL: 10536 — sp. Lezcano Salome Carrizo de. EACION A JUICIO: 10661 — Escudero Miguei Angel vs. Juan Carlos Arias y otros. SECCION COMERCIAL SION DE CUOTAS SOCIALES: 10738 — De la firma Molinos San Cayetano S.R.L. 10737 — De la firma Molinos San Cayetano S.R.L. 10696 — De la firma Tres. Pozos. RANSFERENCIA DE NEGOCIO: 10693 — Salomón Kulisevsky vende a favor de Fanny Mabel German do Kaźz. PISOLUCION DE SOCIEDAD: 10713 — De la firma Domingo Daruich 6 Hijos.		104 104 104 104 104
10746 — Qiub Atlatico Cervillas — Para el día 18 del cte. 104 AVISO A LOS SUSCRIPTORES 104	10554 — Tais Hoos y Cia. SESION TREINTANAL: 10536 — sp. Lezcano Salome Carrizo de. EACION A JUICIO: 10661 — Escudero Miguei Angel vs. Juan Carlos Arias y otros. SECCION COMERCIAL SION DE CUOTAS SOCIALES: 10738 — De la firma Molinos San Cayetano S.R.L. 10737 — De la firma Molinos San Cayetano S.R.L. 10696 — De la firma Tres. Pozos. RANSFERENCIA DE NEGOCIO: 10693 — Salomón Kulisevsky vende a favor de Fanny Mabel German do Kaźz. PISOLUCION DE SOCIEDAD: 10713 — De la firma Domingo Daruich 6 Hijos.		104 104 104 104 104
AVISO A LOS SUSCRIPTORES	10554 — Tais Hnos y Cia. SESION TREINTARAL: 10536 — slp. Lezcano Salome Carrizo de. RACION A JUICIO: 10661 — Escudero Miguel Angel vs. Juan Carlos Arias y, otros. SECCION 'COMERCIAL SION DE CUOTAS SOCIALES: 10738 — De la firma Molinos San Cayetano S.R.L. 10737 — De la firma Molinos San Cayetano S.R.L. 10696 — De la firma Tress Pozos. RANSPERENCIA DE NEGOCIO: 10698 — Salomón Rulisovsky vende a favor de Fanny Mabel German de Katz. 1370LUCION DE SOCIEDAD: 10713 — De la firma Domingo Daruich 6 Hijos. SECCION AVISOS		104 104 104 104 104
AVISO A LOS MUNICIPATIDADES	10554 — Tais Hnos y Cts. SESION TREINTARAL: 10536 — sp. Lezcano Salome Carrizo de. FAGION A JUIGIO: 10661 — Escudero Miguei Angel vs. Juan Carlos Arias y otros. SECCION COMERCIAL ESION DE CUOTAS SOCIALES: 10738 — De la firma Molinos San Chyetano S.R.L. 10737 — De la firma Molinos San Cayetano S.R.L. 10696 — De la firma Tress Pozos. RANSFERENCIA DE NEGOCIO: 10698 — Salomón Kulisovsky vendo a favor de Panny Mabel German de Kasz. DISOLUCION DE SOCIEDAD: 10713 — De la firma Domingo Daruich 6 Hijos. SECCION AVISOS SAMELEAS:		104 104 104 104 104
AUTEO A LAS MUNICIPALIDADES	10554 — Tais Hnos y Cis. DESISION TREINTARAL: 10536 — sp. Lezcano Salome Carrizo de. TACION A JUICIO: 10661 — Escudero Miguel Angel vs. Juan Carlos Arias y otros. SECCION COMERCIAL ESION DE CUOTAS SOCIALES: 10738 — De la firma Molinos San Cayetano S.R.L. 107077 — De la firma Molinos San Cayetano S.R.L. 10696 — De la firma Tress Poxos. PRANSFERENÇIA DE NEGOCIO: 10693 — Salomón Kulisovsky vende a favor de Fanny Mabel German de Kažz. DISOLUCION DE SOCIEDAD: 10713 — De la firma Domingo Daruich 6 Hijos. SECCION AVISOS SAMBLEAS:		104 104 104 104 104
AVISO A LAS MUNICIPALIDADES	10554 — Tais Hnos y Cfs. 10535 — slp. Lescano Salome Carrizo de. TAGION A JUIGIO: 10601 — Escudero Miguel Angel vs. Juan Carlos Arias y, otros. SECCION COMERCIAL ESION DE CUOTAS SOCIALES: 10735 — De la firma Molinos San Cayetano S.R.L. 10717 — De la firma Molinos San Cayetano S.R.L. 10695 — De la firma Tress Pozos. REANSFERENCIA DE NEGOCIO: 10698 — Salomón Kulisevsky vende a favor de Fanny Mabel German do Kaéz. DISOLUCION DE SOCIEDAD: 10713 — De la firma Domingo Daruich é Hijos. SECCION AVISOS SANBLEAS: 10746 — Quin Atlético Carrillos — Para el día 18 del cte.		104 104 104 104 104
	10554 — Tais Hnos y Cis. 10535 — sip. Leècano Salome Carrizo de. TAGION A JUIGIO: 10601 — Escuduro Miguel Angel vs. Juan Carlos Arias y, otros. SECCION COMERCIAL ESION DI CUOTAS SOCIALES: 10738 — Do la firma Molinos San Cayetano S.R.L. 10737 — De la firma Molinos San Cayetano S.R.L. 10696 — De la firma Tress Pozos. PRANSFERENCIA DE NEGOCIO: 10698 — Salomón Kulisevsky vende a favor de Fanny Mabel German de Kasz. DISOLUCION DE SOCIEDAD: 10713 — De la firma Domingo Davuich 6 Hijos. SECCION AVISOS SANBLEAS: 10746 — Cinh Atlático Cervitos — Para el día 13 del cte. 4 VISO A LOS, SUSCRIPTORES		104 104 104 104 104

SECCION ADMINISTRATIVA

DECRETOS DEL PODER

EJECUTIVO

DECRETO Nº 1736-A.

Salta, Marzo 21 de 1962. Expte. Nº 2407—M—1962 (Nº 5681|61 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones

de la Provincia).

Visto la Resolución Nº 122-J de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, que acuerda la pensión solicitada para los menores Héctor Sergio, Carlos Alberto y María Haydee Moreno, en su carácter de hijos menores de la afiliada señora Haydee Isabel Robin de Moreno, fallecida en posesión de su em pleo con una antigüedad de 19 años, 7 meses y 23 días de servicios; y

---Considerando:

Oue con la documentación correspondiente se encuentran probados: el fallecimiento de la causante, ocurrido el 28 de octubre de 1961, y los vinculos de parentesco que la unían a los beneficiarios;

Por ello, atento al cuadro jubilatorio, cómputos de pensión e informes de fojas 11 a 15, a las disposiciones del Decreto Ley 77 56, Leyes 3372 59 y 3649 61, y a lo dictaminado por el Asesor Letrado del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Artículo 1º — Apruébase la Resolución Nº 122-J de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, de fe-•cha 8 de febrero de 1962, que acuerda pensión a los menores Héctor Sergio, Carlos Alberto y María Haydee Moreno.
Art. 2v. — Comuniquese, publiquese, insortese en
31 Registro Oficial y Archivese.

ESCOBAR CELLO José M. García Bes

Es copla: Lina Bianchi de López. Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO Nº 1737-G. Salta, Marzo 22 de 1962. Expte. Nº 5714-62.

Vistas las renuncias presentadas y atento lo solicitado por Jefatura de Po-licía en Notas Nos. 229, 230, 232, 237, 238 y 240 de fechas 8 de marzo del año en curso.

El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Artículo 1º - Acéptanse en Jefatura de Policía las renuncias presentadas por el siguiente personal:

- Lauro Humano, Ayudante Mayor (Agente F. 2651 P. 1594), de Alcaidía, desde el día 7 de marzo del corriente año
- Carlos Manuel Nogales, Ayudante Mayor (Agente F. 3731 P. 2285),

día 1º de marzo del año en curso.

Julio Argentino Romano, Auxiliar 6º (Oficial Sub-Inspector (F. 1786) P. 628), de la III Inspección de Zona, desde el día 16 de marzo del corriente año.

Hipólito Tolaba, Ayudante Mayor. (Agent_e F. 3390|P. 2224), de la Sub-Comisaría Santa Victoria Oes te, desde el día 1º de marzo del año en curso.

Rafael Aguirre, Ayudante Mayor (Agente F. 3668 P. 2276), del Des tacamento Angastaco, desde el día 1º de marzo del año en curso.

Juan Moisés Flores, Ayudante Ma yor (Agente F. 3680|P. 1928), del Destacamento Tolombón, desde el día 1º de marzo del año en curso.

- Comuniquese, publiquese, insértese el Registro Oficial y archivese.

ESCOBAR CELLO Francisco Luis Martos

Es copia: M. Mirtha Aranda de Urzagasti Jefe Sección Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 1738--G. Salta, Marzo 22 de 1962. Expte. No. 5809-62.

Visto lo solicitado por Jefatura de Po licia en Nota Nº 290, de fecha 16 de mar zo del año en curso,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA:

Artículo 1º — Déjase cesante, desde el día 10 de marzo del año en curso al cadete de 2º Año de la Escuela de Policia "General Güemes", don Victor Hugo Delgado (F. 2026), por no reunir con diciones para continuar en la misma.

Art. 20. — Comuniquese, publiquese, insértose

el Registro Oficial y Archivese.

ESCOBAR CELLO

Francisco Luis Martos

Es copia: M. Mirtha Aranda de Urzagasti Jefe Sección Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 1739 G. Salta, Marzo 22 de 1962. Expte. Nº 5465—62.

Por las presentes actuaciones la Direc ción de Archivo de la Provincia solicita la transferencia de partidas dentro de su presupuesto, rubro "Otros Gastos"; y

-Considerando:

Que la citada transferencia se encuen tra encuadrada dentro de las disposiciones del artículo 1º de la Resolución Nº 278|58, emanada por Contaduría General de la Provincia, en uso de las facultades de Tribunal de Cuentas, como así también en los términos del artículo 19º de la Ley Nº 3587,61;

Por ello y atento lo informado por Contaduria General de la Provincia a fs. 2 de estos obrados,

del Consultorio Médico, desde el El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

· Artículo 1º — Dispónese la transferen cia de partidas correspondientes al Presupuesto vigente del Archivo de la Provincia, Orden de Disposición de Fondos Nº 132, dentro del:

Amexo D- Inciso XIII- Otros Gastos

Principal a) 1: Parcial 23 — \$ 1.000.—

Para Reforzar: Parcial 38 — \$ 1.000.—

Art. 20. — Comuniquese, publiquese, insértese el Registro Oficial y Archivese.

> ESCOBAR CELLO Francisco Luis Martos

Es copia: M. Mirtha Aranda de Urzagasti Jefe Sección Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 1740-G. Salta, Marzo 22 de 1962. Expte. Nº 5811-62.

Visto la Nota Nº 296 de fecha 20 de marzo del año en curso, elevada por Jefatura de Policía y atento lo solicitado en la misma,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Artículo 1º — Déjase cesante a partir del día 22 de marzo del año en curso, al Ayudante Mayor —Agente (L. 136) P. 1219), de la Policía de la Provincia, Sub-Comisaría El Galpón, señor Juan Martin Barroso, por razones de mejor servicio.

- Comuniquese, publiquese, insértese el Registro Oficial y Archivese.

ESCOBAR CELLO Francisco Luis Martos

Es copia: M. Mirtha Aranda de Urzagasti Jef_e Sección Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública.

DECRETO Nº 1741-G. Salta, Marzo 22 de 1962. Expte. Nº 5807-62.

Visto la Nota Nº 292 de fecha 19 de marzo del año en curso, elevada por Je-, fatura de Policía y atento lo solicitado en la misma,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta **DECRETA**

– Déjase cesante Artículo 1º prohibición de reintegro a partir del día 4 de marzo del año en curso, al Auxiliar 4º —Oficial Inspector (F. 1442|P. 529), de la Policía de la Provincia, Personal Superior de Seguridad y Defensa, señor Juan Carlos Guerra, por infracción al ar tículo 1162 incisos 6º, 7º y 8º del Reglamento General de Policia.

Art. 29. — Comuniquese, publiquese, insértese el Registro Oficial y Archivese.—

ESCOBAR CELLO Francisco Luis Martos

ES COPIA: M. Mirtha Aranda de Urzagasti Jefe Sección Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública · DECRETO Nº 1742-E. Salta, Marzo 22 de 1962. Expte. Nº 834-62.

Visto estas actuaciones en las que la Comisión Oficial de Corzos, solicita la ayuda económica del Gobierno de la Pro vincia en la suma de \$ 50.000. - mln., destinado a sufragar los gastos que demandara la organización, programación y realización de los actos del Carnaval

Por ello, y atento a lo informado por Contaduría General,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Artículo 1º — Con intervención de Con taduría General liquidese por su Tesoreria General a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas, con cargo de oportuna rendición de cuentas, la suma de \$ 50.000. in min. (Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional), a fin de que la haga efectiva a su beneficiaria por el concepto ya indicado, con imputación al Anexo C Inciso I Otros Gastos Principal a) 1- Parcial 1- Orden de Disposición de Fondos Nº 102, del Presupuesto vigente.

Comuniquese, publiquese, insértese Art. 20. el Registro Oficial y archivese.

ESCOBAR CELLO Juan José Esteban

ES COPIA: CELIA IRMA M. de LARRAN Ofic. 20 - Minist. de Econ. F. y O. Pub. a/c. del Dep.

DECRETO Nº 1743—G. Salta, Marzo 22 de 1962. Atento las necesidades de servicios,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA:

Artículo 1º - Déjase sin efecto el Decreto Nº 1327 de fecha 21 de febrero del año en curso, por el que se adscribía al Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, al señor Secretario de la H. Camara de Senadores de la Provincia don Rafael Delgado Bracamonte. Art. 20. — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y Archivese.

ESCOBAR CELLO Francisco Luis Martos

Es copia: M. Mirtha Aranda de Urzagasti Jefe Sección Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública.

DECRETO Nº 1744-G:

Salta, Marzo 22 de 1962. Expte: Nº 5764-62.

Atento lo solicitado por Jefatura de Policía en Notas Nos. 245, 246, 247 y 248, de fechas 13 de marzo; Nos. 250, 251, 253 y 254 de fechas 12 de marzo; Nos. 258 y 261 de fechas 13 de marzo del año en curso,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Articulo 1º - Designanse en Jefatu-

ra de Policia a partir de la fecha que tomen posesión de sus servicios al siguiente personal.

- a) Concepción Sueldo, clase 1934 -M. I. Nº 7.235.129 -D. M. Nº 63, en el cargo de Ayudante Ma-yor (Agente P. 2346), en vacante de Pablo Atanacio Lobo, por haber desistido de su nombramiento:
- Angel Ferreyra, clase 1930 M. I. Nº 7.493.739 D. M. Nº 67, en el cargo de Ayudante Mayor (Agente P. 2347), en vacante por renuncia de Néstor Reimundo Frias.
- Hermenegildo Aramayo, clase 1939 — М. I. № 7.249.981 — D. M. Nº 63, en el cargo de Ayudante Mayor (Agente P. 1893), en vacante por ascenso de José Manuel Guaymás.
- ch) Nicolás Azcárate, clase 1920 —M. I. Nº 3.954.854 — D. M. Nº 63 en el cargo de Ayudante Mayor (Agente P. 2373), en vacante por cesantía de don Victorio José Gae-
- Saturnino Bañagasta, clase 1923 -M. I. Nº 3.546.859 -D. M. dad y Defensa.

 Nº 67, en el cargo de Auxiliar 4º Art. 2º. — Comuníqueso, pul

 (Sargento P. 926), en vacante por la Registro Oficial y Archiveso. renuncia de don Javier Brandán.
- Anibal Agustin Salto, clase 1940 —M. I. Nº 7.197.418 —D. M. Nº 61, en el cargo de Auxiliar 7º Mecánico de 2º P. 221), del Personal de Taller Mecánico y Garage, en vacante por renuncia de don Leocadio Angel Flores.
- f) Oscar Olguín, clase 1934 —M. I. Nº 7.235.116 -D. M. Nº 63, en el cargo de Ayudante Mayor (Radio Operador de 3º P. 90), del Per sonal de Comunicaciones en vacan te por ascenso y traslado de don Marco Teodoro Serapio.
- Berta Celestina Robles, clase 1935 -L. C. Nº 1.791.133, en el cargo de Ayudante Mayor (Enfermera de 23 P. 33), del Personal de Medicina Legal, en vacante por ha-bérsele dado por terminadas sus funciones a doña Edmunda Carra zana de Rosas.
- Santiago Vega, clase 1929 —M. I. Nº 5.635.579 —D. M. Nº 27, en el cargo de Ayudante Mayor (Agente P. 1857), en vacante por renuncia de don José Laureano Miranda.
- i) Dardo Vicente Pérez, clase 1944 C. I. Nº 105.371, en el cargo de Ayudante Mayor (Oficial Ayudan te), con el 50 o o de los haberes que le corresponden al titular don Rodolfo Rodríguez, quien se en-cuentra incorporado al Ejército.

Art. 2º - El personal designado pre cedentemente debe cumplimentar lo dis puesto en el artículo 6º del Decreto Nº 9785, del 20-XI-59 y artículo 3º del Decreto Nº 10.113, del 10-XII-59.

Art. 3º. — Comuniquese, publiquese, insortese en

el Registro Oficial y archivese.

· ESCOBAR CELLO Francisco Luis Martos

Es Copia: M. Mirtha Aranda de Urzagasti .Jefe Sección Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública.

DECRETO Nº 1745-G. Salta, Marzo 22 de 1962. Expte. Nº 5793—62.

Visto la Nota Nº 286 de fecha 16 de marzo del año en curso, elevada por Je fatura de Policía y atento lo solicitado en la misma,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Artículo 1º - Acéptase desde el día 19 de marzo del año en curso, la renun cia presentada por el Oficial 7º -Comisario (F. 1346 P. 392), de la Policia de la Provincia, señor Odilón Narciso Gallardo, del Personal Superior de Seguridad y Defensa.
Art. 20. - Comuniqueso, publiquese, insértese eu

ESCOBAR CELLO

Francisco Luis Martos

Es copia: M. Miriha Aranda de Urzagasti Jefe Sección Ministerio de Gobierno, J. é I. Púbrica.

DECRETO Nº 1746-G. Salta, Marzo 22 de 1962. Expte. No 5757-62.

Atento lo solicitado por la Sub-Secre taría General de la Intervención Federal en Memorándum "A" de fecha 15 de mar zo del año en curso,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Artículo 1º — Nómbrase por ascenso Ayudante 7º (Personal Administrativo y Técnico), en la Dirección Provincial de Turismo y Cultura, al actual Ayudante 8º del mismo personal, señor Antonio Yutronich, en vacante por renuncia de la Sra. Ida L. Mogrovejo de Aráoz, a partir del día 7 de marzo del año en

Art. 2º — Nómbrase a la Srta. Ilda Ramona Read, L. C. Nº 4.433.350, en el cargo de Ayudante 8º (Personal Administrativo y Técnico), en la Dirección Provincial de Turismo y Cultura, en vacante por ascenso del señor Antonio Yu tronich, a partir de la fecha que tome posesión de su servicio.

Art. 3º - La empleada designada pre cedentemente debe cumplimentar lo dispuesto en el artículo 6º del Decreto Nº 9785, del 20-XI-59 y artículo 3º del De-. creto No 10.113, del 10-XII-59.

Art. 40. - Comuniqueze, publiqueze, insértese en al Registro Oficial y Archivese.

> ESCOBAR CELLO .Francisco Luis Martos

Es copla: M. Mirtha Aranda de Urzagasti Jete Sección Ministerio de Goblerno. J. e I. Públic.

DECRETO Nº 1747—G. Salia, Marzò 22 de 1962. Expte. Nº 5063-62.

Visto la Nota Nº 3 C de fecha 4 de enero del año en curso, elevada por Je fatura de Policía y atento lo solicitado en la misma y lo informado por Conta-duria General de la Provincia a fs. 9 de estos obrados,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA:

Artículo 19 — Apruébase el contrato de locación que corre a fojas 8 de las presentes actuaciones, celebrado el día 1º de enero de 1962 en la ciudad de Salta, entre el señor Rafael C. Pugliesi en representación de la Policía de la Provin via y el señor Antonio Tasca, del inmue ble sito en la localidad de El Bordo, departamento General Güemes, con destino a sede de la Subcomisaría de Policía con asiento en El Bordo.

Art. 20 - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedente mente deberá imputarse al Anexo D Inciso II- Otros Gastos -Principal a) 1- Parcial 2- Orden de Disposición de Fondos Nº 119, del Presupuestò vigente. Art. 30. .- Comuniquese, publiquese, insertese n "1 Registro Oficial y archivese.

> ESCOBAR CELLO Francisco Luis Martos

Es copia: M. Mirtha Aranda de Urzagasti Jefe Sección Ministerio de Gobierrio, J. e 1 Februar

DECRETO Nº 1748-G. Salta, Marzo 22 de 1962. Expte. Nº 8795-61.

Visto la Nota Nº 1115 de fecha diciem bre 22 del año 1961, solicitando la apro bación del contrato de locación celebrado entre el Jese de Policia de la Provincia y el señor Nicéforo Leandro Aparicio, por el arriendo del inmueble de propie dad de éste último, ubicado en la localidad de Los Toldos, departamento Santa Victoria y destinado al funcionamien to de las dependencias policiales de ese

Por ello y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia a fs. 6 de estos obrados,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Artículo 1º — Apruébase el contrato de locación celebrado en la ciudad de Salta, a los diez y ocho dias del mes de diciembre del año 1961, entre el Jefe de Policía de la Provincia, señor Juan Emilio Molini Fabaz, y el señor Nicéforo

Leandro Aparicio, por el arriendo del in mueble de propiedad de éste último, ubicado en la localidad Los Toldos, depar tamento Santa Victoria, destinado al fun cionamiento de las dependencias policiales de ese lugar.

Art. 29 — El gasto de referencia deberá imputarse a la partida correspondiente del presupuesto vigente, ejercicio 1961|1962 de la Policía de Salta.

tet. 30 . — Comuniquese, publiquese, insertese en el Registro Oficial y Archivese.-

> ESCOBAR CELLO Francisco Luis Martos

Es Copia: -

M. MIRTHA ARANDA DE URZAGASTI Jefe Sección

Ministerio de Gobierno Just. e Instrucción Pública

- DECRETO Nº 1749-G. Salta, Marzo 22 de 1962. Expte. Nº 5804-62.

Visto lo solicitado por Jefatura de Po licía en Nota Nº 39 - D.S. de fecha 12 de marzo del año en curso, y atento lo-informado por Contaduría General de la Provincia a fojas 2, de estos obrados,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Articulo 1º - Dispónese la transferen cia de partidas en el Presupuesto corres pondiente a "Jesatura de Policía", dentro del:

Anexo D, Inciso II, Otros Gastos

Principal a) 1-Parcial 31 — 200.000.-Fara Reforzar ell: l'arcial 23 — 200.000.-Principal b) 1—
Parcial 24 —
Parcial 17 — 200.000.-200.000.-

400.000.-

Para Réborzar el: Parcial 10 -

200.000.-Parcial 1 - 200.000.-

> 400.000.-\$

Partidas éstas del Presupuesto Ejercicio 1961/1962 - Orden de Disposición .de Fondos Nº 119.

irt. 2". — Comuniquese, publiquese, insertene of Registro Oficial y Archivese,

> ESCOBAR CELLO Francisco Luis Martos

Es Copia:

M. MIETHA ARANDA DE URZAGASTI Jefe Sección

Mulistorio de Gobierno Just. e Instrucción Pública

DECRETO Nº 1750-G. Salta, Marzo 22 de 1962.

Visto el Decreto Nº 1321 de fecha 19 de febrero del año en curso, de designación de la Comisión Ejecutiva del "Año Sesquicentenario de la Batalla de Salta", en cuya integración se omitieron algunas entidades o personas, por razones de premura en la redacción del decreto, aje nas al esperitu del Gobierno de facilitar la más amplia intervención y colabora-

ción popular en las celebraciones del Ses quicentenario; y

--Considerando:

Que debe estar representada en el seno de la Comisión una Institución de alto prestigio y raigambre popular como la Gendarmeria Nacional;

Que, en análoga forma deben estar in cluídas organizaciones de gran jerarquía entre las-fuerzas empresarias nucleadas actualmente en el Consejo Asesor Económico de la Provincia;

Por ello,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Artículo 1º - Ampliase el artículo 2º del Decreto Nº 1321 de fecha 19 de febrero del año en curso, por el cual se crea la "Comisión Organizadora - Año Sesquicentenario de la Batalla de Salta", incluyéndose en la misma a las siguientes personas:

Julio José María Farizano, Comandan te l'rincipal, Jese Agrupación VIIº de

Gendarmería Nacional, Salta; Germán Osmar Galfrascoli, Subsecretario de Instrucción Pública y Cultura, y Juan M. Vigo, Presidente del Consejo Asesor Económico de la Provincia.

Art. 2º — Exclóyese de la Comisión Organizadora, al doctor Germán Osmar Galfrascoli, como Secretario Privado de S. S. el señor Ministro de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, en mérito a que el mismo es designado como miembro integrante de la misma en su carácter de Subsecretario de Instrucción l'ública y Cultura.

Art. 30 — Comuniquese, publiquese, inséraese en

en el Registro Oficial y archivese.

ESCOBAR CELLO. Francisco Luis Martos

Es copia: René Fernando Soto

Jere de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 1751-G. Salta, Marzo 22 de 1962. Expte. Nº 8641-61.

Vistas las presentes actuaciones en las cuales la Liga de Madres Católicas de la Parroquia Santa Teresa de Jesús de esta ciudad, solicitan donación de 100 panes dulce para ser obsequiados a los niños pobres con motivo de su primera comunión y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia a fojas 10, de estos obrados,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Artículo 1º — Concédese un subsidio por Trescientos Treinta y Tres Pesos Moneda Nacional (\$ 333.— m|n.), valor de la compra de 100 panes dulces de la Cárcel Penitenciaría, según factura que corre a fojas 6, del presente expediente, en carácter de donación a la Liga de Madres Católicas de la Parroquia Santa Teresa de Jesús, de esta ciudad.

Art. 2º - Previa intervención de Con

dadunia «Generali de, la Provincia, liquidese por su Tesorería General, la suma de Trescientos Treinta y Tres Pesos Mo neda Nacional (\$ 333.— min.), a favor de la Pablidación de Pagos del Minis-Teriod des Cublistho, Tusticia e Thetrucción Publisa para inversión en el expresado concepto, con cargo de refidif cuenta. MARIE 3 3 2 1 En citado gasto se imputa-Fanalo Maexo Del Afficiso Turnitem 2 1 1 1 Thoso Gastos The Principal to 1 1 Parcial Jud Orden de Disposicion de Fondos Nº 111— Presupuesto Ejercicio 1961 1962.

Art. 40. - Comuniquese, publiquese linsertese en al Registro Oficial y Archiveso.

BESCOBAR CELLO Francisco Luis Martos

Actionly Post Ampilase of actionless Ma Wirth Aranda ofe Micagasti oracid bala see Section and the control of Section and Section ...Expte No. 1687-1615 1011 Gent colul

Vistas las presentes actuaciones en las cuales la Directora de la Escuela Nacio nal Nº 72 — "Provincia de Salta", de la localidad de Rivadavia (Pcia. de San Juan), solicita la donación de una Bandera de ceremonia destinada a los actos públicos que se realicen en la misma y -atento lo informado por Contaduría Ge neral de la Provincia a fojas 5, de estos obrados,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Articulo 1º - Concédese un subsidio por Ocho Mil Novecientos Cincuenta Pé sos Moneda Nacional (\$ 8.950. - mn.), valor de la adquisición de una Bandera de ceremonia, según factura presentada por Tienda La Argentina, que corre a rojas 3, del presente expediente, con des tino y en carácter de donación a la Escuela Nacional Nº 72 — "Provincia de Salta", de la localidad de Rivadavia (Pro vincia de San Juan). 'Art. 2º — Previa intervención de Con

taduría General de la Provincia, liqui-dese por su Tesorería General la suma de Ocho Mil Novecientos Cincuenta Pe sos Moneda Nacional (\$ 8.950. - mn.) a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, para la adquisición de la Bandera a donarse con cargo de rendir cuenta.

Art. 3º - El citado gasto se imputará al Anexo D— Inciso I— Item 2.— Otros Gastos — Principal c) 1— Parcial - Orden de Disposición de Fondos Nº 111— Presupuesto Ejercicio 1961/1962. Art. 49. - Comuniquese, publiquese, insertone en el Registro Oficial y Archivese.

ESCOBAR CELLO

Francisco Luis Martos

Es copia: M. Mirtha Aranda de Urzagauti Jefe Sección Ministerio de Gobierno, J. e I, Pública rado en la locali 201-0272 I'Adostazbar nn Vistoblaci Nota Mi 280' denfechanlonde merizon daliano nenturisa elevada iponider fatura de Policia y atento do solicitado Art. 27 - El gasto de remaincial dis iera impularea a la partida concepora somivora si en la bereber romevidadea in let presuples of vigente, ejercicio stra de la colona de Salta.

Artículo 1º = "Nombrase" por ascenso al cargo de Oficial 74 - Comisario (P. 392), del Rersonali Superior de Seguridad y Defensa de la Policia de la Provincial swappute upor renuncial del señor Odilón Narciso Gallardo, al Auxiliar 2º Dificial Plincipal (P." 516), Secretario Privado del Jefe de Policía, señor Carlos Alberto Molini, a partir del día 1º de abril del Molenjeursonnia milio

Art. 22. — Comuniquese, nubliqueses insortoses en CRegistro Oficial y Archivese (1987) (1987) (1987) licolugolaragosal). S. de fecha 12 cotram citl Poscionarias, 7 atento lo These countries of the section of th

M. Mirtha Aranda de Urzagasti Jefe Sección Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 1754-G Salta, Marzo 22 de 1962. Expte: Nº 5806-62.

Visto las Notas-Nos. 294, 295 y 297 de fechas 20 de marzo del año en curso, elevadas por Jefatura de Policia y atento lo solicitado en las mismas,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA:

Artículo 1º - Designase en la Policia de la Provincia, al Personal que seguidamente se detalla, a partir de la fecha que tome servicio:

a) Señor Leonidas Francia (C. 1909 — C. I. Nº 801.956 — D. M. Nº 68), en el cargo de Ayudante Mayor -Oficial Ayudante, en reemplazo del señor Belisario Claro Romano Güe

Señor Alfredo Elizondo Olivera, en el cargo de Ayudante Mayor -Oficial Ayudante, con el 50 olo de los haberes correspondientes al titular del cargo señor Rodolfo Rodríguez,

quién se encuentra bajo Bandera. Señor Ernesto Acuña (C. 1940 — M. I. Nº 7.255.204 — D. M. Nº 63), en el cargo de Ayudante Mayor -Agente (P. 1580), vacante por ce santia de Fausto Rosario Zambrano. Art: 20. — Comuniquese, publiquese, insértesse un el Registro Oficial y archivese.

ESCOBAR CELLO Francisco Luis Martos

'Es copta: M. Mirtha Aranda de Urzagacti Jefe Sección Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 1755-G Salta, Marzo 22 de 1962. Expte. Nº 5548-62. Por las presentes actuaciones la Es-

ni DECRETO: Nº 1753. Gray/s orime. | cuelar Provincial adea Aprinción - Civil solieidSaltani Marzo: 22 de 11962 q el elle un cita la transferencia de partidas dentro de Su presupuesto rubro "Otros Gas-Francisco Luis Myriscot

-Considerando:

Que la citada fransterencia se encuen tra encuadrada dentro de las disposiciones del artículo-1º de la Resolución Nº nes del articulo 1º de la Resolución Nº 278/58, emanada por Contaduría General de la Provincia en uso de las fácultades de Tribunal de Cuentas, como así fambién en los términos del artículo 19º de 10 Lein Nº 358 7/61; atriculo 19º de 10 Lein 19º de 10 Lein

El Interventor Federal, adeulali Provincia

de Salta nile Salta nile Salta

Artículo :1 A T Dispones I la transferen cia de partidas correspondientes al pre-Sipilesto vigente de la Escuela Provin-cial de Aviación Civil, Orden de Dispo-Sición de Fondos Ny 130, dentro del la Añexo D Triciso XIX— Otros Gastos -Principal a) 1:

Parcial-25 \$ 2.000.—

Para Reforzar:

Parcial 27 2.000.-

Art. 20 - Comuniquese, publiquese, insértese ce el Registro Oficial y archivese

ESCOBAR CELLO Francisco Luis Martos

নি's copia: M. Mirtha Aranda de Urzagasti Jefe Sección Ministerie de Gobierno, J. e I. Pública.

DECRETO Nº 1757-G. Salta, Marzo 22 de 1962. Expte. Nº 1107—62.

Por las presentes actuaciones el Boletin Oficial solicita la transferencia de partidas dentro de su presupuesto, rubro "Otros Gastos"; y

-- Considerando:

Que la citada transferencia se encuen tra encuadrada dentro de las disposiciones del artículo 1º de la Resolución Nº 278|58, emanada por Contaduría General de la Provincia en uso de las facultades de Tribunal de Cuentas, como así también en los términos del artículo 199 de la Ley Nº 3587 61;

Por ello y atento lo informado por Con taduría General de la Provincia a fs. 3 de estos obrados,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Artículo 1º - Dispónese la transferen cia de partidas correspondientes al presu puesto vigente del Boletín Oficial, Orden de Disposición de Fondos Nº 103, dentro del:

Anexo B- Inciso VI- Otros Gastos-Principal a) 1: Parcial 12

\$ 2.000.-Para Reforzar:

Parcial 38 - \$ 2.000.—

Art. 20. - Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y Archivese.

ESCOBAR CELLO Francisco Luis Martos

Es copia: M. Mirtha Aranda de Urzagasti Jefe Sección . Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública.

DECRETO Nº 1758—G. Salta, Marzo 22 de 1962. Expte. Nº 5777—62.

Visto las Notas Nos. 263, 264, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273 y 274, de fechas 14 de marzo del año en curso, elevadas por Jefatura de Policía y atento, lo solicitado en las mismas,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Artículo 1º — Desígnase en la Policía de la Provincia, al personal que a continuación se detalla, desde la fecha que tome servicio:

Señor Carlos Alancay (C. 1934 -M. I. Nº 7.234.688 — D. M. Nº 63), en el cargo de Ayudante Mayor — Agente (P. 1928), vacante por renuncia del señor Juan Moisés Flores.

Señor Juan Tolaba (C. 1926 — M. I. Nº 3.909.805 ; D. M. Nº 63), en el car go de Ayudante Mayor — Agente (P. 1715), vacante por renuncia del Sr. Pe dro Lucio Medina.

Señor Tomás Enrique Mansilla (C. 1936 — M. I. Nº 7.240.508 — D. M. Nº 63), en el cargo de Ayudante Mayor -Agente (P. 2155), vacante por cesan-. tía del señor Carlos Antonio Acevedo.

Señor Juan de la Cruz Carrizo (C. 1935 — M. I. Nº 7.236.047 — D. M. Nº 63), en el cargo de Ayudante Mayor -(P. 316), del Personal de Intendencia de Cuartel, vacante por renuncia del se ñor Leoncio Neptali.

Señor Alejandro Alberto Fernández (C. 1939 — M. I. Nº 7.249.652 — D. M. Nº 63), en el cargo de Ayudante Mayor - Agente (P. 2230), en reemplazo del señor Ramón Roberto Zamora, cuya designación fue dejada sin efecto.

Señor Osvaldo Orlando Bustos (C. 1934 — M. I. Nº 5.593.587 — D. M. Nº 19), en el cargo de Ayudante Mayor -Agente (P. 2250), vacante por renuncia del señor Wenceslao Romero.

Señor Lucio Martín Cruz (C. 1939 -M. I. Nº 7.252.111 —D. M. Nº 63), en el cargo de Ayudante Mayor -Agen te (P. 1959), vacante por renuncia del señor Francisco Tolaba.

Señor Juan Liendro (C. 1926 — M. I. Nº 3.910.573 —D. M. Nº 63), en el cargo de Ayudante Mayor - Agente (P. 224), vacante por renuncia del señor Hipólito Tolaba.

Señor Rosendo Zapana (C. 1933 -M. I. Nº 7.272.708 -- D. M. Nº 63), en el cargo de Ayudante Mayor - Agente (P. 2223), vacante por renuncia del señor Pedro Gaspar.

Señor Juan Venancio Vázquez (C. 1906 — M. I. Nº 3.588.010 — D. M. Nº 57), en el cargo d_e Ayudante Mayor – Agente (P. 2211), vacante por cesantía del señor Jesús María Liza.

Señor Ramón Clodomiro Cárdenas (C. 1926 —M. I. Nº 3.737:767 —D. M. Nº 59), en el cargo de Ayudante Mayor -Agente (P. 1594), vacante por renuncia del señor Lauro Humano.

Art. 20.1 - Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

ESCOBAR CELLO Francisco Luis Martos

Es copia: W Mirtha Aranda de Urzagasti Jefe Sección

Ministerio de Gobierno. J. e L Pública

DECRETO Nº 1759 — G. Salta, Marzo 22 de 1962 Expediente Nº 5589 62

-Por las presentes actuaciones la Escuela Provincial de Aviación Civil solicita la transferencia de partidas dentro de su presupuesto, rubros "Otros Gastos"; y

-Considerando:

Que la citada transferencia se encuentrd encuadrada dentro de las disposiciones del articulo 1º de la resolución Nº 278|58 emanada por Contaduría General de la Provincia en uso de las facultades de Tribunal de Cuentas, como así también en los términos del artículo 19º de la ley Nº 3587[61;

Por ello y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia a fs. 2 de estos obrados,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

DECRETA

Art. 19. — Dispónese la transferencia de partidas dentro del presupuesto vigente de la Escuela Provincial de Aviación Civil. - Orden de Disposición de Fondos Nº 130, dentro del:

ANEXO D- INCISO XIX- OTROS GASTOS

Princ. a)1— Parc. 15— .. \$ 3.000.-Para reforzar: Princ. a)1— Parc. 7— ... Princ. b)1— Parc. 17— ... \$ 3.000.— " 10.000.—

Para reforzar: Princ. b)1- Parc. 15 ... \$ 10.000. er Registro Oficial y Archivese.

> ESCOBAR CELLO Francisco Luis Martos

· Es Copia: M. Mirtha Aranda de Urzagasti Jefe Sección Ministerio de Gobierno. J. e I. Pública

DECRETO Nº 1760 - G. Salta, Marzo 22 de 1962 Expediente Nº 5812 62 ·

-Habiéndose aprobado el Presupuésto General de Gastos para el Ejercicio 1961 1962, de la Administración Pública Provincial,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta **DECRETA**

Art. 16. — Asciendese, por reestructuración de Presupuesto en la Dirección General del Registro Civil, con anterioridad al día 1º de marzo de 1962, al siguiente personal:

Personal Administr. y Técnico:

Faustino Oscar Gudiño — de oficial 2º a Inspector General.

Enrique Chisberto D'Ovidio - de ofi-

cial 8º a Oficial 3º (Secretario). Edgardo Pantoja — de auxiliar 5º a auxiliar Mayor (Jefe de Archivo). María Rosa Solá — de auxiliar 4º a

auxiliar 2º (Enc. Mesa de Entrada). Alejandrina Estela Torres - de auxi-

liar 6º a auxiliar 3º (Hab. Pagad) Presentación Villanueva de Ruíz — de

auxiliar 7º a auxiliar 4º.

Esther Leonor Méndez — de ayudante

mayor a auxiliar 7°.

Art. 2°. — Comuniquese, publiquese, insertese en el Registro Oficial y archivene.

ESCOBAR CELLO

Francisco Luis Martos

· Es copia: M. Mirtha Aranda de Urzagasti Jefe Sección Ministeria de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 1761 — A.

Salta, Marzo 22 de 1962

Expte. Nº 37.743 62 (2).

-Visto los Decretos Nºs. 924 y 925 de fechas 29 de enero del año en curso, mediante los cuales se aprueba el contrato celebrado entre el Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública y la Srta. Cleofé Delgado y se reconocen los servicios prestados por la misma;

Teniendo en cuenta que el nombre completo de la Señorita Delgado es Cleofé del Valle, se hace necesario dejar aclarado el mismo:

Atento al informe emitido por Dirección de Administración del Ministerio del rubro,

Por ello,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Art. 1º. — Déjase aclarado que el nombre completo de la enfermera srta. Cleofé Delgado cuya prestación de servicios se contrata y reconocen mediante Decretos N° s. 924 y 925 de fecha 29 de enero del año en curso, es Cleofé Del Valle Delgado -L. C. Nº 4.280.443.

Art. 2º. — Amplianse los términos de los Decretos Nos. 924 y 925 de fecha 29 de enero de 1962, en el sentido de que Contaduria General de la Provincia por intermedio de su Tesorería General, liquidará a Dirección de Administración del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, la cantidad de \$ 60.000.min. (Sesenta Mil Pesos Moneda Nacional) mediante libramientos parciales mensual de \$ 5.000.— m|n. (Cinco Mil Pesos Moneda Nacional) a fin de cumplimentar con los Decretos Nºs. 924 y 925 de fecha 29|1|62 y con imputación al Anexo E— Inciso 1— "Ministerio"— Item 2- Otros Gastos- Principal a)1 Partida Parcial Nº 25 "Honorarios y retribuciones a terceros" del presupuesto en vigencia.

, Art. 30. — Comuniquese, publiquese, insértese en on el Registro Oficial y archivese.

ESCOBAR CELLO José M. García Bes

Es copia: Lina Bianchi de Lopez Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO Nº 1762 — A. Salta, Marzo 22 de 1962 Expedientle Nº 37:614 61

-Visto el pedido de reconocimiento de servicios para el doctor Bernardo Guberman — L. E. Nº 4.181.069, quién se desempeñó como Médico del Servicio Aéreo, con atención asistencial en las localidades de "Ámberes", "Alto de la Sierra", "Santa Victoria" y "Misión La Paz", del Departamento de Rivadavia. durante el tiempo comprendido desde el 1º de noviembre de 1961 hasta el 31 de enero del año en curso, con una remuneración mensual de \$8.000. mn.;

Por ello y atento lo informado por Oficina de Personal del Ministerio del

El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Art. 1º. — Reconócense los servicios prestados por el doctor Bernardo Guberman — L. E. Nº 4,181.069 como Médico Aéreo, con atención asistencial en las localidades de "Amberes", "Alto de la Sierra", "Santa Victoria" y "Misión La Paz", del Departamento de Rivadavia, durante el tiempo comprendido desde el 1º de noviembre de 1961 hasta el 31 de enero del año en curso, con una remuneración mensual de \$ 8.000.—m|n. (Ocho Mil Pesos Moneda Nacional) de acuerdo al contrato celebrado entre el Ministerio de Asúntos Sociales y Salud Pública y el mencionado profesional, que corre a fs. 8|13 del expediente del

Art. 29 — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse al Anexo E-Inciso 2— Item 1— Principal a)1— Partida Parcial all de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 39. - Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y sarchivese.

> ESCOBAR CELLO José M. García Bes

Es copia: Lina Bianchi de López. Jefe de Despacho de Asuntos S. v S Pública

DECRETO Nº 1763 - A. Salta, Marzo 22 de 1962 Expediente Nº 37.614 62.

-Visto el contrato de prestación de servicios celebrado entre el Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública y el doctor Bernardo Guberman —L. E. Nº 4.181.069 — Médico Cirujano de la Universidad Nacional de Córdoba, quién deberá desempeñarse como Médico del Servicio Aéreo, con atención asistencial en las localidades de "Amberes", "Alto de la Sierra", "Santa Victoria" y "Mi-sión La Paz", todas del Departamento de Rivadavià;

Por ello y atento a lo informado por Dirección de Administración del Ministerio del rubro,

El Interventor Federal de la Provinciade Salta DECRETA

Art. 1º. — Apruébase el contrato de prestación de servicios celebrado entre el Ministerio de Asuntos Sociales Salud Pública y el doctor Bernardo Guberman —L. E. Nº 4.181.069 — Médico Cirujano, quién deberá desempeñarse como Médico del Servicio Aéreo con la atención asistencial en las localidades de "Amberes", "Alto de la Sierra", "Santa Victoria" y "Misión La Paz" (Dtos. de Rivadavia), todos los días viernes de cada mes, con una remuneración mensual de \$8.000.— mn (Ocho Mil Pesos Moneda Nacional), el citado contrato tendrá vigencia a partir del 1º de febrero hasta el 31 de octubre de 1962.

Art. 29. - Contaduría General de la Provincia, previa intervención de su Tesorería General, liquidará a favor de la Dirección de Administración del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, la suma de 72.000. m|n. (Setenta'y Dos Mil Pesos Moneda Nacional) en libramientos parciales mensuales, para que ésta a su vez lo haga efectivo a su beneficiario el doctor Bernardo Guberman, de acuerdo a lo establecido en

el artículo 1º del presente decreto. Art. 3º. — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse al Anexo E-Inciso 2— Item 1— Principal a)1— Partida Parcial 2|1 de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 49. — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y Archivese.

> ESCOBAR CELLO José M. García Bes

Es copia: Lina Bianchi de López . Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO Nº 1764 - A. Salta, Marzo 22 de 1962 Memorandum Nº .104 de Jefatura de

-Visto las disposiciones contenidas en el Decreto Nº 1719 de fecha 19 de marzo del año en curso, atento a lo manifestado en Memorandum Nº 104 que corre adjunto a fs. 2 de las presentes actuaciones;

Por todo ello, El Interventor Federal de la Provincia DECRETA de Salta

Art 1º. — Designase con carácter Adhonorem, a partir de la fecha del presente decreto, al Reverendo Padre Pedro Grecco — Capellán y Asesor Espiritual del Instituto 'San José" de San Lorenzo.

Art. 29. — Comuníquese, publíquese, insértese en al Registro Oficial/y Archivese.

> ESCOBAR CELLO José M. García Bes

Lina Bianchi de Liópez. Jefe de Despacho de A. S. y Saind Publica DECRETO Nº 1765 — E. Salta, Marzo 22 de 1962 Expediente Nº 934 62

-Visto que Dirección de Arquitectu-. ra de la Provincia eleva para su aprobación el Certificado de Ajuste Provisorio Nº 2- Liquidación por Variaciones de Precios de Materiales Acopiados, correspondiente a la Obra "Construcción Escuela Primaria Gral. Güemes — San Martín y Olavarría Salta (Capital)" emitido a favor de la firma Mario Banchik y Cía., por la suma de \$ 134.974. mn., la que se encuentra prevista dentro del Plan de Construcciones Escolares del Consejo General de Educación;

Por ello,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA.

Art. 1º. — Apruébase el Certificado de Ajuste Provisorio Nº 2- Liquidación por Variaciones de Precios de Materiales Acopiados, correspondiente a la obra "Construcción Escuela Primaria Gral." Güemes — San Martín y Olavarría —Salta (Capital)", emitido por Dirección de Arquitectura de la Provincia a favor de la firma Mario Banchik y Cía., por la suma de \$ 134.974.— mn. (Ciento Treinta y Cuatro Mil Novecientos Setenta y Cuatro Pesos Moneda Nacional).

Art. 2º. - Atento la excusación formulada a fs. 12 vta. por S.S. el señor Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas, el presente decreto será refrendado por S.S. el señor Ministro de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública. - Comuniquese. publiquese, insertese en

al Registro Oficial y Archivese.

ESCOBAR CELLO Francisco Luis Martos

Es copia:

E. ANTONIO DURAN JEFE DE DESPACHO Subsecretaria de Ohras Públicas

DECRETO Nº 1766 - E. Salta, Marzo 22 de 1962 Expediente Nº 936 62

-Visto que Dirección de Arquitectura de la Provincia eleva para su aprobación el Certificado de Ajuste Provisorio Nº 1— Liquidación por Variaciones de Precios de Materiales Acopiados correspondiente a la obra "Construcción Escuela Primaria Villa Belgrano Salta", emitido a favor de la firma Mario Banchik y Cía., por la suma de m\$n. 31.226; la que se encuentra prevista en el Plan de Construcciones Escolares del Consejo General de Educación: . Por ello,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Art. 1º. — Apruébas_e el Certificado de Ajuste Provisorio Nº 1— Liquidación por Variaciones de Precios de Materiales Acopiados, correspondiente a la obra "Construcción Escuela Primaria Villa Belgrano—Salta", emitido por Dirección de Arquitectura de la Provincia a favor

de la firma Mario Banchik y Cía., por El Interventor Federal de la Provincia la suma de \$31.226.— m|n (Treinta y de Salta Un Mil Doscientos Veintiseis Pesos Moneda Nacional).

Art. 2º. — Atento la excusación formulada a fs. 8|vta. por S.S. el señor Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas, el presente decreto será refrendado por S.S. el señor Ministro de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública Art. 3º. — Comuniquese, publiquese, insértese en en el Registro Oficial y archivese.

ESCOBAR CELLO

Francisco Luis Martos

Es copia:

E. ANTONIO DURAN JEFE DE DESPACHO Subsecretaria de Obras Públicas

DECRETO Nº 1767 — E. Salta, Marzo 22 de 1962 Expediente Nº 935 62

-Visto que Dirección de Arquitectura de la Provincia eleva para su aprobación el Certificado de Ajuste Provisorio Nº 1- Liquidación por Variaciones de Precios de Materiales Acopiados—, correspondiente a la obra "Construcción Escuela Primaria Gral. Güemes—Salta", emitido a favor de la firma Mario Banchik y Cía. por la suma de m\$n. 40.285, la que se encuentra prevista dentro del Plan de Construcciones Escolares del Consejo General de Educación; Por ello,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 1º. - Apruébase el Certificado de Ajuste Provisorio Nº 1— Liquidación por Variaciones de Precios de Materiales Acopiados, correspondiente a la obra "Construcción Escuela Primaria Gral-Güemes—Salta", emitido por Dirección de Arquitectura de la Provincia a favor de la firma Mario Banchik y Cia. por la suma de \$ 40.285 m/n. (Cuarenta Mil Doscientos Ochenta y Cinco Pesos Moneda Nacional).

Art. 2º. — Atento la excusación formulada a fs. 8 vta. por S.S. el señor Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas, el presente decreto será refren-dado por S.S. el señor Ministro de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública.

- Comuniquese, publiquese, insertese enel' Registro Oficial y Archivese.-

ESCOBAR CELLO

Francisco Luis Martos

Es Copia:

E. ANTONIO DURAN JEFE DE DESPACHO Subsecretaría de Obras Públicas

DECRETO Nº 1768 — G. Salta, Marzo 22 de 1962 Expediente Nº 5803 62 ---ATENTO:

Lo solicitado por la Cárcel Penitencia. ria en nota de fecha 20 de marzo del año en curso,

DECRETA

Art. 1º. — Déjase cesante en el cargo de ayudante mayor (Soldado Personal Subalterno de Seguridad y Defensa) de la Cárcel Penitenciaria a don Hipólito Antonio Moreyra, a parir del día 19 de marzo del año en curso, por no reunir las condiciones necesarias para desempeñarse en el cargo.

Comuniquese, publiquese, insértese Art. 20. or el Registro Oficial y archivese.

ESCOBAR CELLO Francisco Luis Martos

Bs copta:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti Jefe Sección Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 1769 — E. Salta, Marzo 22 de 1962 Expediene Nº 494|62

Visto que Dirección General de Inmuebles solicita la aprobación del adjunto contrato de locación de servicios celebrado entre esa Repartición y el Agrimensor Jorge L. Cornejo García, que constituye una prórroga del aprobado oportunamente por Decreto Nº 21.143 61; Por ello,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Art. 19. - Apruébase el contrato de locación de servicio celebrado entre la Dirección General de Inmuebles y el Agrimensor Jorge L. Cornejo García conforme al texto de fs. 2, cuya vigencia tendrá lugar hasta el 31 de octubre de

Art, 2º. — Comuniquese, publiquese, insertese

ESCOBAR CELLO Juan José Esteban

Es copia: E. ANTONIO DURAN JEFE DE DESPACEO Subsecretaria de Obras Públicas

DECRETO Nº 1770 - E. Salta, Marzo 22 de 1962 Expediente Nº 781 62

-Visto estas actuaciones por las que Dirección de Arquitectura de la Provincia eleva copia de la Resolución Nº 90' dictada el 28 de febrero del año en curso. por la que se aprueba la Orden de Servicio Nº 2, correspondiente a la Obra: "Construcción Escuela Nacional Nº 30-El Algarrobal";

Por ello,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

· Art., 1º. — Apruébase la Resolución Nº 90 dictada por Dirección de Arquitectura de la Provincia, en fecha 28 de febrero de 1962, por la que se aprueba la Orden de Servicio N° 2 correspondiente a la Obra: "Construcción Escuela Nacional Nº 30- El Algarrobal".

Ari 2º. — Atento la excusación formulada a fs. 3 por el señor Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas, el presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública.

Art. 30. — Comuniquese, publiquese, insértese ien

el Registro Oficial y archivese.

ESCOBAR CELLO José M. García Bes

Es copia,

B. ANTONIO DURAN JEFE DE DESPACHO Subsecretaria de Obras Públicas

DECRETO Nº 1771 — E. Salta, Marzo 22 de 1962 Expediente Nº 1521 61

-Visto el presente expediente relacio-, nado con la Obra: "Construcción Escuela Primaria en Villa San Antonio-Capital", elevado por Dirección de Arquitectura de la Provincia; y

-Considerando:

Que de conformidad a la autorización otorgada por Decreto Nº 19.519|61, Dirección de Arquitectura de la Provincia licitó la ejecución y contratación de la obra del rubro, que se encuentra comprendida dentro del Plan de Edificación. Escolar del Consejo General de Educación;

Que en la licitación se presentaron las ofertas que dá cuenta el cuadro comparativo obrante a. fs. 209 del cual resulta que la cotización más conveniente es la formulada por la Empresa Constructora Luis Bressanutti, cuyo presupuesto significa una disminución del 10,3 0 0 del presupueso oficial:

Que la obra en cuestión cuenta con partida prevista en el Plan de Créditos Minimos del presente Ejercicio; »

Por ello,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Art. 1º. — Adjudícase la ejecución de la Obra: "Construcción Escuela Primaria en Villa San Antonio- Salta Capital", a la Empresa Constructora Luis Bressanutti, en la suma de \$ 2.918.667,23 m|n. (Dos Millones Novecientos Dieciocho Mil Seiscientos Sesenta y Siete Pesos Con 23|100 M|Nacional), por el sistema mixto de precios unitarios|ajuste alzado y en un todo de conformidad al Pliego de Condiciones Generales de la Obra.

Art. 2º - El gasto que demande la ejecución de los trabajos será imputado al Capítulo I- Titulo 2 - Subtitulo A-Rubro Funcional I- Parcial 10- Plan de Obras del Consejo General de Educación (Créditos Mínimos atendido con recursos propios).

Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

> ESCOBAR CELLO Juan José Esteban

E. ANTONIO DURAN JEFE DE DESPACRO Subsecretaria de Obras Públicas

DECRETO Nº 1772 — E. Salta, Marzo 22 de 1962

—Visto la necesidad de reajustar nue vamente la escala de viáticos fijada por decreto—acuerdo Nº 930|58 adecuándola a la escala de sueldo dispuesta por la Ley de Presupuesto Nº 31 para el ejercicio 1961|62;

SUELDO

Por ello,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta

En Acuerdo General de Ministros DECRETA

Art. 1º. — Modificase, a partir de la fecha la escala de viático diario fijado por el artículo 1º del decreto—acuerdo Nº 15.152 del 10 de noviembre de 1960, el que regirá en la siguiente forma y proporción:

VIATICO

		, · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·					-
Has	sta		Ş	G.000.—		\$	300
de		\$ 6.001 a	. če	7.800.—		. 27	350.—
de		. " 7.801 a					
de							
de		" 11.501 a	. *,	14.500.—		"	450!.—
de		. " 14.501 a	22	16.000.—		"	500
đe		" 16.001 a	,	18.000.—	.,	"	550.—
de		" 18.001 en adelante				"	б 00. —

Art. 26 — Comuniquese, "publiquese, insértese cu el Registro Oficial y archívese.—

ESCOBAR CELLO

Juan José Esteban

José M. García Bes

Francisco Luis Martos

EIS COPIA: CELYA IRMA M. de LARRAN Ofie, 29 - Minist, de Econ, F. y O. Púb, a/c, del Dep.

DECRETO Nº 1773 — E.

Salta, Marzo 22 de 1962

—Visto que los problemas agropecuarios, mineros é industriales de la Provincia de Salta necesitan de una dedicación constante de parte del gobierno siendo una necesidad la unificación de los esfuerzos y la adecuada coordinación a los efectos de lograr una adecuada promoción en el concierto general del desarrollo del noroeste argentino; y

-Considerando:

Que en el Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas existen las dependencias necesarias que servirán de base a una acción efectiva tendiente a la reactivación económica sin que haya una adecuada centralización de los esfuerzos;

Que las reuniones, jornadas y congresos efectuados con miras a la promoción económica del noroeste, hacen necesaria de acuerdo a los problemas tratados y a las conclusiones arribadas, la axistencia de una subsecretaría que tenga por finalidad específica el estudio, planificación y solución de los problemas agropecuarios, mineros é industriales y su proyección en la economía zonal;

Que dicho problema ya fué palpado por la Honorable Legislatura, habiéndose presentado un proyecto, que por factores que no vienen al caso analizar no fué materializado en ley;

Que a los fines de la creación de una Subsecretaría se incluyeron mediante decreto—ley Nº 31, los cargos necesarios;

Por ello,
El Interventer Federal de la Provincia.
de Salta
DECRETA

Art. 1º. — Créase la Subsecretaría de Asuntos Agropecuarios Mineros é Industriales, dependiente del Ministerio Economía, Finanzas y Obras Públicas. Art. 29. — La Subsecretaría creada por el artículo anterior, intervendrá en todo lo inherente al régimen y fomento de la agricultura, ganadería, colonización, riqueza forestal, política agropecua. ria de la producción, sanidad animal y vegetal, investigación y política minera é industrial; planificación para la radicación de industrias, estadísticas económicas y de producción y en general en todo problema relacionado con el agro, la minería y la industria.

Art 3º. — Dependerán directamente de la Subsecretaría de Asuntos Agropecuarios, Mineros é Industriales, las direcciones de:

Bosques y Fomento Agropecuario.

Provincial de Minería y

Estadísticas é Investigaciones Económicas.

Esta dependencia será netamente funcional y sin perjuicio del cumplimiento de los fines establecidos en los cuerpos orgánicos de las mencionadas reparticiones.

Art. 4°. — Comuniquese, publiquese, insertese en el Registro Oficial y Archivese.

ESCOBAR CELLO Juan José Esteban

ES COPIA:

CVLIA IRMA M. de LARRAN

Orle, 29 - Minist, de Econ, F. y O. Púb, a/c, del Dep.

DECRETO Nº 1774 — E. Salta, Marzo 22 de 1962 Expediente Nº 4111|961

—Visto el decreto Nº 1236 de fecha 13 de febrero ppdo., y atento a la rectificación solicitada por Dirección General de Inmuebles;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Art. 19. - Rectificase el Art. 19 del

decreto Nº 1236 de fecha 13 de febrero ppdo., dejando establecido que la parcela concedida en uso precario por el mismo al Club Atlético Junín, corresponde al catastro Nº 1479 y no como allí se consigna.

Art. 2º. — Comuniquese, publiquese, insértese en

1 Registro Oficial y Archivesc.

ESCOBAR CELLO

Juan José Esteban

ES COPIA: CELIA IRMA M. de LARRAN

Cfic. 29 - Minist. do Econ. F. y O. Pub. a/c. del Dep.

DECRETO Nº 1775 — E. Salta, Marzo 22 de 1962 Expedient_{le} Nº 747—62

—Visto estas actuaciones en las que el señor Calixto Armando Vega, con domicilio en calle Juan B. Tamayo Nº 570 de esta ciudad, solicita una parcela fiscal para la construcción de su vivienda por cuenta propia, conforme a disposiciones de la ley Nº 1338; y

-- Considerando:

Que la citada ley, con finalidad social, autoriza al Poder Ejecutivo a enajenar los terrenos de propiedad fiscal cuando fuesen destinados a la construcción de la vivienda familiar;

Que el recurrente ha probado debidamente que carece de bienes inmuebles como asimismo sus recursos económicos son limitados, por lo que estaría comprendido en las disposiciones legales en vigor;

Por ello, atento a lo informado por Dirección General de Inmuebles, lo resuelto por la Junta de Catastro y lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobier-

El Interventor Federal de la Provincia de Salta D'E C R E T A:

Art 1º. — Autorizase al Director General de Innuebles a suscribir con el señor Calixto Armando Vega —M. I. Nº 7.234.332 con domicilio en calle Juan B. Tamayo Nº 570 de esta ciudad, el antecontrato de venta correspondiente a la parcela 8— manzana 24— Sección A— Catastro Nº 13939 de la capital, con una superficie de 474 metros cuadrados al precio de \$ 16.444.— m|n. (Diez y Seis Mil-Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro Pesos Moneda Nacional), conforme al texto aprobado por los decretos Nºs. 4681|56 y 551|58.

Art. 2º. — La autorización conferida por el artículo anterior tendrá una duración de treinta (30) días a contar desde la notificación al interesado del presente décreto, siempre que tenga domicilio lenunciado en la Dirección General de Inmuebles, en caso contrario, desde su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 3º. — Pasen las presentes actuaciones a la Dirección General de Inmuebles a sus efectos, y en su oportunidad a Escribanía de Gobierno a fin de que se libre la correspondiente escritura traslativa de dominio

- Comuniquese, publiquese, insertese en el Registro Oficial y Archivese.

ESCOBAR CELLO Juan José Esteban

ES COPIA: CILLA IMMA M. de LARRAN Gie, 29 - Minist, de Econ. F. y O. Pub, a/c, del Dep.

DECRETO Nº 1776 - E. Salta, Marzo, 22 de 1962 Expediente Nº 915|962

-Visto este expediente por el que la Dirección de Administración del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública solicita la liquidación de la suma de m\$n. 5.246.40, a fin de cancelar factura presentada por la firma Cia. Argentina Sidney Ross S.A. que corre a fs. 3|5 y que se comunicara oportunamente a los fines de la apertura de la cuenta "Residuos Pasivos" del Ejercicio 1959

Por ello, y atento a lo informado por Contaduría General,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Art. 1". - Con intervención de Contaduría General de la Provincia, páguese por su Tesorería General a favor del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, con cargo de oportuna rendición de cuentas, la suma de \$ 5.246.40 mln. (Cinco Mil Doscientos Cuarenta y Seis Con 40|100 Moneda Nacional), para que con dicho importe abone la factura indicada precedentemente, con imputación a la cuenta: "Residuos Pasivos Ejercicio 1959|1960 - Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública".

Art. 20 — Comuniquese, pul
el Registro Oficial y Archivese.

- Comuniquese, publiquese, insértese en

ESCOBAR CELLO Juan José Esteban

ES COPIA: CLLIA IEMA M. de LARRAN Ofic. 29 - Minist, de Econ. P. y O. Pub, a/c del Dep.

DECRETO Nº 1777 - E. Salta, Marzo 22 de 1962 Expediente Nº 903 1962

-Visto estas actuaciones*en las que la Oficina de Compras y Suministros del Ministerio de Gobierno, Jusicia é Insrucción Pública solicita liquidación de la suma de \$ 269.984.80 mn. a lin de cancelar facturas que se defallan a fs. 1, y que fueran oportunamente comunicadas a los fines de la apertura de la cuenta "Residuos Pasivos" del Ejercicio 1960/61;

Por ello, y atento a lo informado por Contaduria General;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Art. 10 - Con intervención de Contaduría General liquídese por su Tesorería General a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública, con cargo de oportuna rendición de cuentas, la suma de \$ 269.984.80 m/n. (Doscientos Sesen-

ta y Nueve Mil Novecientos Ochenta y Cuatro Pesos Con Ochenta Centavos Moneda Nacional), para que en forma direcla haga efectiva a los beneficiarios que seguidamente se detallan, con imputación a la cuenta: "Residuos Pasivos— Ejercicio 1960|1961 — Ministerio de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública.

Suc. Campanella \$ 5.800.-Suc. Campanella Suc. Campanella 2.900.— Libr. El Colegio" 9.480.--Muebl. San Martín " 29.800.-Rómule D'Uva Exp. Nº 39.980.--

Aviles, García & Cía. Exp. Nº 4.235.-Peral, Garoía & Cía Exp. Nº 7420|61 3.580.—

\$ 269.984.80

Art. 20. -- Comuniquese, publiquese, insértose en o' Registro Oficial y Archivese.

ESCOBAR CELLO

Juan José Esteban

TS COPIA: LA ILMA M. de LARRAN tiris 21 - Ainist, de Roon, F. y O. "úb, a/c, del Dep.

DECRETO Nº 1778 - G. Salta, Marzo 22 de 1962 Expediente Nº 5766 62

-VISTAS:

Las renuncias interpuestas y atento la solicitado por Jefatura de Policía en notas N°s. 249 del 8|III; 256, 257, 259 del 13|III y 262 del 14|III|62;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Art. 1º. - Acéptanse las renuncias presentadas en Jefatura de Policía por el siguiente personal:

- Carlos María Figueroa, ayudante mayor (Agente F. 3835|P. 2119) de la Sección Contralor General desde el día 6 de marzo del año en curso
- b) Juan Guido García, ayudante mayor (Agente F. 3667 P. 1945) ads cripto al Departamento de Ciencias Económicas desde el día 1º de marzo del año en curso. .
- Angel Carlos. Jiménez, ayudante mayor (Agente F. 2805 P. 1610) de Alcaidía de Policía, desde el día 13 de marzo del año en curso.
- Vicente Juan Pablo Montalvo, ayudante mayor (Agente F. 3787|P. 2324) de la Sub—Čomisaría 'de Talapampa, desde el día 16 de marzo del año en curso.
 - Natividad Ramos, auxiliar 6º (Ca-Destacabo F. 3066|P. 1043) del mento El Potrero de Payogasta, desde el dia 1º de marzo del año en curso.

Art. 20. -- Comuniquese, publiquese, insértese en el Registry Oficial y Archivese.

> ESCOBAR CELLO Francisco Luis Martos

Es copia: M. Mirtha Aranda de Urzagasti Jefe Sección Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 1779 - A. Salta, Marzo 22 de 1962 Expediente Nº 36.411[61 (2)

-Visto que mediante el Art. 10º del Decreto Nº 18.587 de fecha 10 de julio de 1961, se designa a la señorita Lucía Sarapura, como Ayudante 9º— Personal de Servicio del Hospital de "El Carmen" de Metán; y

---Considerando:

Que el Sr. Director del citado establecimiento solicita se le practique un examen de aptitud psico físico, por cuanto la misma se encuentra enferme desde el día 10 de octubre de 1961 hasta. la

Que en el Servicio de Reconocimientos Médicos y Licencias la citada empleada no registra historia clínica de ingreso por ello se hace necesario dar por terminadas las funciones de acuerdo a lo establecido en el Art. 3º del Decreto Nº

Atento a lo manifestado por la Subsecretaria de Salud Pública y lo informado por Oficina de Personal del Ministerio del rubro:

El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Art. 19. — Dánse por terminadas las funciones de la señorita Lucía Sarapura —L. E. Nº 3.280.632 en la categoría de Ayudante 9º —Personal de Servicio del Hôspital de "El Carmen" de Metán, con anterioridad al día 1º de enero del año en curso y en razón de encontrarse com-

prendidas en las disposiciones establecidas en el Art. 3º del Decreto Nº 10.113 (inaptitud física).

- Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y Archivese.

ESCOBAR CELLO José M. García Bes

Es copia. Lina Bianchi de López tete de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO Nº 1780 - G. Salta, Marzo 22 de 1962

-Debiendo ausentarse a la Capital Federal, S.S. el señor Ministro de Gobierno. Justicia é Instrución Pública, por razones oficiales;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 1º. - Encárgase interinamente del despacho de la Secretaría de Estado en la Cartera de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública, al señor Sub-Secretario de Instrucción Pública y Cultura del mismo, doctor Germán Osmar Galfrascoli v mientras dure la ausencia del titular.

Comuniquese, publiquese, insertese Art. 29. -an el Registro Oficial y archívese.

ESCOBAR CELLO Francisco Luis Martos

Es copia: M. Mirtha Aranda do Urzagasti Jefe Sección

Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 1781 - E. Salta, Marzo 22 de 1962

-Visto la conveniencia y necesidad de proveer de movilidad a los Colegios de Bachillerato Agrario creados recientemente en los Departamentos de Metán y Orán, dependientes del Ministerio de Gobierno, Justicia é Instrución Pública, a fin de facilitar su mejor cometi-

El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Art. 1º. - Transfiérese à los Colegios de Bachillerato Agrario de Metán y Orán respectivamente, de esta Provincia, los siguientes vehículos:

Jeep Willis, modelo 1942, 4 cilindros, doble tracción, motor 1946-Nº J 89011 (anteriormente contaba con motor No CJ. 2487167), de propiedad de Dirección de Vialidad de Salta.

Jeep Land Rover, modelo 1956, 4 cilindros, motor No 11470-3946, de propiedad de Dirección de Arquitectura de la Provincia

· Art. 2º. - Autorizase a los señores Directores de Vialidad de Salta y Arquitectura de la Provincia a entregar los vehículos descriptos a los Colegios de Bachillerato Agrario antes mencionados.

Art. 3º. — El presente decreto será refrendado por S.S. el señor Ministro de Gobierno, Justicia é Instrucción Pú-

— Comuniquese, publiquese, insértese en e. Registro Official y Archivese.

ESCOBAR CELLO Juan José Esteban German O. Galfrascoli

/ Es copia:

E. ANTONIO DURAN JEFE DE DESPACHO Subsecretaria de Obras Públicas

DECRETO Nº 1782 - G. Salta, Marzo 23 de 1962-El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA.

Art. 1º. — Designase, en 'comisión'. Fiscal de Corte del Poder Judicial de la Provincia, al doctor Milton Morey, clase 1931 —M. I. Nº 7.038.403 D. M. Nº 57, a partir de la fecha que se haga cargo de sus funciones.

Art. 20 - Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y Archivese.

ESCOBAR CELLO . Germán O. Galfrascoli

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti Jefe Sección

Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 1783 - G. Salta, Marzo 23 de 1962 Expediente Nº 5768 62

Visto el contrato suscripto entre S.S. el señor Ministro de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública, doctor Francisco Luis Martos, y el señor Julián Blanco;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Art. 1º. — Apruébase el contrato sus-crito entre S.S. el señor Ministro de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública doctor Francisco Luis Martos y el señor Julián Blanco, en la ciudad de Salta, a los 2 días de marzo del año en curso y hasta el 30 de abril del mismo año, mediante el cual el señor Julián Blanco se obliga a cumplir tareas de asesoramiento en la Dirección de Educación Física de la Provincia, recibiendo como única retribución la suma total de \$ 27.000.nın. (Veintisiete Mil Pesos Moneda Nacional), que percibirá en dos pagos por partes iguales, el primero en oportunidad de firmarse el contrato de referencia y el segundo a los quince días subsiguientes de suscribirse el mismo.

Art. 20 - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente y gastos de viáticos correspondientes serán atendidos directamente con fondos del presupuesto vigente del Ministerio de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública.

Art. 3º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en la Cartera de Economía, Finanzas y Obras Públicas.

Art. 40. — Comuniquese, publiquese, insértese en

en el Registro Oficial y archivese.

ESCOBAR CELLO Juan José Esteban

Es Copia:

M. MIRTHA ARANDA DE URZAGASTI Jefe Sección

Ministerio de Gobierno Just. e Instrucción Pública

DECRETO Nº 1784 — E. Salta, Marzo 23 de 1962 Expediente Nº 938 1962

-Visto que Dirección de Arquitectura de la Provincia eleva para su aprobación el Certificado Parcial Provisorio de Obra Nº 2, correspondiente a la "Construcción Escuela Primaria 5 aulas en El Bordo—Anta", emitido a favor del contratista Societa Leonarduzzi, por la suma de \$ 628.551 la que se encuentra prevista dentro del Plan de Construccio; nes Escolares del Consejo General de Educación;

Por ello,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Art. 1º. - Apruébase el Certificado Parcial Provisorio de Obra Nº 2, correspondiente a la "Construcción Escuela Primaria 5 aulas en El Bordo-Anta", emitido por Dirección de Arquitectura de la Provincia a favor del contratista

Isidoro Leonarduzzi, por la suma de \$ 628.551.— m|n. (Seiscientos Veintiocho Mil Quinientos Cincuenta y Un Pesos Moneda Nacional).

Comuniquese, publiquese, insértene

el Registro Oficial y archivese.

ESCOBAR CELLO

Juan José Esteban

Es copia:

E. ANTONIO DURAN JEFE DE DESPACHO Subsecretario de Obras Públicas

DECRETO Nº 1785 - E. Salta, Marzo 23 de 1962-Expediente Nº 946 1962

-Visto la labor efectuada fuera del horario normal de la Administración por personal de la Contaduría General y Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas en lo relacionado, a la confección de cálculos, planillas y sten-sil que componen el Presupuesto y el trabajo adicional con el que se recarga el personal del Departamento de Sueldos en oportunidad de la liquidación de las bonificaciones y retroactividades,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Art. 1% — Apruébase la planilla de remuneraciones que corre en las presentes actuaciones por un total de \$ 33.500 (Treinta y Tres Mil Quinientos Pesos Moneda Nacional) imputada al Anexo C- Inciso 2- Item 2- Principal a)1-Parcial 47 de la Ley de Presupuesto en

Art. 2º. — Previa intervención de Contaduría General, por intermedio de su Tesorería General liquidese a favor de su Habilitación de Pagos de la repartición citada, la suma de \$ 33,500:-(Treinta y Tres Mil Quinientos Pesos Moneda Nacional), con cargo de oportuna rendición de cuentas, para que haga efectivos los pagos a los beneficiarios de la planilla aprobada por el artículo 1º, con la citada imputación.

Art. 30. - Comuniquese, publiquese, insertese en el Registro Oficial y Archivese .-- .

ESCOBAR CELLO

Juan José Esteban

ES COPIA: CFLIA IRMA M. de LARRAN Ofi., 20 - Minist, de Econ. F, y O. Púb. a/c, del Dep.

DECRETO Nº 1786 - E. Salta, Marzo 23 de 1962. Expediente Nº 937 62

—Visto que Dirección de Arquitectura de la Provincia eleva para su aprobación el Certificado Parcial Provisorio de Obra Nº 2, correspondiente a la "Construcción Escuela Primaria de 5 aulas en Las Lajitas—Anta", emitido a favor del contratista Isidoro Leonarduzzi, por la suma de \$ 482.650 m|n., la que se encuentra prevista dentro del Plan de Construcciones Escolares del Consejo General de Educación;

Por ello,

El Interventor Federal de la Provincia, de Salta DECRETA

Art. 1º. - Apruébase el Certificado Parcial Provisorio de Obra Nº 2, correspondiente a la "Construcción Escuela Primaria de 5 aulas en Las Lajitas-Anta", emitido por Dirección de Arquitectura de la Provincia a favor del contratista Isidoro Leonarduzzi, por la suma de \$ 482.650 m/n. (Cuatrocientos Ochenta y Dos Mil Seiscientos Cincuenta Pesos Moneda Nacional).

Art. 29. — Comuniquese, publiquese, insértese en Registro 'Oficial y Archivese.

> ESCOBAR CELLO Juan José Esteban

Es copia:

E. ANTONIO DURAN JEFE DE DESPACHO .Subsecretario de Obras Públicas

DECRETO Nº 1787 - E Salta, Marzo 23 de 1962 Expediente Nº 939|62

ra de la Provincia eleva para su aprobación el Certificado de Ajuste Nº 6-Provisorio (Liquidación de Variaciones de Costo de Mano de Obra Ejecutada), correspondiente a la "Construción Escuela Primaria en Villa Castañares -Salta-Capital", emitido a favor de los contratistas De Monte, Venturini y Andreussi, por la suma de \$ 83.896 mln., la que se encuentra prevista dentro del Plan de Construcciones Escolares del Consejo General de Educación; Por ello,

El Interventor Federal de la Provincia l de Salta DECRETA

Art. 1º. - Apruébase el Certificado ·de Ajuste Nº 6- Provisorio (Liquidación de Variaciones de Costo de Mano de Obra Ejecutada), correspondiente a la "Construcción Escuela Primaria en Villa Castañares—Salta—Capital", emitido por Dirección de Arquitectura de la Provincia a favor de los contratistas De Monte, Venturini y Andreussi, por la suma de \$ 83.896 m|n.

Art. 29. Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

> ESCOBAR CELLO Juan José Esteban

Es copia:

E. ANTONIO DURAN JEFE DE DESPACHO Subsecretario de Obras Públicas

DECRETO Nº 1788 - E. Salta, Marzo 23 de 1962 Expediente Nº 870 62

–Visto que Administración General de Aguas de Salta solicita en mérito a lo dispuesto por su Consejo General mediante Resolución Nº 453 62, se adjudique en forma directa a la firma COCCA ICETA Y CIA. S.R.L. la provisión de

repliestos para motores Diesel marca General Motors, por un total de m\$n.

578.47**7**; y

-Considerando:

Que según se desprende de las constancias obrantes en las actuaciones, A.G.A.S., solicitó cotización a diversas firmas del país, habiéndose recibido unicamente precios de la firma Cocca-Iceta y Cia. S.R.L., de la ciudad de Córdoba, concesionaria de General Motors Argentina, quién cotiza la nómina de repuestos interesada en la suma de \$ 578.477 mln.;

Que a fs. 10 obra la comunicación de Ceneral Motors Argentina S.A. que hace saber que ha dado traslado del pedido de A.G.A.S. a su concesionaria Córdoba Cocca-Iceta y Cía. S.R.L., manifestando asimismo que ésta, por razones de distancia, está en condiciones de atender el pedido con mayor eficien-

Que siendo Cocca-Iceta y Cía S.R.L. la única que puede garantizar los repuestos necesarios para la reparación de cinco grupos electrógenos que están en deficiente estado de funcionamiento, resulta procedente, la adjudicación en forma directa al ser concurrentes las disposiciones del inciso g) del artículo 55 de la ley 3390, modificatoria de la Ley de Contabilidad Nº 705|57 y decreto re-glamentario Nº 6342|59;

Por ello,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Art. 1º. -- Adjudicase en forma directa a la firma COCCA—ICETA Y CIA. S. R. L., de la ciudad de Córdoba, concesionaria de General Motors Argentina S.A., lá provision de repuestos para motores Diesel Gral. Motors, mod. 3016 E, Serie 61, según detalle de fs. 8|9 del presente expediente, en la suma de \$ 578.477 min. (Quinientos Setenta y Ocho Mil Cuatrocientos Setenta y Siete Pesos Mo-neda Nacional), y de conformidad a su propuesta de ss. 7|9.

Art. 2º - El gasto que demande la provisión adjudicada, se imputará al Anexo H— Capítulo II— Título 9— Subtítulo E- Rubro Funcional I- Parcial 6— (Plan de Créditos Mínimos) Recursos Provinciales— Ejercicio 1961/62 aprobado por Decreto Nº 46|61.

Comuniquese, publiquese, insertese en d Registro Oficial y archivese.

> ESCOBAR CELLO Juan José Esteban

Es copia:

E. ANTONIO DURAN JEFE DE DESPACEO Subsecretario de Obras Pfiblicas

DECRETO Nº 1789 - A. Salta, Marzo 23 de 1962: Expediente Nº 2315-G-1961 (No 3696 61 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia).

VISTO: --La Resolución Nº 658-P de la Caja de Jubilaciones y. Pensiones de la Provincia, que acuerda a doña Berta Clemente de Guantay-los aportes efectuados a la citada repartición por su hijo el afiliado Benito Ambrosio Guantay,

a cuyo cargo y sostén se encontraba, quién falleció en posesión de su empleo el 8 de julio de 1961;

Por ello, atento a los informes de fojas 14 y 21 a 23, y a lo dictaminado por el Asesor Letrado del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública,

El Interventor Federal de la Provincia · de Salta DECRETA

Art. 19. -Apruébase la Resolución Nº 658-P de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, de fecha 13 de noviembre de 1961, que acuerda doña Berta Clemente de Guantay Lib. Civ. Nº 9.479.069, el subsidio establecido en el artículo 70 del Decreto Ley 77 56.

Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

> ESCOBAR CELLO José M. García Bes

Es copia: Lina Bianchi de Lopez lere de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

EDICTOS D E MINAS:

Nº 10729 — Solicitud de permiso para exploración y cateo de minerales de Primera y Segunda Categoría, en una zona de Dos Mil Hectáreas, ubicada en el Departamento de los Andes, presentada por el señor Benito Casimiro Guareschi en Expte. Nº 3856—G, el día diecisiete de Julio de 1961 a horas once y treinta minutos.- La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Partiendo del esquinero Noroeste de la mina Elsa (7) se mide al Norte 900 metros y al Oeste 3,600 metros, para llegar hasta el punto de partida (PP). Desde este punto, al Oeste 2.600 metros y al Sud 7.692 metros, desde allí al Este 2.600 metros y al Norte 7.692 metros para llegar al Punto de Partida (PP), así, encerrando 2.000 hectáreas aproximadamente Inscripta gráficamente la superficie solicitada, resulta superpuesta en aproximadamente 70 Has. al cateo 3855-A-61, quedando libres aproximadamente 1.930 Has.— A lo que se proveyó.— Salta, marzo 9 de 1962. — Registrese, publique se en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaria, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. — Luis Chagra, Juez de, Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos. Salta, Marzo 20 de 1962.

> Arturo Espeche Funes Escribano Secretario

> > e) 3 al 16-4-62.

Nº 10722 — SOLICITUD DE PERMISO PARA EXPLORACION Y CATEO DE MINERALES DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN UNA ZO. MA DE DOS MIL HECTAREAS UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE LOS ANDES PRESENTADA POR EL SENOR ALBERTO J. HARRISON EN EXPEDIENTE NUMERO 3871—H EL DIA VEINTÍOCHO DE JULIO DE 1961 A HORAS DIEZ Y CINCO MINUTOS.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagana valer en forma y dentro del término de ley.-La zona peticionada se describe en la siguiente for ma: se toma como punto de referencia (PR) el mojon esquinero Noroeste do la mina "Santa Elvira" y se miden al Norte 400 metros al punto de partida (P. P.). desde donde so miden 4250 al Este, 2000 metros al Sud, 2000 al Oeste, 3300 metros al Sud 3000 metros al Oeste, 5300 metros al Norte y poi ultimo 750 metros al Este para llegar nuevamento ai punto de partida, encerrando así dos mil hectareas .- Inscripta graficamente la zona solicitada para catco en jel presente expediente, la misma se superpone aproximadamente 1327 hectureas a los cateos exptes. 64175-U-56 y 3437-U-60, y a las minas Santa Elvira, expte. 1216-W-41, La Paz IV. expte. 1197—C—908, Santa Elena, expte. 1217—W. 41. La Paz I y II expte. 1185—G—900 y La Paz III, expte 1198-C-908, resultando la supenficie libre restante dividida en dos fracciones una la Norto de aproximadamente 647 liectureus y otra al Sud de aproximadamente 16 hectareas.- El interesado opta por la fracción Norte .- A lo que se proveyó .-Salta marzo 21 de 1962 .- Registrese; publiquese en el Boletín Oficial y fijose cartel aviso en las puertas de la Secretaria, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Mineria.-Notifiquese, repongase y reservese hasta su oportunidad.— Luis Chagra.— Juez de Minas de la provincia de Salta.-

Le que se hace saber a sus efectos.—

Salta, marzo 28 de 1962.—

ARTURO ESPECHE FULES
Escribano Secretario

.e) 2 al 13-4-62

Nº 10692 — SOLICITUD DE PERMISO PARA EXPLORACION Y CATEO DE MINERALES DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN UNA ZONA DE DOS MIL HECTAREAS UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE LA POMA PRESENTADA POR EL SENOR GREGORIO CRUZ EN EXPEDIENTE NUMERO 3748—C EL DIA CUATEO DE ABRIL DE 1961 A HORAS DIEZ.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.-Le zona peticionada se describe en la siguiente forma: se toma como punto de referencia y de par-tida, la Escuela Pizurno, desde allí se miden 4,000 metros al Sud; 5.000 mts. al Este; 4.000 mts. al Norte y desde alli 5.000 mts. al Oeste hasta llegar al punto de referencia y de patrida. Inscripta graficamente la superficie solicitada en el presente expediente, dentro de la citada superficie se encuentra inscripto el punto de manifestación de descubrimiento de la mina "Ana María", expto nº 3693-C-61.- A lo que se provey6.- Salta, agosto 22 de 1961.- Registrese, publiquese en el Boletín Oficial y fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaria, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Cédigo de Mineria.— Notifiquese, rehongase y reservese hasta su oportunidad.-Chagra. - Juez de Minas de la provincia de Salta. -Lo que se hace saber a sus efectos.--Salta, marzo 27 de 1962.-

- ARTURO ESPECHE FUNES
Escribano Secretario

(e) 29—8 al 11—4—62

Nº 10682 — SOLICITUD DE PERMISO PERA EXPLORACION Y CATEO DE MINERALES DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN UNA EO-NA DE DOS MIL HECTAREAS UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE LOS ANDES PRESENTADA POB EL SEÑOR EUGENIO APOLINAR ROMERO EN EXPEDIENTE NUMERO 3782—R EL DÍA TRES DE MARZO DE 1961 A HORAS NUEVE.—

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.-La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se toma como punto de partida (PP) el corro Chipas y se toman 5.000 metros con azimut 2700 pare Hegar al punto 1, desde aqui con asimut 8600 se miden 4.000 metros para llegar al punto 2, desde aqui se miden 5.000 metros con azimut 900 para llegar al punto 3, desde este último punto con azimut 1809 se miden 4.000 metros para llegar al punto de partida, cerrando así una superfície de 2.000 hectaroas solicitadas. Inscripta graficamente la superficio solicitada, resulta superpuesta en 1.200 hectareas aproximadamente al cateo expte nº 8718--61, quedando una superficie libro estimada en 800 hectáreas.-A lo que se proveyo .-- Salta, agosto 28 de 1961.— Registrese, publiquese en el Boletin Oficial y fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaria, de conformidad con lo establecido, por el arc. 25 del Código de Minería.- Notifiquese, repongase y reservese hasta su oportunidad.— Luis Chagra,- Juez de Minas de la Provincia de Salta Lo que se hace saber a sus efectos.-Salta, setiembre 19 de 1961.-

Dr. JOSE G. ARIAS AIMAGRO Secretario

e) 28-3, al 10-4-63

Nº 10081 — SOLICITUD DE PERMISO PARA EXPLORACION Y CATEO DE MINERALES DE FRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN UNA ZONA DE DOS MIL HECTAREAS UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE LOS ANDES PRESENTADAPOR EL SENOR JAIME HERMAN FIGUEROA EN EXPEDIENTE NUMERO 3436—F EL DIA DIECTO-CHO DE ABELL DE 1960 A HORAS NUEVE.

La Autoridad Minera Provincial notifica a les que se consideren con algún derecho para que lo l'agan valer en forma y dentro del término de ley. Li zona peticionada se describe en la siguiente forina: se toina como punto de referencia P.R. el esquinero Noroeste de la mina La Paz 4ª. (expte. no 1197-O- y con azimut 1800 se miden 2,500 metros para llegar al punto 1, desde este punto se miden 9.500 metros con azimut 2700 para llegar al punto 2, desde este con azimut 270º se miden 5.000 metros para llegar al punto 8, desde este con azimut 180º se miden 4.000 metros para llegar al punto 4, desde éste con azimut 900 se miden 5.000 metros para llegar al punto 5 y finalmente desde este último punto con azimut' 3600 se miden 4.000 metros para llegar al punto 2 cerrando así una superficie de 2.000 hectareas solicitada,- Inscripta graficamente la zona solicitada se superpone en 629 hectereas aproximadamente al cateo expte. no 2944-M -58, dentro de la superficie libre restante se encuentra ubicada el punto de manifestación de descubrimiento de la mina San Mateo expte. 64.005-I -55.— A lo que se provey6.— Salta, agosto 23 do 1961.— Registrese, publiquese en el Boletín Oficial y fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaria, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifiquese, repóngase y reservese hasta su oportunidad.— Luis Cragra. - Juez de Minas de la Provincia de Salta. -Lo que se hace saber a sus efectos. Salta, setiembre 18 de 1961.

Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO
Secretario

9) 28-3 al 10-4-62

Nº 10670 — Solicitud de permiso para exploración y cateo de minerales en primera y segunda categoría en una zona de dos mil hectáreas ubicada en el Departamento de Los Andes presentada por el señor Julio Enrique García Pinto en expediente múmero 3508 — G— el día frece de julio de 1960 a horas nueve y cincuenta y cinco minutos.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún

derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. La zona peticionada se describe en la siguiente forma: cuatro unidades formarán un rectángulo de 2.500 metros de Este a Oeste por 8.000 metros de Norte à Sud, el centro de cuyo lado Oeste está situado a 2.500 metros al este del mojón esquinero Sud — Este de la mina Berta. Ins-cripta gráficamente la superficie solicitada, resulta superpuesta en aproximadamente 91 has. a la mina "Alex", Expediente Número 1495 —C— 46 resultando una superficie libre estimada en 1909 has A lo que se proveyó. Salta, 15 de febrero de 1962. Por presentado, por parte y en la representación invocada en mégito al poder que se acompaña al Expediente 2710 -G-, y por constituído domicilio. Registrese, publiquese en el Boletín Oficial y fijese cartel aviso en las puertas de Secretaria de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. Notifiquese y resérvese hasta su oportunidad. Luis Chagra. Juez de Minas de la provincia de Sal-,

Lo que se hace saber à sus efectos.

Salta, Marzo 21 de 1962

Arturo Espeche Funes

Escribano — Secretario

e) 26—3 al 6—4—62

Nº 10671 Manifestación de Descubrimiento de un Yacimiento de Sal; Mina denominada "María del Carmen" ubicada en el Dpto, de Los Andes de esta provincia presentada por el señor Julio Enrique García Pinto y otros en expediente número 2710 — G— el día catorce de Febrero de 1958 a horas doce y treima minutos La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. La zona peticionada se describe en la siguiente forma:

La muestra extraída ha sido extraída de un punto partiendo del esquinero Sudeste de la mina "Emilia", se medirán 1,900 mts. al Este y 7.000 mts. al Sud, para ubicar así el punto de extracción de la muestra Inscripto gráficamente el punto de manifestación de descubrimiento de la presente mina, resulta ubicado dentro del cateo expediente Número 100.618 — G— 54, perteneciente a la señora Dolores Garda de García Pinto, integrante del grupo peticionante, dejándose constancia a los efectos que hubiere lugar. En un radio de 10 kilómetros se encuentran registradas otras minas. tratándose por lo tanto de un descubrimiento de "depósito conocido". A lo que se proveyo Salta, 14 de diciembre de 1961. Registrese en el Registro de Minas (Art. 118 del Código de Mineria), publiquese en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince dias y fijese cartel aviso del mismo en el portal de Secretaria, llamando por sesenta, días a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones (Art. 131 del Código citado) Notifíquese al interesado y al señor Fiscal de Gobierno, re-

pongase fs. 8, 15 yor69 Tens Charrat Thez de Minas de la provincia de Salta.

Lo que se hacensabencia, sus refectos.
Salta, Diciembron 27, de 1964 mun 13Arthau Espeche Funes **Estribano fra Secretario e) 26 3 4 y 13 4 62

LICITACIONES PUBLICAS:

de presente as ut trace nominand de learne " No -- "16727" Porticitacion Puelica We Elect

"" NO "" 10727 LD HIGHTACTON TOUTICA NO "E 61"

"" SECRETARIA" DE ESTADO DE "ARROMATOTA"

"" DIRECCION "RECIONAL" DE TOUTOR DU ACTOR

ARRA Y ARROBROMOS "NOROESTE S''

ARROMA OLDOM HITTARS

Llámase a Licitación Hiblica para la explotación

de un Restaurant Bar Confiteria, en el Arropucto

Salta, para el día 2 de unayo de 1962 a las 10 00

horas Los pliegos de Condiciones, valor \$ 100.—

se entreressánoly delivibilida O'DOLOGIO Los (Ment la filling) se entregaránolidáth ichile Ocholidhil, los Oline) hálliles, . du danost a Wiernespadem07:00 de 18200 rboras. Et i init getraftet meg ermoso DIAZ feineneb. geliebe a 7. 371 , 4. 4. Jefol Abropuerto Sulthe Acc. y accelerate SAU Mic MA. - Secretario

LICITACION PRIVADA t 51 le .- 2 tu

Nº 10751 — Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas.

Administración General de Aguas de

-CONVOCASE a licitación privada para la ejecución de la Obra Nº 1.122: -Provisión de Aguas Corrientes- Tanque Elevado de 20 m3. y Red Distribución—Talapampa (Dpto. La Viña). Presupuesto Oficial: \$ 398.819.37 mln. Apertura: 23 de Abril próximo a horas 11 o día siguiente hábil si fuera feriado. Planos y Pliegos de Condiciones: Pueden ser consultados o retirados previo pago de \$ 250. - en Sec. Facturado de la A.G.A.S. calle San Luis Nº 52.

La Administración General SALTA, Marzo 30 de 1962. Ing. Mario Morosini — Administrador — General — A.G.A.S. Javier A. Paz Saravia - Pro Secretario alc Secretaria A.G.A.S.

e) 4 al 6|4|62.

Nº 10.718 - Yacimiento Petroliferos Fiscales Administración del Norte Licitación Privada Nº 3470

"Llámase a Licitación Privada Núme". ro 3470, para la Provisión de Ropas y Calzados para el personal, con apertura en la Administración del Norte de Y. P. F., Campamento Vespucio, el día 26 de Abril de 1962, a las 9 horas".

"Pliegos y consultas en la Administración del Norte (Oficina de Compras en Plaza) y Representación Legal Y. P. F., Deán Funes 8, Salta".

Administrador YPF del Norte 30-3 al 5-4-62

CITACION ADMINISTRATIVA:

Nº 10673 — TRIBUNAL DE CUENTAS DE LΛ PROVINCIA DE SAL-TA — Gral. Güemes 550 Citase al señor OSCAR DIEGO OR-

TIZ para que dentro del plazo de quince días hábites tome vista súmario si Resolución Nº 730 di y produzca descargo.

Duilio: Lucardi

ADAMIA CONTACTOR IN ADAMIA Contaduria Gral. de la Pcia.

70TJIGG El Señor ARTS EN L'ANDRONNE Lei Distrito de l'accidente del Morte, en expediente nº 1484[61, en eu expediente nº 1484[61, en en expediente nº 1484[61, en en expediente nº 1484[61, en en expediente nº 1484] (1. en en arrendur da adambe peru que hagen velci iar: nervedics. Naleton vs thati of all fore sulfono.
San flamon do in cheliosecuencimo 00.701 de Mooi. -Jueza Civil avancionorgialude tercera nominación cita pointe einta días a hereteros y acreedores de Pedro José Ruíz.

Salta, Marzo & de 1962.

Dr. Milton Echenique Azurduy 1962.

Secrential Job Internation v 1970 of 1970 a herederos y acrecdores de dou 701LO JOSE RIOS. on los sucesorios que trumi un por onte dicho con control de la constanta de l

ros y aerecciónes der dona Para Colque. Salta, Noviembre 21 de 1961.

Anibal Urribarri Escr. Secretario

e) 4|4 al 18|5|62

Nº 10747 — Edicto Sucesorio:

—SUCESORIO.— El Sr. Juez de Primera Instancia, 2da. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Andrés Donato González para que comparezcan a hacer valer sus derechos.

Salta, Marzo 23 de 1962. Anibal Urribarri — Escr. Secretario. e) 4|4 al 18|5|62

Nº 10736 — Sucesorio: El Dr. Abdo Alberto Flores, Juez de Primera Instan cia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por 30 días a acreedones y herederos de don Buenaventura Cabral.— Metán, Marzo 22 de 1962.— Dra. Judith L. de Pasquali, Secretaria.

Judith L. de Pasquali Secretaria

e) 3|4 al 17|5|62.

Nº 10735 — Sucesorio: El Sr. Juez en lo Civil y Comercial 4ª Nominación cita. llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Encarnación Alanís de Torres.

Salta. Marzo 28 de 1962.

Dr. Manuel Mogro Moreno Secretario

e) 3|4 al 17|5|62.

Nº 10734 — Sucesorio: El Sr. Juez en lo Civil y Comercial 4º Nominación, cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Ildefonso Baran diarán.— Salta, Marzo 28 de 1962.

Dr. Manuel Mogro Moreno Secretario

e) 3|4 al 17|5|62.

-Na 40 235 sous al Child thing :— 58901 on The adjust and the control of the co chie se publicarápuen el Bolotínn Aficialny El For**ous qu**e formada presente de la proposición de la creedores de Justo Rainor Rosa Diez Salta, Febrero 16 de 1962

Dr. Milton Echenique Azurduy Nº 10.6740instruoge RICARDO VIDAL 1901.15 Thurst de (Rugado de tra. Instancia en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación, cileta de reservadores y retrochores de Rallon self. To valido de Polita de Rallon de GOMEZ DE LA HOZ, por 30 días. na lu 2001-jah Bunging Bungangan Bungangan Jahan In 2001-jah Bungan Bungan Bungan Bungan Livil yangan Livil yangan Livil yangan Livil yangan Livil yangan Livil Kangan Livil K dins ha direteneed onedinged JOSE MI-(161.16-16 July Ref. (Pago am retentente

of in mountaint arountallibly subditing -202dat 1862, Civiochitaloresso o de confinación de constante de consta por treinta (Alasygo (Afroderos de don PAULINO FI-GUEROA Y GUADALUPE FIGUEROA, bajo apereibimiento de ley.-

Salta. Marzo 27 de 1962 .--LUIS ELIAS SAGARNAGA Secretario

.e) 2-4 al 16-5-62

Nº 10.714 — EDICTOS:

El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de Primera Instancia y Cuarta Nomiñación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don Miguel Suárez, para que hagan valer sus derechos. Secretaría 7 de Noviembre de 1961.

Dr. Manuel Mogro Moreno Secretario 30-43 al 15-5-62

Nº 10.701 — DANIEL FLEMING BE-NITEZ, juez de 5ta. Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO. FAUSTO MARTINEZ. Salta, marzo 27 de 1962.

> Luis Elías Sagarnaga Secretario e) 30-3 al 15-5-62

No 10685 - SUCESORIO: El Sr. Juez en lo Civil y Comercial 29. Nominación, cita, llama y emplaza a herederes y acreederes de David LIZARRAGA, por el término de Treinta dfas:-SALTA, 21 de marzo de 1962.-

ANIBAL URRIBARRI Escribano Secretario

e) 28-8 al 11-5-62

Nº 10684 - EDICTO RAFAEL ANGEL FIGUEROA, Juez interino del Juzgado le IV. Instancia SV. Nominación en lo Civil y Comercial, cits y emplasa a herederos y acreedo-

res por el término de 30 días de la sucesión de FELICIANO PASCUAL GUANUCO y MANUELA LA: ZARO DE GUANUCO.-

Secretaria, febrer_o 26 de 1962.— Dr MILTON ECHENIQUE AZUEDUY Secretario

e) 28-8 al 11-5-62

Nº 10683 - SUCESORIO: El Señor Juez de Primera Instancia C. y C. de Cuarta Nominación Dr. Rafael Angel Figueros, cita y emplasa por treinta días a herederos y acreedores do D. PEDRO FER-NANDEZ para que hagan valer sus dereches con el apercivimiento de ley.— Salta, Marzo 22 de 1962
Dr. MANUEL MOGRO MORRIO

Secretario

e) 28-8 al 11-5-62

Nº 10.674 — JOSE RICARDO VIDAL FRIAS, Titular del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación, cita a herederos y acreedores de RAMON BRACHIERI, por 30 días. Aníbal Urribarri — Secretario e) 27—3 al 10—5—62

Nº 10662 — El señor Juez de Primera Instancia, Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días ha herederos de don JOSE MI-GUEL AGUIRRE, bajo apercibimiento de ley. *

Salta, Marzo 20 de 1962. Rodolfo José Urtubey Abogado

Secretario del Juzgado 1ra. Nomin. e) 26-3- al 9-4-62

. Ny 10656 — El Señor Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de Francisca Massares de Palopoli.- Salta, Marzo 20 de 1962.

Dr. Luis Elias Sagarnaga - Secretario e) 23-3 al 8-5-62

· Nº 10655 - El señor Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Mario Pandolfi. – Salta, Marzo 9 de 1962. Rodolfo-José Urturbey - Secretario del

Juzgado de Ira. Nominación

e) 23-3 al 8-5-62

Nº 10654 — El Dr. José Ricardo Vidal Frías, Juez de 1ra. Instancia 2da. Nominación en lo C y C., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Pedro Mezanza.— Habilitase la Feria. Salta, Diciembre 14 de 1961.

Aníbal Urribarri - Escribano Secretario e) 23-3 al 8-5-62

Nº 10649 — SUCESORIO: — El señor Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 3ra. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Teresa Viglione de Lasteche para que hagan valer sus derechos. Salta, Marzo 21 de 1962. Dr. Milton Echenique Azurbey

-Secretario

e) 23-3 al 8-5-62

Nº 10636 - SUCESORIO -El Sr. Juez en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de

Silvio Martinez. Salta. Marzo 19 de 1962. Dr. Luis Elias Sagarnaga

Secretario -

e) 22-3 al 7-4-62

Nº 10622 - EDICTO SUCESORIO

El Dr. Daniel Fleming Benitez, Juez de 14. Tratancia en le Civil y Comercial de : b. Nominacian cita y emplaza por treinta días a "crederos y "" se deres de don PABLO DOMINGO TIRQUI.- Salta 19 de marzo de 1962.-

> Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA Secretario

> > e) 21-3 nl 4-5-62

- EDICTOS -

El Señor Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, en expediente nº 1434/61, en autos caratulados: "AMADEO ANGEL- SUCFSORIO", llama, por edictos, por treinta días, a herederos y acreedores del causante, para que hagan valer sus derechos. Edictos on Bolotín Oficial y Foro Salteño. San Ramón de la Nueva Orán, noviembre 30 de 1961. _ angelîna teresa castro

Escribana

e) 20-3 al 3-5-62

Nº 10619 - EDICTOS -

El Señor Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte llama por edictos, por treirta dias, a herederos y acreedores de don 701LO JOSE RIOS, en los autos sucesorios que tramitar por unte dicho Juzgado, para que hagan valer sus derechos. Edictos Boletin Oficial y Foro Salteño.-

Son Ramón de la Nuevo Oran, setiembre 18 de 1961. · ANGELINA TEBESA CASTRO

Escribana

e) 20-8 al 3-6-62

- EDICTOS No 10618

Por disposición del señor Juez en lo Civil y Co. mercial. del Distrito Judicial del Norte, en autos "HUGO HARDT- o HUGO MAXIMILIANO HARDT SUCESORIO", expte. Nº 2048 61, ha dispuesto lis. mar por edictos por treints dias a herederos y acceedores para que hazan valer ma dereches, lo que unublica en Boletin Oficial y Foro Salteño publica en Boletín Oficial y Foro Sulfeño. San Ramón de la Nueva Orán, marzo 13 de 1962.-ANGELINA TERESA CASTRO

Escribana

e) 20 -- 8 al 3--- 5--- 62

Nº 10581 - SUCESORIO: - El Señor Jaez de 1ª Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días n heredoros y acreedores de don NATABIO FILI Salta, Febrero 7 de 1962.

e) 15-3 al 27-4-62

No 10579 - SUCESORIO: - El Se Juez de Se. gunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO VELARDE, para que hagan va ler sus derechos como tales.

Salta, 14 de Marzo de 1962.

ANIBAL URRIBARRI —. Escribano Socretario e) 15-8 al 27-4-6"

No 10575 — SUCESORIO: -- El señor Juez de 1º Instancia 50 Nominación en la Civil y Comercia: declara abierto el juicio sucesorio de Don JUAN MANUEL IBARRA y cita a intéresados por trein-ta días Salta. 7 de Merro de 1962 Dr. LITIS ELTAS SAGARNAGA - Secretario

e) 15--3 al 27-4-62

Nº 10.547 — EDICTO: , RAFAEL ANGEL FIGUEROA, Juez interino del Juzgado de la. Instancia 3a. Nominación en lo C. y C., cita y emplaza a herederos y acreedores de la suceción de LUCIANO FIGUEROA LA-CONIAS o LUCIANO LACONIA FI-GUEROA o LUCIANO FIGUEROA, por el término de 30 días.

Secretaría, 28' de febrero de 1962 Dr. Rafael Angel Figueroa Juez de 1a Inst. C. y C. 4a. Nom. e) 13—3 al 25—IV—62

Nº 10538 -- SUCESORIO: El Señor Juez de la Instancia 38. Nominación en la Civil y Comercial, etta por 30 días a herederos y acroedores de PE. DRO TATALI RUMAGNOLI,-

-Salta, Februro 23 de 1962.— ANIBAL URRIBARRI

Escribano-Secretario .

e) 9-3 al 23-4-62

Nº 10500 - EDICTOS CITATORIO -

El señer Juez de Primera Instancia en lo Civil v Comercial 42. Nominación, en el juicio Sucesorio de PATTITI Carlos Argentino Centenario, Expte 26.152 61, cita por treinta dias a los que consideran con derecho a esta sucesión como herederos o acreedores, para hacer voter sus derechos.

SALTA, 21 de Febrero de 1962 .-Dr. MANUEL MOGRO MORENO Secretario

e) 2-3 al 16-4-62

Nº 10499 - EDICTO SUCESORIO

El Señor Juez de 12. Instancia y 52. Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días q herederos y acreedores de doña FRANCISKA , FRAN. CA SIMAC de ANTONIC, para que hagan valer sus derechos - Salta, 19 de febrero de 1962 -- LUIS ELTAS SAGARNAGA .- Secretario .-

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA

e) 2-3 al 16-4-63

Nº 10198 - EDICTO SUCESORIO -

El Sonot Juez de Primera Instancia en le tivil y Comercial de Seguda Nominación, cita y emplaza nor troinin dins a horedeton y acreedoras de dan CAK LOS MERCEDES TOLEDO .- Salta 21 da febrera de 1962.--

ANIEAL UBRIEARRI Escribano-Secretario

e) 2-3 al 16-4-62

No 10497 -- EDICTO SUCESORIO -

El Juez en le Civil y Comercial de 1ra. Instaucia de Primera Nominación de Salta, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreederes de don ESTANISLAO CHOCOBAR. Salta, 19 de Febrero

RODOLFO JOSE URTUREY Abogado

Secretario del Juzgado de Ira Nominación a) 2-3 al 16-4-62

Nº 10481 - EDICTO SUCESORIO -

El Dr. ERNESTO SAMAN, Juez de 1ra, Instancia en lo Civil y Comercial de 1ra. Nominación, cita y emplaza por treinto días a herederos, acrecdores y legatarios de don: "JOSE BENIGNO PERKYRA",

RODOLFO JOSE URTUREY Secretario

ESTUDIO OVEJERO PAZ Zuviria 342 -- T.A.

o) 1-3 al 13-4-62

Nº 10485 - SUCESORIO. - El Señor Juez de Primera Instancia y Seguda Nominación Civil y Co. n ercial, cita y emplaza por el término de treints Clas a herederos y acreedores de dona FANNY MAR-TINEZ DE VELARDE, bajo apercibimiento de ley.

SAL"A. Fabrero 19 de 1962.-

ANIBAL URRIBARRI

Escribano-Secretario

e) 1-2 al 13-4-62

Nº 10438 — EDICTOS: El Dr. José Armando Catalano, Juez de Primera Ins tancia y Tercera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Luis Mamaní, para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos .-Secretaria, Febrero 1º de 1962.

Dr. Milton Echenique Azurduy Secretario

e) 22|2 al 6-4-62.

Nº 10434 — El Sr. Juez de Quinta Nominación. cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de José Onofre Pérez, a fin de que hagan valer sus derechos.

Salta, Febrero 12 de 1962.

Martín Adolfo Diez

Secretario

22|2 al 6-4-62.

Nº 10435 — El Sr. Juez de Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Felisa Saravia Vda. de Saravia, a fin de que hagan valer sus derechos.

Salta, Febrero 12 de 1962. Martín Adolfo Diez Secretario 22|2 al 6-4-62.

REMATES JUDICIALES

Nº 10752 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo.—

JUDICIAL

Camión C. M. G. Modelo 56 con la BASE del \$ 147.000 m/n.

-El día miércoles 11 de Abril a Hs. 17,30 en mi escritorio de remates de calle Buenos Aires 93 de ésta ciudad de Salta, Remataré con la base de \$ 147.000 mn.: Un Camión marca C.M.G. Modelo 19560 Motor Nº B-32404976 chapa municipal de la localidad de Campo Quijano Nº 133. El mismo se encuentra en poder del señor Francisco Taibo con domicilio en dicha localidad donde puede ser revisado por los interesados.— En el acto de la subasta el 30 00 del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por 5 días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.— ORDENA: El señor Juez de Ira. Instancia y 4ta Nominación en lo Civil y Comercial en los autos "Rivelli Pedro Arnaldo vs. Taibo Francisco y Nicolás — Ejecutivo" Expte. Nº 25790|61.-- Comisión de ley a cargo del comprador.-Justo C. Figueroa Cornejo — Martille-

ro Público,

Nº 10748 Por: Juan Alfredo Martearena
—El día 30. de Abril de 1962, a horas
18, en el escritorio de remates de la calle
Alberdi 502, de esta ciudad, remataré con
la base de cuarenta mil pesos moneda
nacional, al mejor postor, el inmueble
ubicado en la ciudad de Salta, con una
superficie de 152,59 decímetros, con las
siguientes medidas, 8.80 de frente o lado
sud, por 3.15 mts., de contrafrente, el
lado Este, está constituido por una línea
quebrada, que va hacia el Norte, 9 mts,
sigue al Oeste 2 mts. 65 centímetros dobla hacia al Norte 7 mts. 35 centímetros,
sigue al Oeste 2 mts. 18 centímetros, sigue
al Oeste 2 mts. 18 centímetros, dobla al Norte 7 mts. 35 centímetros, sigue
al Oeste 2 mts. 18 centímetros, dobla al
Norte 1 mts. 30 centímetros, sigue al
Oeste 1 mts. 98 centímetros, sigue hacia

el Oeste 1 mts. 98 centímetros, sigue al

e) 4 al 10|4|62

Norte 1 mts. 93 centímetros en el lado Oeste, está constituida por una línea quebrada, hacia el norte 15 mts. 73 centímetros dobla al Oeste 3 mts. 15 centímetros sigue al Norte, 6 mts 5 centímetros, identificado con la nomenclatura catastral número 21.551, y con títulos anotado en el libro 16 de promesa de venta, al folio 96, asiento 191, designado como parcela 6, sección H, manzana 107 b.,—Ordena el Señor Juez de la. Instancia 5a. Nominación Vía ejecutiva —Veláz quez, Germán vs. Sotomayor América J. Exp. Nº 6.529/61, El comprador abonará el 30 0/0 del precio de venta, en el acto de remate, y el saldo una vez aprobada la subasta por el Señor Juez de la causa.

Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos en el Boletín Oficial, y El Intransigente.

Juan Alfredo Martearena e) 4 al 26|4|62

Nº 10745 — Por: José Alberto Cornejo Judicial — Inmueble en esta Ciudad BASE \$ 50.000.—

—El día 30 de abril pmo a las 17 hs. en Deán Funes 169— Remataré con Base de \$ 50.000.— m/n. el inmueble ubitado en calle Ayacucho e Rioja y Pje. Gral. Domingo de Isasmendi. —Mide 10 de frente por 27 mts. de fondo. Catastro Nº 19454 Valor fiscal \$ 19.000 TITULO a folio 303 asiento 1 del libro 119 de R. I. Capital. En el acto del remate el 30 0/0, saldo una vez aprobada la subasta.— Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 4ta Nominación C. y C., en juicio "Ejecución Hipotecaria — Francisco Causarano vs. Hermógenes Sandoval, Expte. Nº 26.445/61".— Comisión c|comprador.— Edictos por 15 días en B. Osficial; 12 en F. Salteño y 3 en El Intransigente.

Nº 10744 — Por: José Alberto Cornejo Judicial — Motocicleta — BASE \$ 50.000

e) 4 al 26|4|62

—El día 10 de abril pmo. a las 17,30 ls., en Deán Funes 169— Remataré con BASE de \$ 50.000 m|n., 1 motocicleta marca "F.A." 98 c.c., motor Sachs Televel Nº 270559— cuadro Nº 235, la que se encuentra en poder del Sr. Manuel García, en Pellegrini 401— Ciudad, donde puede revisarse. En el acto del remate el 30 0|0, saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena Sr. Juez de Ira. Instancia 3ra. Nominación C y C., en juicio: "Ejecución Prendaria Mugar S.R.L. vs. Nicolás y Rosario Russo, expte. Nº 23.046|61".— Comisión c|comprador. Edictos por 3 días en B. Oficial y El In-

transigente.
e) 4 al 6|4|62

Nº 10743 — Por: José Alberto Cornejo Judicial — Maquina de Sumar SIN BASE

—El día 12 de abril pmo. a las 17 hs. en Deán Funes 169— Remataré SIN BASE, Una máquina de sumar a mano.

marca Olivetti, modelo suma 15, en perfecto estado, la que se encuentra en poder del Sr. Adolfo Hasbani en Sarmiento 333— Ciudad, donde puede revisarse.— En el acto de remate el 30 0|0, saldo una vez aprobada la subasta.— Ordena: Sr Juez de 1ra. Instancia 3ra. Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo — León Opelboin vs. Adolfo Hasbani, Expte. Nº 22.908|61".— Comisión c|comprador.— Edictos por 3 días en B. Oficial y El Intransigente.

e) 4 al 6|4|62

Nº 10742 — Por: José Alberto Cornejo Judicial Máquina Escribir Sin Base

—El día 6 de abril pmo. a las 17 hs; en Deán Funes 169— Remataré Sin Base, dos máquinas de escribir, 1 planillera marca "Olivetti" de 270 espacios y 1 "Remington" de 130 espacios, en perfecto estado, las que se encuentran en poder del Sr. José Nioi, en Buenos Aires 95— Ciudad, donde pueden revisarse,— En el acto de remate el 30 0|0, saldo al aprobarse la subasta.— Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 2da. Nominación C. y C., en juicio: "Prep. Vía Ejec. Leandro J. Escobar vs Cia. Minera "La Poma S. A.", Expte. Nº 29.989|61". Comisión cl comprador.— Edictos por 3 días en B. Oficial y El Intransigente.

e) 4 al 6|4|62

Nº 10741 — Por: Efrain Racioppi:
Remate Judicial
Una Heladera a Kerosene marca
"Alaska"

BASE \$ 26.535 m/n.

—El día 18 de Abril de 1962, a horas
18, en mi escritorio de calle Caseros
1856, Salta, remataré con la base de \$ 26.536 mln. una Heladera nueva, marca "Alaska" a kerosene, gabinete Nº 8087, en poder del demandado señor Luis Sabino Ruarte, domiciliado en Barrio "Los Olivos", ciudad de General Provincia de Salta.— El comprador abonará en el acto del remate el 30 0 0 como seña y a cuenta del precio, saldo una vez aprobada la subasta por Juez de la causa - Ordena señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Segunda Nominación.— Juicio: Ejecución Prendaria. "Moschetti S.A. vs. Ruarte Luis Sabino. Expte. Nº 29.954|961.-Edictos por cuatro días en el Boletín Oficial y El Intransigente. Comisión de ley a cargo del comprador. e) 4 al 9|4|62

Nº 10740 — Por: Efraín Racioppi. REMATE JUDICIAL Un Combinado marca "Gral Electric" BASE \$ 35.279.50

—El día 18 de Abril de 1962; a horas 18.30 en mi escritorio Caseros 1856, Salta, remataré con la base de \$ 35.279,50 mln. Un Combinado marca "General Electric" Nº 098129 en poder del demandado Sr Anselmo Jarro, domiciliado en calle Libertad Nº 738 de la ciudad de General Güemes, Salta.—

Si transcurrido quince minutos y no

hubiera postor la prenda se rematará SIN BASE, El comprador abonará en el acto del remate el 30 0|0 como seña y a cuenta del precio, saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C., Cuarta Nominación. Juicio: Ejecución Prendaria "Moschetti S.A. vs. Jarro, Anselmo". Expte. Nº 26101|961.— Edictos por tres días en "Boletín" Oficial" y "El Intransigente" Comisión de ley a cargo del comprador. e) 4 al 6|4|62

Nº 10.730 — Por: Martin Leguizamón Judicial — Inmueble en esta ciudad: Patricias Argentinas 754 — 758 — BASE \$ 180.000.—

El 25 de abril p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi Nº 323 de acuerdo a so ordenado por el señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Tercera Nominación en juicio EJECUCION HI-POTECARIA A RODRIGUEZ MORALES VS. MIGUEL ANGEL ESCU-DERO procederé a rematar con la base de ciento ochenta mil pesos un inmueble, con todo lo edificado, cercado y adherido, ubicado en esta ciudad calle Patricias Argentinas Nº 754/758 con una extensión de diez metros diez y ocho centímetros de frente por veintiocho metros veintisiete centímetros de fondo, aproximadamente. Con límites y demás datos en títulos inscriptos al folio 154 asiento 8 libro 215 R. I. Capital. Nomenclatura catastral parcela dos f. de la manzana 45 b Sección B, circunscripción 1a. Catastro Nº 15499. En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador-

e) 3 al 25—4—62

No 10725 Por: MIGUEL A GALLO CASTELLANCS JUDICIAL - Dos vitrinas y un mostrador

El 11 de Abril de 1962, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré SIN BASE, dos vitrinas para venta y exposición de pan y un mostrador de madera, pudiendo revisarse en España 500, Ciudad. En el acto 30% seña a eta, precio. Comisión ego. comprador. Ordena Sr. Juez de 18. Inst. C. y C. 18. Nomin. en juicio: GRANDES ALMACENES JOSE VIDAL S.R.L. vs. RUIZ, Juan Manuel Ejecutivo".

Nº 10724 Por: JOSE ALBERTO GOMEZ RINCON-Judicial — Immebles en el Dpto. de San Carlos El día 31 de Mayo de 1962 a horas 17 en calle Gral. Güemes 410—Ciudad remataré los siguientes innuebles ubicados en el Departamento de San Carlos y con las bases que a continuación se determinau

10) Inmuebles en el Dpto de San Carlos, Catastro Nº 355. Títulos: Folio 330, asiento 3, libro 1 do San Carlos. Esta afectado con hipoteca por la suma de \$ 60.000 a favor de María Robustiana Mamani de López e Hijos, registrada a Folio 330, asiento 4. Base: las dos terceras partes de su avaluación fiscal e sea la suma de \$ 1.080 mln.

20) Innucibles ubicado en "El Barrial" Dpto. Sau

Carlos, designado como loto "A" del plano. 82.

Títulos registrados a folio 217. asiento 1 del libro 4 R. I. San Carlos, Catastro Nº 45 BASE:
Las dos torceras partes de su avaluación fiscal
o sea la suma de \$ 360 m/n.

30) Innucible donominado "El Potrerillo" ubi-

3°) Immueble donominado. "El Potrerillo" ubicado en el Partido de San Luis, Dpto. San Carlos. Título Registrado al folio 143, asiento 1 del
libro 4 R I. de San Carlos. Catastro Nº 325.

BASE: Las dos terceras partes de su avaluación fiscal o sean \$ 466.66 m/n.

oracea et duez de 1º Instancia y 1º Nominación en 10 O. y C. Juicio: Michel Ernesto C. Escalante Jesús — Ejecutivo Expte. Nº 41.304[61.

Publicaciones 30 días "Boletín Oficial", 25 días "Foro Salteño" y 5 días "Diario El Intransigente" (e) 2-4 al 16-5-62

Nº 10.717 — Por: José Alberto Cornejo Judicial — Derechos y Acciones s/Inmueble en "El Bordo"

El día 10 de abril próximo a las 17. horas, en Deán Funes 169 — Remataré SIN BASE, los derechos y acciones que le corresponden al Sr. Sabino S. Roldán, sobre el inmueble ubicado en el Pueblo de El Bordo, con linderos y medidas que le acuerda su título registrado a folio 133 asiento 1 del libro 7 de R. I. Campo Santo. Catastro Nº 355 — En el acto de remate el 30 por ciento, saldo al aprobarse la subasta. Ordena Sr. Juez de 1ra Instancia 2a. Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo — CASA SARAIN S. R. L. VS. SABINO S. ROLDAN, Expte. Nº 29.650 61".. Comisión c|comprador. Edictos por 5 días en B. Oficial y El Intransigente.

e) 30-3 al 5-4-62

Nº 10.716 — Por: José Alberto Comejo Judicial' — Mitad Indivisa — Base \$82.000.—

El día 30 de abril próximo a las 17.30 horas, en Deán Funes 169 — Remataré, con BASE de \$82.000.— m/n, la mitad indivisa que le corresponde al Sr. Luis María de la Vega, sobre el inmueble ubicado en calle Catamarca 171 de ésta ciudad, con las medidas y linderos que le acuerda su TITULO registrado a folio 434 asiento 5 del libro 10 de R. I. Capital. Catastro Nº 5047 — Valor fiscal \$123.000.— En el acto de remate el 30 por ciento, saldo al aprobarse la subasta. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 4a. Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo — AGUSTIN PEREZ ALSINA VS. LUIS MARIA DE LA VEGA, Expediente Nº 26.180/61". Comisión c/comprador. Edictos por 15 días en B. Oficial; 12 en Foro Salteño y 3 en El Intransigente

e) 30-3 al 23-4-62

Nº 10.715 — Por: José Alberto Cornejo Judicial — Inmueble en Esta Ciudad BASE \$ 23.333.33 '

El día 27 de abril próximo a lar 17.—
horas, en Deán Funes 169 — Remataré, con la BASE de \$ 23.333.33 m/n., el
inmueble ubicado en calle Bolívar entre
O'Higgins y 12 de Octubre a 50.75 metros de ésta última y Bolívar, con extensión y límites que le acuerda su TITULO registrado a folio 489 asiento 1 del
libro 252 de R. I. Capital. Catastro
23.830.— Valor fiscal \$ 35.000. En el
acto de remate el 30 por ciento, saldo al
aprobarse la subasta. Ordena Sr. Juez
de Paz Letrado Nº 1, en juicio: "Ejecutivo — ELEUTERIO LUIS CHANCHORRA MUTHUAN VS. CRISTOBAL HIDALGO, Expediente Número

6344|61". Comisión c|comprador. Edictos por 15 días en B. Oficial; 12 en Foro Salteño y 3 días en El Intransigente.

e) 30-3 al 23-4-62

Nv 10689 — Por: RICARDO GUDINO — JUDICIAL — INMUEBLE EN ESTA CIUDAD BASE: \$ 1 500 000 —

EL DIA 24 DE ABRIL DE 1962, A HORAS 18.00, En mi Escritorio de calle Pellegrini Nº 287, de esta ciudad; REMATARE: con BASE; de \$ 1.500.000, importe del crédito Hipotecario en 1er. Término, Cá-pital é intereses del juicio: "MANUFACTURAS DE TABACOS VILLAGRAN VS. SUC. COLL, JOSE O HEREDEROS DE JOSE COLL - EJECUTIVO EX-PTE. No 5618|61". El inmueble de los demandados. ubicado con frente a la calle Urquisa y achalado con los Nos. 620 y 634, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. Inscripción de dominio, limites, linderos, superficie, etc. anotados a folio 491, usiento 1 del libro 217, de R.I. de la Capital, Nomeclatura Catastral; Partida Nº 4964 — Sección Emangana 16 - Parcola 12 - Valor Fiscal man. 860.000. El cual ha sufrido una medificación, le venta do una fracción registrada a fello 68, asiento 2 del libro 158, según plano Nº 8678. Acresdores Hipotecarios y embargantes los que se detallan en el informe de la Dirección Gral, de Inbuebles que corre agregada a fs. 58 y vta. del Expte. nombrado mas arriba,- Ordona el señor Jues de 14. Instancia 5ta, Nominación en lo Civil y Comercial, en el juicio nombrado precedentemento Nº 5618|61.- Sena 20%. Comisión de Ley e cargo del comprador.-Edictos por 15 días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.-

RICARDO GUDIRO Martillero Páblico

e) 28-8 al 17-4-62

Nº 10659 - For: RICARDO GUDIÑO -

Judicial — Inmuebies en esta Capital — Con Base El día 4 de Abril de 1962, a horas 18.00 en mi escritorio de la calle Pellegrini Nº 237, de esta capital, venderé en subasta pública y al mejor postor con la base que cada que ca destrictiva con la base, que cada caso se derimina equivalente a las 2|3 partes del velor fiscal 2 lotes de terreno ubicado en el Barrio Parque Tres Carritos, de esta Ciudad, con todo lo edificado, clavado, plantado, cercado y adherido al suelo, individualizado como sigue: Catastro Nº 21.967, sección K, Manzana-20, Parcela 2: BASE: \$ 13.332. Catastro Nº 22.271 Sección K, Manzana 11, Parcela 18 BASE: \$ 9.332, Datos, medidas, superficies, limites y linderos, que establecen respectivos inscriptos a favor del Sr. Carlos Hauswirth, a Folios 131 y 5°, asiento 2 y 8 de los libros 205 y 212 de R.I. de la Capital. Publicación de edictos por quince días Boletín Oficial y Fort Salteño y por tres días en El Intransigente con habilitación de la feria de Encro. Seña de práctica y comisión a cargo del comprador. Ordena el Sr. Juez de 13 Inst. on lo Civil y Comercial 52, Nom. on los autos: "García Pardo, José Juan Antonio vs. Hauswirth, Carlos - Embargo Preventivo - Expte. Nº 6179j61.

RICARDO GUDIÑO Martillero Público

e)23-5 al 12-4-62

Nº 10657 — Por: RICARDO GUDINO — JUDICIAL INMUEBLES EN LA CIUDAD DE ORAN CON BASES

El día 10 de Mayo de 1962, a horas 11.00 en el Hall del Banco Provincial de Salta, de esta Ciudad; Remataré; con la base que en especial se determinan, los inmuebles detallados a continuación con todo, los elavado, plantado y edificado.— INMUERLE, ubicado con frente a la calle Alvarado entre Lamadrid y 20 de Febrero, señalado con el Nº 81 del plano 684, individualizado como lote "n" de dicho plano.— Extensión: 9,10 mts. de frente 40 mts. de fondo, lo que hace una superficie total de 364 metros cuadrados.— LIMITES: Al Norte: Callo Alvarado; Al Sud: con fracción "e"; Al Este: con propiedad de Calixto Catá y Ocste:

con lote "b", de D. Ignacio Naser .- Catastro No 920 .- Valor Fiscal \$ 267.000 .- BASE: \$ 178.000, correspondiente a las dos terceras partes da su vafor fiscal .- Título, a folio 285, asiento 1 del libro 36 R.I. do Orán.— INMUERLE, ubicado con fre-te a la callo Gral. Egües, entre Hipólito Irigoyen y Moreno, ubicado en la manzana Nº 94, señalado con la letra "a", en el plano Nº 622,-- EXTEN-SION: 10 mts. de frente por 40 de fondo, la que bace una superficie total de 400 netros cuadrados. LIMITES: Al Norte: Calle Cuel. Egües; Al Sud: con propiedad de Enrique Donat; Al Este: con fracción B del señor Felipe Andrada y al Oeste; con propiedad de Enrique Donat, Catastro Nº 5752 .-Valor Fiscal: \$ 28.000 .- BASE \$ 18.666, correspondiente a las dos tercera partes de su valor fiscal. Gravamenes descriptos a fs. 18 de autos.-Undena el soñor Juez de 1º. Instancia 8ra. Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos; "Banco Provincial de Salta vs. Astun Lian Ejecutivo" Expte. No 23147 61. Edictos por 30 dies en los diarlos Boletín Oficial, Foro Salteño y tres dias en El Tribuno.- Soña el 30%, comisión de Ley a cargo del comprador .--

RICARDO GUDINO Martillero Público

e) 23-23 al 8-5-62

Nº 10644 Por: Carlos Verduzco Judicial - BASE \$ 581 071,00 mm. Tres Inmuebles en esta Ciudad

El día 12 de Abril de 1962, a horas 18, en el Escritorio de Remates de calle Zuviría Nº 401 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 56.071,00 m/n. (quinientos ochenta y un mil setenta y un pesos moneda nacional), al mejor postor, los inmuebles ubicados en calle Caseros de esta ciudad, designadas sus edificaciones con los Nºs. 214, 216 y 220, Catastros Nos. 1151, 1150 y 1149 respectivamente Parcelas 15, 16 y 17 de la Manzana 101, Sección B, Circunscripción I del Plano Catastral de esta ciudad de Salta, cuyas correspondientes superficies a continuación se detallan: 427, m2, 588,27 m2 y 277,40 m2, con un frente total de 22,25 m. sobre la calle Caseros o lindero Sur, 21, 91 m. de contrafrente o lindero Norte, 60,50 m. de fondo y 60,20 m. de contraondo. Títulos inscriptos a folios 465/7/88 Asientos 1 del Libro 224 del R.I. Capital. Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo C. y C. en los autos: "Ejecución Hipotecaria Ayala, Octavio Jacinto c Coll Francisco Manuel A. y otros; Expte. Nº 2681| 61" El comprador abonará el 30% del precio de venta en el acto del remate, y el saldo una vez aprobada la subasta por el Señor Juez de la causa. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos en el Boletin Oficial y El Intransigente. C. Verduzco. Martillero Público. Zuviria esquina Santiago del Estero. Salta, 16 de marzo de 1962.

Dr. Manuel Mogro Moreno Secretairio

e) 22-3 al 4-4-62

Nº 10643 Por: Miguel A. G. Castellanos Judicial — Bienes varios — Sin Base

El 6 de Abril de 1962, a hs 17, en Sarmiento 548, Salta, remataré Sin Base los bienes que seguidamente se determinarán y que se encuentran en Cnel. Juan Solá, Dpto. Rivadavía, Banda Norte, en poder del señor Enrique Sans, donde puenes de 55 mm. clu. con sus cojinetes, poleas y correas, montadas y en func. Una Laldera marca Gary Scott 55 H. P. Un banco Santiagueño con sierra circuiar 1.25 de diam. con rastra p|corte de durmientes. Una sierra despuntadora de 1 mt diám. Una Sierra circular p|corte travillas de diám. 0.45. Una sierra sinfin columna de madera s|mca. con volante 1.30 de diám.. Otro sierra sin-fin col. de hierro, simca. civolante 0.80 diám. Una máq. afiladora de sierras cintas mon tadas | banco de madera y equipada c|su piedra y correa mca: El Capataz Nº 1052. Una máq. lantinadora de sierras cintas de igual marca, con polea fija y loca Nº 413; Un aparato p|soldar.sierras cintas hasta 70 mm. de ancho Nº 25010, Ind. Nac. Una máq. trabadora automática de sierras cintas mea. El Capataz Nº 22.024. Ur. tractor mca. Hanomag R. 45, color nº 2303, desarmado, en reparación, con sus respectivas cubiertas buen estado Un tractor Hanomag R. 55, motor 11º 027655-R. 55, con sus herramientas, gato y 4 cubiertas buenas condiciones. Dos acoplados s|marca, para 10 ton. c|u. con sus cubiertas. Otro p12 ton. mca. Buriaco c|cub. y un acoplado p|5 ton. mca. Itillart, con cub. Toda la cañería p aliment. agua comprendida entre el paso Nivel del F.C. hasta el Aserradero de la demandada, con el depósito de material p 10.000 lts. alli instalado. Seña 20% a cta. precio y saldo una vez aprobado el remate. Comisión cgo. comprador. Edictos 8 dias en B. Oficial y Foro Salteño y 1 en El Intransigente. Ordena S. Juez de 1^a. Inst. C. y C. Distrito Ju-dicial del Norte, en juicio: "Gerala Miguel Atta vs. Comp. de Explotación F. de Rivadavía Ejecutivo", Expte 1783/61.

e) 22—3 al 4—4—62

Nº 10640 Por: Martín Leguizamón Judicial Finca San Felipe o San Nicolás Base \$ 412 500 -

El 11 de mayo p. a las 17 horas de acuerdo a lo ordenado por el señor Juez de Primeda Instancia en lo C. y C. Segunda Nominación en Ejecución Hipotecaria Contra Don Normando Zuñiga expediente nº 23.081 remataré con la base de Cuatrocientos Doce Mil Quinientos Pesos la propiedad denominada San Felipe o San Nicolás, ubicada en El Ti-pal Departamento de Chicoana, con una superficie de ciento sesenta y cuatro hecrareas, noventa y cuatro areas, cincuenta y nueve metros cuadrados, aproximadamente, comprendida dentro de los si-guientes límites generales: Norte pro-piedad de Ignacio Guanuco y Ambrosia fr. de Guanuco, La Isla de Suc. Alberto Lolina y Rio Pulares: Sud, propiedad de Ignacio Guanuco y Campo Alegre de Natalia y Marcelino Gutierrez; Este, finra Santa Rita de Luis D' Andrea y Oeste propiedad de Pedro Guanuco y Ambrosia G de Guanuco, camino de Santa Rosa al Pedregal, Campo Alegre y La Isla. En el acto del remate veinte por

den revisarse, a saber: Tres transmisio- ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.

> Intransigente y B. Oficial 30 public. e) 22-3 al 7-5-62

> Nº 10639 Por Martín Leguizamón Judicial — Inmueble ubicado en esta ciudad calles República de Siria y Belgrano. Base \$ 563 000

El 12 de abril proximo a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por órden del señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Quinta Nominación en juicio Ejecución Hipotecaria Alfredo Sansone vs. Angelino Babsia remataré con la base de Quinientos Sesenta y Tres Mil Pesos un inmueble, con todo lo edificado, plantado y adherido, ubicado en esta ciudad calles República de Siria y Belgrano, con una extensión de diez y ocho metros sobre Belgrano por quince metros sobre República de Siria o sea una superficie, aproximada, de doscientos setenta y siete metros veinticineo decimetros. Catastro nº 23058. Circunscripción 1ª., sección G manzana 100 parcela 11i. Limites y demás datos en sus titulos inscriptos al folio 291, asiento 6 Libro 127 K.I. Capital. En el acto del remate veinte por ciento del precio de Fenta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.

Intransigente y B. Oficial 15 publ:

e)22-3 al 11-4-62

Nº 10637 — Por: Ricardo Gudiño Judicial Inmuebles en Metán Con Base El día 9 de Mayo de 1962, a horas 11.00 ^en el Hall Del Banco Provincial de Salta, de esta Provincia de Salta, venderé en pública subasta y al mejor postor con la Base: \$ 600:000.— para cubrir el crédito hipotecario y los accesorios legales, los lores de terrenos ubicados en la localidad de Metán, Dpto. del mismo nombre, de esta Provincia con todo lo edificado, clavado, plantado, cercado y ad-herido al suelo individualizados como sigue: Catastro N: 3020 - Sección B, Manzana 109, parcela 5 y Catastro. 3037. Sección, B, manzana 110, parcela 11. Titulos registrados a folio 313, asiento 2 del libro 21 y folio 138, asiento 2 del libro 22, ambos de R.I de Metán y de-. signados como lotes c y b) y 1 y 2).-Datos, medidas, superficies, limites y linderos, que establecen los títulos respectivos inscriptos a favor del señor Emilio Sucar, en los libros anteriormente citados. Gravámenes y otros datos regis: trados en el oficio de la D.G.I: que rola a fs. 24 y vta. de autos. Publicación edictos por 30 días en los diarios Boletin Oficial, Foro Salteño y por 3 días en el diario El Tribuno. Seña el 20%, comisión a cargo del comprador. Ordena el señor Juez de Primera Instancia Quin_ ta Nominación en lo Civil y Comercial en el juicio: "Banco Provincial de Salta vs. Emilio Sucar - Ejecutivo" Expte. Nº 5845|61 Ricardo Gudiño — Martillero Público.

e)22-3 al 7-5-62

Nº 10565 - Por: JOSE ALBERTO CORNEJO FINCA EN GALPON - \$ 130.000 El día 3 de mayo de 1962, a las 17 horas, en mi escritorio: Denn Funes 169 -Salta, Remataré, con la Base de Ciento Truinta Mil Pesos M|Nacional, los derechos y acciones que le corresponden al Sr. José Maria Sarmiento, sebre el incueble denominado tinca 'El Moyar'', ubicado en el Partido de El Galpón Departamento de Metán, (sta Provincia, limitando al Norte con Héctor Mónico, Carmen Figueroa Paz; Javier T. Avila y Suc. Pedro Vargas; al Sud con Río de Medina; Al Este con Ojo de Agua de Fontana y Arenas y Río de Medina y al Oestu con fines "Armonia" de Santiago Durand y Suc. Pi dro Vargas, con superficie apróximada de 85 Hec. tárons 20 árons, según Titulo registrado a folio 508 asiento 783 del Libro G. de Títulos de Metin Catas. tro No 1010- Valor fiscal \$ 195.000,- m|n. En n' acto de remate el 30 0|0 saldo al aprobarse la subasta - Ordena Sr. Juez 1ra, Incherca 3ra Nomi. nación C. 7 C. en juicio: "Ejecutivo Oscar Vidal Care vs. José Maria Sarmiento, expir. No 23.278 61". Comisión elcomprador. Edictos por 30 días en Bole. tin Oficial y Foro Salteño y 5 dias en El Intran. sigente .---

e) 14-3 al 26-4-62

Nº 10533 — Por: Aristóbulo Carral Judicial — Terrenos en Metán CON BASE -

El día Viernes 4 de Mayo de 1962 a las 11 horas, en el local del Banco Provincial de Salta -Sucursal Metán, ubicado en la calle 9 de Julio Nº 250 de la ciudad de Metán, venderé en subasta pública, al mejor postor y con las bases que en cada caso se determinan, equivalentes a las 2|3 partes del valor fiscal, los siguientes lotes de terrenos: LOTE Nº 22 — individualizado como Parcela 17- Catastro 4828 del Plano Nº 370 de Metán-Base de Venta: \$ 800. - (Ochocientos Pesos MN.);

LOTE Nº 23 — individualizado como Parcela 18- Catastro 4829 del Plano Nº 370 de Metán- Base de Venta: \$ 800. — (Ochocientos Pesos M|N).; ambos terrenos de la Sección B- Manzana 97 y Títulos inscriptos a favor del demandado, al folio 79- asiento 1 del Libro 28 R. I. M.—

LOTE Nº 404 - individualizado como Parcela 21 de la Manzana 62- Catastro Nº 3657 del Plano Nº 253 de Metán. TITULO: folios 329|30, asiento 3 del Libro 23 R. I. M. -Base de Venta: \$ 3.133.33 mln. (Tres Mil Ciento Treinta y Tres Pesos Con Treinta y Tres Cen-

Medidas, superficies y limites: que se establecen los títulos de cada lote enun-

ciados precedentemente.

Gravámenes, valuación fiscal y otros datos: registrados en los oficios de la D. G. I. que corren a fs. 76 y 95 de autos. Publicación edictos por treinta días Boletin Oficial, veinticinco días Foro Salteño y cinco días diario El Intransigente Seña de práctica. — Comisión cargo com-

JUICIO: "Ejec. Banco Provincial de Salta el Viapiano, Cayetano Roberto. Exp. Nº 40.259|60".

Juzgado: 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación.

SALTA, Marzo 4 de 1962

e) 9|3 al 23|4|62

Nº 10472 — Por: José Alberto Cornejo Judicial - Inmueble en "La Merced" -DASE \$ 114.666.66

El día 23 de abril próximo a las 17 horas, en Deán Funes 169 — Salta, Remataré, con la BASE DE \$ 114.666.66 min. el inmueble parte integrante de la finca "La Merced", ubicada en el Partido del mismo nombre, Dpto. Cerrillos de ésta Provincia, sobre camino de La Merced a Los Vallistos, con linderos y superficie que le acuerda su TITULO registrado a folio 137 asiento 1 del libro 6 de R. T. Cerrillos. Catastro 1709. Valor fiscal \$ 172,000. En el acto del remute el 30 por ciento, saldo al aprobarse la subasta. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 2a. Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo - VICENTE CA-VOLO VS. MIGUEL N. CORREA Y BALDOMERA V. DE CORREA, Expediente Nº 30.022|61". Comisión c|comprac'or. Edictos por 30 días en Poletin Oficial y F. Salteño y 5 días en El Intransigente. Habilitada la feria de Semana Santa.

e) 1-3 al 13-4-62

EDICTO DE QUIEBRA

Nº 10697 — QUIEBRA DE ANGE-I.INO BABSIA. — "Salta, veinte y uno de Marzo de 1962! Y VISTOS;... CON-SIDERANDO... RESUELVO: I) Declarar en estado de quiebra a don AN-GELINO BABSIA, establecido con nenocio de almacén por menor, despacho bebidas, menaje y despacho de pan, ubi-cado, en Avenida Belgrano 1788 de la ciudad de Salta. II) Designar la audiencia del día 26 de marzo de 1962, a horas 11, para que tenga lugar el sorteo de Síndico, debiendo anunciarse por aviso en la puerta del Juzgado. III) Fijar como fecha provisoria de cesación de pagos el día 10 de Diciembre de 1961. IV) Ordenar la retención de la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido, la que deberá ser abierta en su presencia o por el Juez en su ausencia, a fin de entregarle la que fuere puramente personal, a cuyo fin oficiese a la Direccción General de Correos y Telecomunicaciones. V) Intimar a todos los que tengan bienes y documentos del fallido, para que los pongan a disposición del Síndico, bajo las penas y responsabili-dades que correspondan. VI) Prohibir hacer pagos o entregas de efectos al fallido, su pena, a los que lo hicieren, de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos y entregas, de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. VII) Procédase por el Síndico y el Actuario a la ocupación de los bienes, libros y papeles pertenecientes al fallido, bajo inventario, de conformidad con lo dispuesto por el art. 73 de la ley citada. VIII) Ordenar la inhibición general del fallido a cuyo fin oficiese a la Dirección General de Inmuebles IX) Se oficie al Juzgado de la. Instancia en lo Civil y Comercial, Juzgado de Paz Letrado y Cornejo.— Catastro Nº 517 del Departa-Tribunales del Trabajo, a los fines pre mento de Rosario de la Frontera, cita-

vistos por el art. 122. X) Fijar el plazo de treinta días para que los acreedores presenten al Síndico los documentos justificativos de sus créditos. XI) Señalar la audiencia del día 4 de Junio de 1962, a horas 9,30; para que tenga lugar la junta de acreedores, con la prevención del Inc. 3º del Art. 10º. XII) Cópiese y publíquese edictos durante 8 días en el Boletín Oficial y El Intransigente (Art. 14): Dése intervención al Sr. Interventor Fiscal Judicial. Repóngase. ENRIQUE A. SOTOMAYOR". JUZGADO: C. y C. 2a. Nominación. Lo que el suscripto secretario hace saber. Salta, Marzo 28 de 1962. ANIBAL' URRIBARRI.-

e) 30—3 al 5—4—62

CONVOCATORIA ACREEDORES

Nº 10.554 - CONVOCATORIA:

De acreedores de Tais Hnos. y Cia. y Antonio Tais, Miguel Angel Tais y Osvaldo Sebastián Tais. El señor Juez de 1ra. Instancia 3ra. Nom. en lo C. y C. de la Capital Dr. José Armando Catalano, hace saber a los efectos de la Ley 11,719 que se ha declarado abierto el juicio de Convocatoria de Acreedores de la Sociedad Colectiva Tais Hnos. y Cía. con domicilio en esta Ciudad, calle Alvarado Nº 1291, señalando el término de treinta días para que los acreedores presenten al Síndico designado señor Eduardo Chambeaud, con domicilio en la calle Mitre Nº 371 Oficina Nº 3, los justificativos de sus créditos, fijando la audiencia del día 13 de abril a horas 9 y 30. para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditós, previniendo que ésta se llevará a cabo con los acreedores que concurran cualquiera sea su número.

> Salta, Marzo 9 de 1962 Dr. Milton Echenique Azurduy Secretario e) 13-3 al 25-4-62

POSESION TREINTANAL

Nº 10536 — El Sr. Juez de 1ra. Instancia 1ra. Nominación en lo C. y C. en los autos caratulados "Posesión Treintañal finca "La Hoyadita" —Rosario de la Frontera sp. Lezcano Salomé Carrizo de", expte. Nº 31.202|52 cita por veinte días a comparecer a juicio a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble mencionado que se individualiza así: Finca "La Hoyadita", ubicada en el departamento de Rosario de la Frontera. con extensión aproximada de doscientos cincuenta hectáreas, limitando al Norte con herederos de Martin Romano (hoy "La Hoyada" de Etelvina Tobar, y el "Prado de Ceduline"); al Sur con Etelvina Tobar (hoy "La Inca" de Joaquín Ortíz); al este con Sucesión Rosa Irene Carrizo y al Oeste con las altas cumbres del Cerro o herederos de Melchora

ción que se dispone bajo apercibimiento de nombrarse defensor en caso de incomparencia.

SALTA, Diciembre 21 de 1961. Rodolfo José Urtubely - Abogado -Secretario del Juzgado de 1ª Instancia e) 9|3 al 5|4|62

CITACIONES A JUICIO

Nº 10661 -- El Sr. Juez de Bra. Nominación en to Civil y Comercial en los autos "Escudero Miguel Angel vs. Juan Garlos Arias y otres - Ord. Escriturnción", expte. nº 23600[61, cita por veinte días i presentarse a juicio a Juan Calles Arias Piundi, Roberto Ruben Arias Piundi, Ana Nelly Arias Piundi y Ana Piundi de Arias, bajo apercibimiento de nombrars de Defenser que los represente en erso de incomparencia, habilitándose la foria de enero al efec-, to de las publicaciones .- Salta, 21 de diciembre de 1961.

Sccretario

e) 23-3 al 23-4-62

SECCION COMERCIAL

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Nº 10.738 — CESION DE CUOTAS SOCIALES

Se comunica al comercio y público en general que el Señor Felipe Santiago. Sánchez, transfiere las cuotas sociales que poseía en la firma MOLINOS "SAN CAYETANO, S. R. L. a favor de los socios Manuel Angel Soto y Mario Gerardo Rádich en partes iguales. Oposiciones de ley en Balcarce 877,

Salta, 2 de Abril de 1962 e) 3 al 9-4-62.

10.737 — CESION DE CUOTAS SOCIALES

Se comunica al comercio y público en general, que los Señores Francisco Villada y Oscar Torres, transfieren las cuotas sociales que poseían en la firma MO-LINOS SAN CAYETANO S. R. L. a

favor de los socios Manuel Angel Soto Daruich S. R. L. - Capital Dos Millo y Mario Gerardo Rádich en partes igua- nes de Pesos m|n. con asiento en la les. Oposición de ley en Balcarce 877 misma localidad, por el término de 1 Salta, 2 de abril de 1962

c) 3 al 9-4-62

 N° 10.696 — Se hace saber que el senor Enrique Vuistaz cedió sus doscientas-cuotas sociales a los demás socios de "Tres Pozos" Sociedad de Responsabilidad Limitada, en la siguiente proporción: Cien cuotas a la Señora Victoria Quinteros de Vuistaz y veinticinco a cada uno de los cuatro restantes, por un valor nominal de dos millones de pesos moneda nacional.

Salta, Marzo 29 de 1962, Carlos Ponce Martinez Escribano

e) 30-3 al 12-4-62

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

10.698 — TRANSFERENCIA DE NE-GOCIO: En cumplimiento de la Ley 11.867 se hace saber que el señor SALO-MON KULISEVSKY vende su Farmacia CABILDO a la señora FANNY MABEL GERMAN DE KATZ, ubicada en esta ciudad calle Santa Fé 823. El Pasivo del negocio es a cargo de la vendedor. Para oposiciones en el mismo domicilio.

e) 30-3 al 5

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Nº 10. 713 - Se hace saber que con fecha 20 de marzo del corriente año, fué disuelta la razón social Domingo Daruich e Hijos, con domicilio en Cafayate, Provincia de Salta, haciéndose cargo del activo y pasivo la nueva firma social, constituída el 25 de marzo del presente año, bajo la razón social de Grandes Establecimientos Comerciales

misma localidad, por el término de 10 años, dicha sociedad queda integrada por los socios señores; Rivardo Daruich, 'Néstor Edmundo Daruich y Raúl Héctor Daruich.

Dr. Manuel Mogro Moreno Secretario e) 30-3 al 5-4-62

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 10746 - Club Atlético Cerrillos -Convócase a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de abril de 1962 a horas 21.30 en la sede social calle San Martín sin, a efectos de considerar la siguiente Orden de Día:

10) Lectura y aprobación acta anterior

20) Aprobación memoria y balance ejercicio anterior.

Renovación total C. D. Cerrillos, Marzo 30 de 1962. Pascual Berruezo — Presidente Juan R. Delgado — Secretario.

e) 4|4|62.

AVISOS

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

· A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los intererados a fe de salvar en tiempo oportuno cuelquier error en que se hubiera incurrido

· LA DIRECCION